



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y CONVENIOS PARA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

AUTOR:

CRISTHIAN ABEL GARCÍA MACIAS

Riobamba - Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certifico que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por el Sr. Cristhian Abel García Macías, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Hernán Octavio Arellano Díaz
DIRECTOR

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Cristhian Abel García Macías, declaro que el presente trabajo de titulación, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 12 de diciembre de 2018

Cristhian Abel García Macías

C.C. 171878264-0

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado principalmente a mi DIOS padre ya que sin su sustento y protección en esta etapa de mi vida hubiese sido imposible alcanzar este gran sueño que inicio en un momento de desesperación como una salida de escape a las problemáticas económicas y dificultades del momento, ya que incluso en esas horas sin siquiera darme cuenta me encontré cumpliendo el propósito de mi DIOS para traerme a esta hermosa ciudad Universitaria y Politécnica, ciudad de primicias y de grandes y nobles hijos formados y muy recordados hasta el día de hoy.

A mi madre por nunca haberse rendido y mostrarme que siempre existen mayores sueños y propósitos que los propios, me formo y enseño con su vivo ejemplo a confiar en quien hoy llamo padre DIOS, este logro es al igual que todos los demás es una mancomunación de esfuerzos y sacrificios propios y de terceros.

A los ingenieros quienes formaron el conocimiento y aptitudes para ejercer nuestra profesión en modos éticos y morales al buen servicio y desarrollo de la sociedad como de la república en la cual servimos.

Al director y miembro de mi trabajo de titulación, por su tiempo y experticia prestada para la buena formulación del mismo.

A los compañeros de formación con quienes compartimos momentos de alegría y tristeza, con quienes aprendimos a competir de un modo sano con el único propósito de ser mejores individuos cada nuevo día.

Cristhian Abel García Macías

AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS principalmente; a los ingenieros, licenciados, doctores o magíster quienes me formaron con sus grandes aportes y conocimientos como individuo y un profesional, a mis padres y familiares quienes con sus buenas y sabias palabras me impulsaban a nunca darme por vencido, a mis compañeros de clase con quienes vivimos una gran aventura al recorrer esta etapa juntos pudimos evaluarnos aún mejor como personas y entes productivos, al CIMOGSYS quien me confió la grata tarea de desarrollar conjuntamente con sus colaboradores este tema el cual servirá para alcanzar los objetivos referentes a los proyectos y convenios para la dirección de Vinculación de la ESPOCH, a todos mis amigos y hermanos en fe.

Cristhian Abel García Macias

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificado del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de imágenes.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 Antecedente Histórico.....	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.2.1 Sistema de Evaluación	16
2.2.2 Criterios de Evaluación.....	17
2.2.3 Objetivos institucionales y de políticas y procedimientos.....	18
2.2.4 Metodología de Evaluación y Categorización	22
2.2.5 Que es un Proceso.....	24
2.2.5.1 Límites, elementos y factores de un proceso.	28
2.2.6 Normalización de procesos: la “Hoja de Proceso”	33

2.2.6.1	Procedimiento (según la ISO 9000):.....	33
2.2.7	Control Interno.....	36
2.2.7.1	Definición de Control Interno.....	36
2.2.7.2	Importancia del Control Interno	37
2.2.7.3	Objetivos del Control Interno	37
2.2.7.4	Elementos del Control Interno.....	37
2.2.8	Papeles de Trabajo	38
2.2.8.1	Objetivos.....	38
2.2.8.2	Naturaleza y Características.....	39
2.2.8.3	Propiedad y Confidencialidad.....	40
2.2.8.4	Clasificación de los Papeles de Trabajo.	41
2.2.8.5	Formulación de los Papeles de Trabajo	42
2.2.9	Conceptos de las 5 Es: Eficiencia, Efectividad o Eficacia, Economía, Ética y Ecología.....	43
2.2.10	Evaluación	45
2.3	MARCO CONCEPTUAL	46
2.4	IDEA A DEFENDER	47
2.5	VARIABLES	47
2.5.1	Variable Independiente	47
2.5.2	Variable dependiente	47
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		48
3.1	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	48
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	48
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	49
3.3.1	Métodos de Investigación	49
3.3.2	Técnicas de Investigación.....	49
3.3.3	Instrumentos de Investigación	50
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	51
3.4.1	Población	51
3.4.2	Muestra	51
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		52
4.1	TÍTULO	52
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	52
4.2.1	Proceso de recepción de necesidad.....	55

4.2.2	Proceso de elaboración de proyectos	59
4.2.3	Matriz de seguimiento de los proyectos	74
4.2.3.1	Resultados de la matriz por facultades para determinar los indicadores de eficiencia, eficacia y economía de los proyectos.	81
4.2.4	Sistema de control interno de los requerimientos para los proyectos.....	84
4.2.5	Sistema de control interno de los procesos de proyectos.....	86
4.2.6	Proceso de recepción de necesidad y elaboración de convenios	92
4.2.7	Matriz de seguimiento para los convenios.....	96
4.2.7.1	Resultados de la matriz por facultades para determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de los convenios.	140
4.2.8	Sistema de control interno de los requerimientos para los convenios	143
	CONCLUSIONES	145
	RECOMENDACIONES.....	146
	BIBLIOGRAFÍA	147
	ANEXOS	150

ÍNDICE DE GRAFÍCOS

Gráfico 1: Normativa Básica Vinculada	13
Gráfico 2: Vinculación con la Sociedad	19
Gráfico 3: Número de veces que interviene cada autoridad en la recepción de necesidades	162
Gráfico 4: Número de Documentación o ítem que se utilizan en la recepción de necesidades	163
Gráfico 5: Número del sistema de Archivos en la recepción de necesidades.....	164
Gráfico 6: Normativas que intervienen en el proceso de recepción de las necesidades	165
Gráfico 7: Frecuencia en el proceso del proyecto de la dirección de Vinculación.....	167
Gráfico 8: Frecuencia de los Documentos o ítem que se utiliza en los proyectos de la Dirección de Vinculación	169
Gráfico 9: Frecuencia de sistemas de Archivos utilizados en los Proyectos de la Dirección de Vinculación	170
Gráfico 10: Normativas que se emplean en los proyectos	171

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1: Ubicación geográfica de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH	11
Imagen 2: Criterios de Acreditación Nacional.....	17
Imagen 3: Criterios de Acreditación para las Carreras	18
Imagen 4: Criterios de Evaluación.....	22
Imagen 5: Criterio de Vinculación con la Sociedad	24
Imagen 6: Sistema.....	26
Imagen 7: Qué es un proceso	28
Imagen 8: Características de la Evaluación	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Estándar Listado de seguimiento de los Proyectos	150
Anexo 2: Estándar Check List de Requerimientos de los Proyectos	151

Anexo 3: Estándar Check List de los Procesos de Proyectos	153
Anexo 4: Estándar Listado de Seguimiento a los Convenios	158
Anexo 5: Estándar Check List de Requerimientos de los Convenios.....	159
Anexo 6: Resultados de Proyectos.....	161
Anexo 7: Cuestionarios realizados a los miembros de la Dirección de Vinculación ...	173

RESUMEN

La presente investigación es el diseño de un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos y convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con el objetivo de establecer un estándar que permita determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes y programas propuestos, a más de promover un alcance común y un conocimiento confiable en el seguimiento y la evaluación de los mismos, para lo cual se realizó entrevistas aplicadas a los directivos y personal administrativo de la Dirección de Vinculación, que permitió conocer que la problemática se basa en el desconocimiento de los procesos de recepción de necesidades de los proyectos y convenios debido a la inexistencia de modelos metodológicos que brinden información fundamentada en el enfoque, diseño y procedimientos para la correcta formalidad según las leyes y reglamentos que regulan a las Instituciones de Educación Superior (IES). Este trabajo contribuye en el desarrollo de los flujogramas de procesos y la matriz de seguimientos, gráficos y análisis estandarizados mismos que podrán ser modificados según la información y evidencia sustentada., el cual servirá como instrumento de referencia a las IES. Se concluye que la Dirección de Vinculación no cuenta con una metodología estándar que le permita realizar controles sobre los proyectos y convenios, además de no contar con información fehaciente para realizar evaluaciones y seguimientos a los diferentes proyectos y convenios de vinculación. Se recomienda a la Dirección de Vinculación establecer estándares que le permitan mejorar la calidad de sus servicios y productos, tal es el caso como la propuesta de este trabajo.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <MODELO METODOLÓGICO> <FLUJOGRAMA DE PROCESOS> <CONTROL INTERNO> <INDICADORES DE GESTIÓN> <RIOBAMBA (CANTÓN)>

Ing. Hernán Octavio Arellano Díaz

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The current investigation is the design of an assessment and monitoring system of projects and agreements for Dirección de Vinculación (liaison office) de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. The objective of this investigation is to establish standardized procedures allowing to proposed plans and programs. Also, to promote a common scope of action and a reliable knowledge in the monitoring and assessment of projects and agreements. Therefore, interviews were conducted to managerial and administrative staff of the liaison office. This allowed to determine that the problems are based on the lack of knowledge about the reception process of the projects and agreements' needs. All of this is provoked by the absence of methodological models that provide backed up information about the approach, design and procedures for an accurate formality according to the laws that rule higher education institutions. One of the contributions of this research work is the development of process flowcharts, monitoring matrix, graphs and standardized analysis which can be modified according to the information and evidence provided. All of these contributions can be used as a reference instrument by higher education institutions. It was determined that the liaison office doesn't have a standardized methodology to carry out controls over projects and agreements. Also the liaison office doesn't have reliable information to conduct assessments and monitoring to the projects and agreements of the liaison office. It is recommended that the liaison office needs to establish standardized procedures to improve the quality of services and products. As proposed in this investigation.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
<METHODOLOGICAL MODEL> <PROCESS FLOWCHART> <INTERNAL CONTROL> <MANAGEMENT INDICATORS> <RIOBAMBA (CANTON)>.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación exhibe un diseño de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los proyectos y convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, mismo que tiene objeto establecer una metodología que permita determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes y programas propuestos, a más de promover un objetivo común en el seguimiento y la evaluación de los mismos.

Este diseño se aspira sea un instrumento de referencia para que la Dirección de Vinculación (ESPOCH) y unidades de vinculación de cada Facultad con el fin de realizar un trabajo de mejor calidad y estandarizado institucionalmente.

La estructura del presente trabajo de titulación se expresa en los siguientes cuatro capítulos:

Capítulo I: EL PROBLEMA constituye el ¿por qué? se está realizando esta investigación planteando los diferentes problemas que posee la institución en cuanto a los proyectos y convenios, su formulación, delimitación y justificación y los objetivos de la presente investigación.

Capítulo II: EL MARCO TEORICO constituye la información establecida y toda referencia teórica y conceptual sobre proyectos, convenios, programas y planes, las diferentes definiciones, conceptos e indagación previa de análisis que se usaron en el presente trabajo de titulación.

Capítulo III: EL MARCO METODOLOGICO constituye la metodología de ¿Cómo y con qué? se va a realizar la investigación presentando un enfoque en el cual se va orientar la misma y los diferentes métodos, técnicas e instrumentos que se usaran para la recolección de los datos, documentos e información pertinente y relevante que respalden el trabajo presentado.

Capítulo IV: EL MARCO PROPOSITIVO constituye el desarrollo de la propuesta, en esta se ejecutara la evaluación a los proyectos y convenios empezando por la planificación de las actividades, y realizando evaluaciones que incluirá la recolección de datos e información para con esta poder analizar el uso correcto de los recursos, midiendo los niveles de eficiencia, eficacia y economía, para llegar a la determinación de resultados y darle seguimiento a los mismos, este proceso, consta de matriz de seguimiento, resultados de las matrices, sistema de control interno de los diferentes proyectos y convenios que se ejecutan en la ESPOCH.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La vinculación hoy en día es un factor preponderante de la excelencia académica universitaria medido por indicadores importantes para la evaluación y acreditación de las mismas tanto a nivel nacional como internacional, porque desarrolla en la comunidad o sociedad procesos de conocimientos fortalecimientos personales, solución a problemas: sociales, culturales, productivos y educativos.

Además la vinculación con la colectividad es un factor de evaluación de acreditación estipulado en la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) en su Art.88.- “Servicio a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita”. Art. 125.- “Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del sistema de Educación Superior realizaran programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular”. Artículos entre otros que se determinan para la acreditación a la ESPOCH, por esta razón la evaluación a los proyectos y convenios cuenta como un componente importante en pos del desarrollo colectivo con la comunidad.

La vinculación es un medio que ayuda a fomentar la participación y permite la interacción entre sus participantes potenciando conocimientos y culturas en la sociedad. Por ello uno de los problemas que subsisten en la Dirección de Vinculación con la Colectividad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es la falta de estandarización o metodología para desarrollar la evaluación de proyectos y convenios tanto en la dirección de vinculación de la ESPOCH como a nivel general, que permitan resultados puntuales para determinar decisiones eficaces y oportunas de los mismos, a fin de que la ESPOCH cumpla correctamente y que los recursos sean usados eficientemente, considerando que no existen actualmente métodos de control y seguimientos de los programas y proyectos, a causa principal de no contar con papeles de trabajos o evidencias físicas como también informes efectuados que comprueben los procesos de evaluación y seguimiento

programadas por cada miembro de las Unidades de Vinculación de cada escuelas o facultades de la misma.

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera el diseño de un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos y convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo determinara los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes y programas propuestos?

1.1.2 Delimitación del Problema

Campo:	Gestión y Evaluación de Proyectos
Área:	Gestión de Proyectos
Aspecto:	Auditoría de Control Interno
Delimitación Temporal:	Periodo 2018
Delimitación Espacial:	Diseño de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos y Convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se encuentra ubicada en el Km 1 ½ de la Panamericana Sur.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La globalización, hoy en día presenta iniciativas alentadoras en cuanto avances educativos relacionado específicamente con actividades comunitarias, sociales y de desarrollo humano, razones por los cuales la educación superior debe preparar a la colectividad (sociedad humana) para afrontar cualquier fueran las situaciones o problemas contemporáneos, definiendo y conceptualizando una enseñanza e investigación que permita participar y desarrollar acciones humano-sociales en base a una metodología que permita evaluar saberes conocimientos y experiencias precisas para el cambio y mejoramiento social en base a las condiciones de vida de la comunidad.

Es necesario rasgar paradigmas del trabajo comunitario y potenciar la investigación participativa y la participación comunitaria, analizando críticamente la formación profesional del estudiante actual, la misión como institución superior y la relación de los docentes como líderes y trabajadores comunitarios, reconociendo que existe una mala interpretación del término vinculación de parte de las autoridades en sus gestiones administrativas, y por estas razones se propone establecer una metodología para los diseños de evaluación y seguimiento en los procesos de vinculación de las Universidades o Escuelas Politécnicas del país.

Justificación Teórica.- En el ámbito teórico la presente investigación se justifica su realización, a razón de que se aprovechará los contenidos conceptuales de la evaluación a proyectos, convenios y la bibliografía pertinente, a ser adaptados a la Dirección de Vinculación de la ESPOCH, con la finalidad de presentar la fundamentación teóricas de la presente investigación.

Justificación Metodológica.- En el ámbito metodológico la presente investigación se justifica, porque se aprovechará métodos, técnicas y herramientas de investigación que permitan recabar información suficiente y necesaria en pos de la realización de la evaluación. De tal forma que sus resultados sean objetivos y reales posibles.

Justificación Académica.- En el ámbito académico la presente investigación se justifica su realización, ya que permitirá aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica sobre gestión y evaluación de proyectos, a más que permitirá adquirir conocimientos como consecuencia de la practica en la vida real, y también cumplir con un requisito para poder incorporarme como profesional de la república.

Justificación Práctica.- En el ámbito práctico la presente investigación se justifica su realización porque se ejecutará la evaluación a los proyectos y convenios partiendo desde la planificación de las actividades a realizar, pasando por la ejecución de la evaluación, que incluya la recolección de datos e información, para luego analizarla el uso correcto de los recursos determinando el nivel de eficiencia, eficacia y economía, hasta llegar a la determinación de los resultados obtenidos y el seguimiento de los mismos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos y convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, que determine los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes y programas propuestos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer el Marco Teórico mediante investigación bibliográfica para sustentar técnicamente las variables de investigación.
- Estructurar el Marco Metodológico, mediante herramientas e instrumentos de investigación que permitan recopilar, procesar e interpretar la información.
- Presentar la evaluación de los proyectos de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH, mediante la exposición de los resultados en la plantilla estándar para la evaluación, a fin de dar a conocer los resultados.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El objetivo del presente trabajo fue diseñar una propuesta para un Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) para la Subdirección de Innovación Empresarial de Innova - Chile. El año 2009, la Subdirección de Innovación Empresarial cofinanció 233 proyectos, abarcando a 384 beneficiarios, y con un aporte total de \$14.703 millones, lo que corresponde a un 28% de los recursos de Innova - Chile. En la actualidad, esta subdirección no cuenta con un sistema que permita determinar los efectos de mediano y largo plazo de los proyectos beneficiados – resultados e impacto de éstos-, contándose sólo con información sobre aspectos de gestión y sobre los productos inmediatos generados, tales como el número de proyectos y de beneficiados y el monto de recursos entregado. (Reyes, 2010)

Un SM&E permite realizar el monitoreo de los productos y resultados de los proyectos mediante un conjunto de indicadores así como introducir en la cultura de la organización una práctica sistemática de evaluación de los impactos generados. Uno de los principales beneficios que trae la existencia de un SM&E es la verificación de las hipótesis existentes tras las políticas y programas y, por tanto, el aprendizaje de la institución y la efectividad de los instrumentos diseñados. (Reyes, 2010)

Un SM&E exige una definición clara y operacional de los objetivos perseguidos. Por este motivo, la primera etapa del trabajo implicó revisar los objetivos de la subdirección y de sus programas, así como su alineamiento con los objetivos de Innova - Chile, mejorando la precisión de sus alcances. Para estos efectos se empleó la conceptualización del Marco Lógico. (Reyes, 2010)

Posteriormente, se elaboró un análisis FODA para caracterizar el estado actual de la subdirección. Luego se estudiaron algunas experiencias destacadas tanto a nivel nacional como internacional, como referencias para el diseño del SM&E. Junto a lo anterior, se estudiaron los sistemas de información de la subdirección, para

determinar la disponibilidad de información para la elaboración de los posibles indicadores del SM&E. (Reyes, 2010)

Se obtuvieron tres tipos de indicadores: indicadores de producto, como el número de proyectos apoyados; indicadores de resultado, que miden las innovaciones efectivamente realizadas y sus tipos; e indicadores de impacto, los que buscan medir el eventual efecto de las innovaciones realizadas, tales como el porcentaje de crecimiento de las ventas y de las exportaciones. (Reyes, 2010)

Se concluyó con un conjunto de recomendaciones para el levantamiento de los datos adicionales que requeriría el SM&E propuesto, fundamentalmente relacionados con la necesidad de realizar un seguimiento de los proyectos una vez que éstos se cierran, a través de –entre otros- encuestas a los beneficiarios. (Reyes, 2010)

Ante el preocupante tamaño del déficit fiscal, que obliga a controlar el gasto, y el bajo crecimiento económico que exige un replanteamiento de la calidad de las inversiones del estado, el buen uso de los recursos es una de las grandes prioridades del país. La experiencia de los últimos veinte años, cuando se han comprometido cuantiosas sumas en malos proyectos, al tiempo que el crecimiento económico se ha desacelerado, nos indica que el mero incremento de los volúmenes de inversión no necesariamente trae consigo la expansión productiva. En Colombia, como en la mayoría de los países de Latinoamérica, numerosos proyectos han tenido un impacto nulo y a veces negativo. (GAPI, 2004)

Las estadísticas no nos sorprenden cuando muestran que algunos periodos de gasto público elevado han coincidido con bajas tasas de expansión productiva. (GAPI, 2004)

Cuando se trata de realizar una evaluación de las inversiones y acciones del estado desde sus Proyectos de Inversión -en los que se han invertido los escasos recursos de la Nación- es frecuente y familiar encontrarse, con el atraso en la ejecución, sobre costos en la inversión, malas especificaciones, deficiente ejecución de las inversiones, falta de recursos para el mantenimiento y operación, no cumplimiento

de las metas propuestas, pérdida de información y memoria institucional e histórica de los proyectos que permiten una juiciosa evaluación durante la ejecución y operación de los mismos. Estos resultados obedecen a múltiples causas. (GAPI, 2004)

Hay que mencionar en el caso del presente Proyecto de Investigación que no se hayan realizados por Instituciones de Educación Superior (IES) y considerando que partimos de lo general a lo particular estos dos antecedentes sirven para conocer el punto de vista de las Instituciones Públicas como privadas.

2.1.1 Antecedente Histórico

En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, desde el 30 de Enero del año 2001 de acuerdo con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas; inicia su funcionamiento la Comisión de Vinculación con el Medio Externo; posteriormente desde el 3 de Julio del 2003 la institución forma parte de una reestructuración orgánica; en donde pasa a denominarse Comisión de Vinculación con la Colectividad.

De acuerdo al Estatuto Politécnico vigente aprobado en el año 2013, pasa a denominarse Dirección de Vinculación que es una función básica en la concepción filosófica del Sistema Nacional de Educación Superior (Artículo 1) y, por ende de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que permite el mejor desempeño de las actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo con todos los sectores de la sociedad.

Misión

"Formar profesionales e investigadores competentes, para contribuir al desarrollo sustentable del país".

Visión

"Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional, la generación de ciencia y tecnología para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional".

Integración de la Dirección de Vinculación

La Dirección de Vinculación está integrada por:

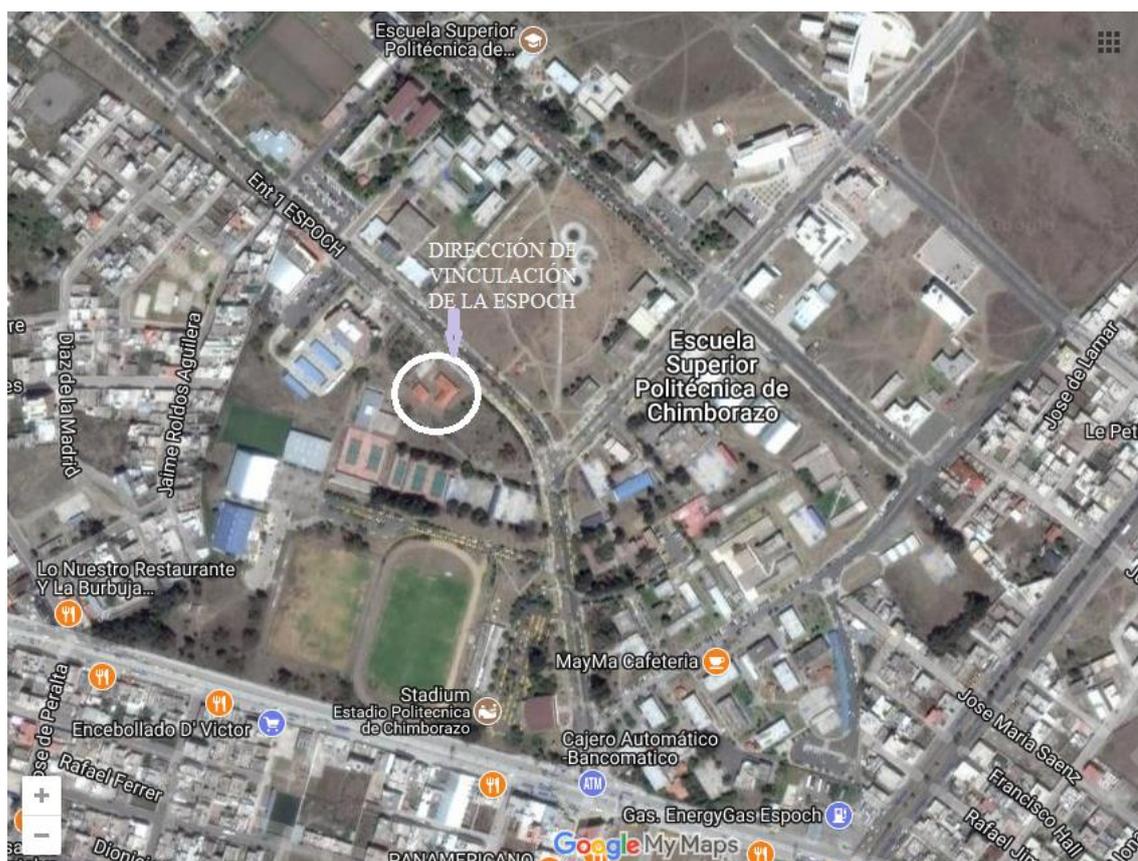
- a. La Directora o Director de Vinculación;
- b. La Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Servicios a la Sociedad;
- c. La Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados;
- d. La Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Formación y Gestión Intercultural;
- e. Personal Técnico; y,
- f. Personal de apoyo.

Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Vinculación

Son atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Vinculación:

- a. Planificar, organizar y dirigir la actividad de vinculación con la sociedad, en atención a las políticas definidas por el Consejo Politécnico y en aplicación a lo dispuesto por los organismos rectores del Sistema de Educación Superior;
- b. Elaborar cada cuatro años y presentar al consejo Politécnico para su aprobación el "Plan de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la sociedad";
- c. Ejecutar el "Plan de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la sociedad";
- d. Promover la transferencia de los dominios académicos, de investigación e innovación generados desde las facultades a la sociedad a través de los programas, proyectos y actividades de vinculación;
- e. Realizar un seguimiento de los profesionales graduados en la ESPOCH, para identificar la pertinencia de sus perfiles profesionales con el campo ocupacional y a través de ello retroalimentar la demanda de formación profesional;
- f. Fomentar la difusión cultural en la sociedad y contribuir a la acreditación de las carreras en el ámbito cultural, a través de la Unidad de Formación y Gestión Intercultural; y,
- g. Las demás contempladas en reglamentos y resoluciones internas.

Imagen 1: Ubicación geográfica de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH



Fuente: Google Maps

Tabla 1: Resumen del número de Proyectos por Facultades y Presupuestos

RESUMEN # DE PROYECTOS POR FACULTAD Y PRESUPUESTO				
FACULTAD	# DE PROYECTOS CON ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA	# DE PROYECTOS NUEVOS	# TOTAL DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
CIENCIAS	2	0	2	\$ 36.446,11
ADMINISTRACION	9	1	10	\$ 52.758,43
CIENCIAS PECUARIAS	9	1	10	\$ 5.366,93
FIE	5	0	5	\$ 16.173,22
MECÁNICA	3	3	6	\$ 69.861,41
RECURSOS NATURALES	6	2	8	\$ 50.865,12
SALUD PÚBLICA	7	0	7	\$ 27.385,11
NORTE AMAZÓNICA	1	0	1	\$ 41.396,65
MORONA SANTIAGO	1	0	1	\$ 35.548,80
VINCULACIÓN	1	1	2	\$ 52.889,67
TOTAL	44	8	52	\$ 388.691,45

Fuente: Dirección de Vinculación de la ESPOCH

Elaborado por: Cristhian García

La Dirección de Vinculación de la ESPOCH posee un total de 52 proyectos en ejecución mismos que son del periodo Octubre 2017 a Marzo 2018, de los cuales hay que mencionar que del año 2017 ya 14 proyectos fueron desarrollados de los cuales 11 se terminaron de modo satisfactorio y 3 se han dado de baja por no ser consistentes en su eficacia y eficiencia según el técnico docente Ángel Salinas, para con la Dirección de Vinculación de la ESPOCH, en la actualización de sus Partidas presupuestarias podemos observar un valor de \$399.691,45 que engloba a las facultades como a las extensiones Norte Amazónico y Morona Santiago como también a la misma Dirección de Vinculación.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Vinculación con la Sociedad está ligada a acciones y procesos académicos ejecutados en cooperación con sectores externos de las Instituciones de Educación Superior, misma que forma parte de los parámetros de acreditación determinados por el CEAACES, y a su vez las rigen y de las cuales el funcionar universitario es desarrollado como un pilar fundamental en la educación superior.

Por ello la normativa básica legal universitaria que rige en todo el territorio nacional Ecuatoriano, determina directrices en el accionar Universidad Sociedad, sea en los ámbitos sociales, investigativos, formativos y de desarrollo comunitario.

A continuación se muestra la normativa básica vinculada misma que muestra el accionar de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país e institutos técnicos y tecnológicos:

Gráfico 1: Normativa Básica Vinculada



Fuente: ESPOCH

Elaborado por: El Autor

Según la Constitución en sus Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Según la LOES en sus Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán

acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. (LOES, Servicios a la comunidad, 2016)

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad. (LOES, Servicios a la comunidad, 2016)

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita. (LOES, Servicios a la comunidad, 2016)

El Estatuto Politécnico de la ESPOCH en su Art. 46.- La misión de la Comisión de Vinculación con la Colectividad es: vincular a la institución con todos los sectores de la sociedad, mediante programas de consultoría, asesoría, investigación, estudios, capacitación y difusión. (ESPOCH, Comisión de Vinculación, 2014)

El Reglamento de Régimen Académico Institucional de Grado en su Art.- 113. Pertinencia de las carreras. Se entenderá como pertinencia de carreras a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento. (ESPOCH, 2014)

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Escuela Superior Politécnica De Chimborazo en su Art 10.- Actividades de Vinculación con la Sociedad. En la ESPOCH las actividades de vinculación con la sociedad deberán enmarcarse dentro de las actividades de docencia, investigación o gestión académica, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación

Superior y el presente Reglamento, así como en el Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad, con sus diferentes programas, líneas y proyectos debidamente presupuestados, monitoreados y evaluados. (ESPOCH, 2015)

En el Reglamento para los procesos de auto evaluación de Instituciones, Carreras y Programas de CEAACES en su Art 3.- Autoevaluación. La Autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo, que realizarán las instituciones de educación superior, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional, así como de carreras o programas de posgrado. (CEAACES, 2014)

El Reglamento para los Procesos de Autoevaluación para la Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Carreras y Programas en su Artículo 19.- Referencias para la autoevaluación. Para el proceso de autoevaluación, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo tomará como referencia el último modelo aprobado por el CEAACES para la evaluación institucional, de carreras o programas, según corresponda. (CEAACES, 2014)

Este modelo de evaluación será el referente conceptual, metodológico y aplicable que servirá como guía que refleje y consolide los factores a evaluar, y precise los indicadores y el grado de cumplimiento de los estándares asociados. (CEAACES, 2014)

El Reglamento de vinculación con la sociedad de la ESPOCH en sus Art 1.- Ambiente de aplicación. Las disposiciones del presente reglamento son de aplicación obligatoria para la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), en lo concerniente a las actividades de vinculación con la sociedad. (ESPOCH, 2017)

Art 2.- Naturaleza de la vinculación con la Sociedad. La vinculación con la sociedad son las actividades académicas, científicas, culturales y de cooperación social que la ESPOCH realiza con la participación de sus profesores, estudiantes y servidores politécnicos calificados, a través de las facultades, unidades

académicas y administrativas, para promover, participar e interactuar con la sociedad, por medio de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, a través de programas, proyectos y actividades específicas que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad mediante la transferencia de conocimientos. (ESPOCH, 2017)

El Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las IES menciona en su objetivo:

El objetivo del presente instructivo es orientar a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la preparación de los planes de fortalecimiento para las carreras que hayan obtenido en el proceso de evaluación, la condición de “En proceso de acreditación”. El desarrollo de este documento se convertirá en una herramienta que le permitirá, a la IES, conseguir una mejora progresiva e integral en los indicadores evaluados por el CEAACES, impulsando el mejoramiento continuo y sostenido de sus niveles de calidad. (CEAACES, 2013)

Como se puede observar esta es la argumentación Legal de cada una de las Leyes, Reglamentos y en general Normativas Básicas que rigen y obligan a las IES a desarrollar de manera eficaz y eficiente los procesos de la Vinculación con la Sociedad.

2.2.1 Sistema de Evaluación

Según la LOES (2010), una de las funciones del sistema de educación superior es Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia". Así mismo se menciona que un principio de pertenencia de la educación superior sería que "... las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la

provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (LOES, 2010)

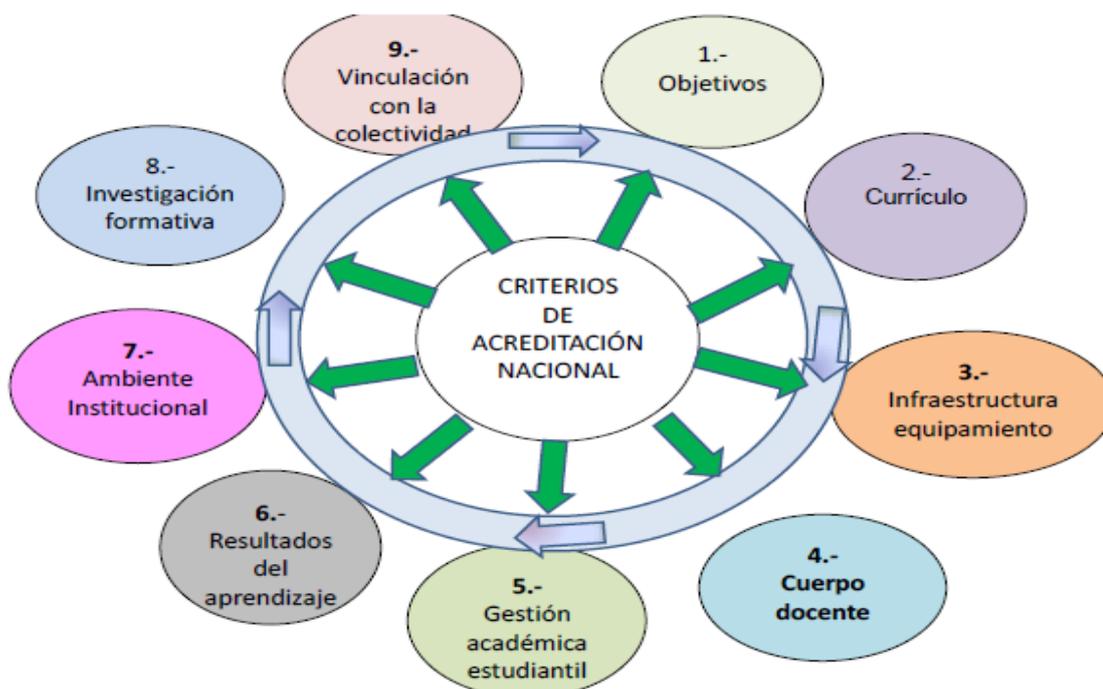
La evaluación de carreras de grado o tercer nivel, de acuerdo a lo que establece el Art. 118 literal b) de la LOES constituye un eje fundamental para alcanzar la excelencia académica en el Ecuador y lograr su reconocimiento a nivel internacional. (LOES, Sistemas de Evaluación, 2010)

Esto se traducirá en la posibilidad de obtener una movilidad y reconocimiento de estudios y títulos a nivel internacional, tanto de los estudiantes, como de los docentes ecuatorianos. (CEAACES, 2011)

2.2.2 Criterios de Evaluación

Los criterios que se tomarán en cuenta en la metodología de evaluación de carreras del CEAACES se muestran en el gráfico siguiente, en el cual se aprecia la interrelación existente entre los mismos.

Imagen 2: Criterios de Acreditación Nacional



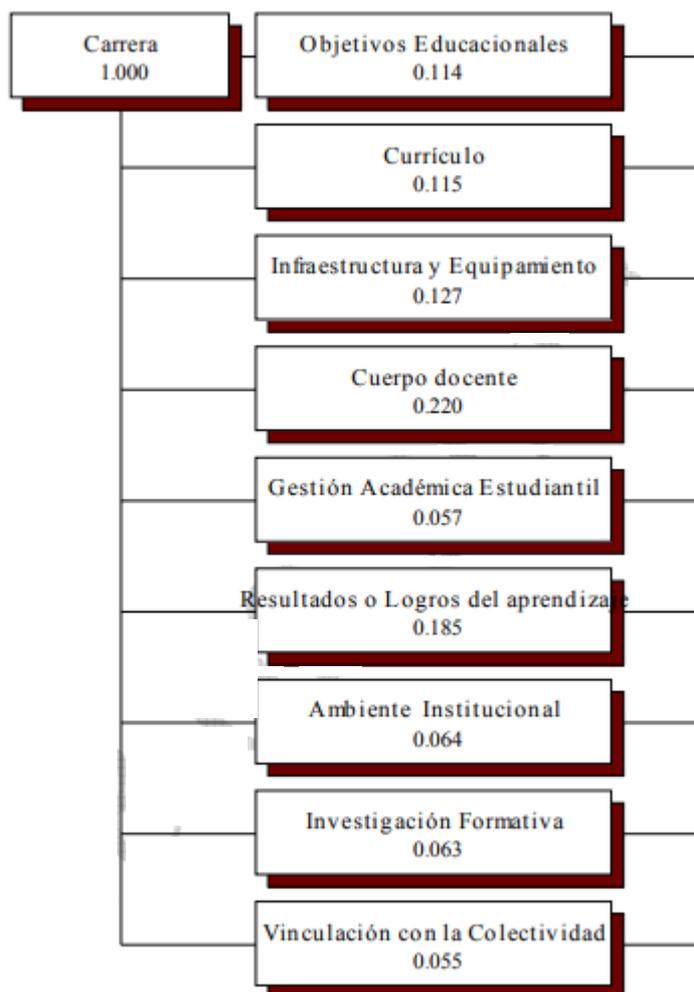
Fuente: (Arias & Fuentes, 2013)

Elaborado por: El Autor

Acorde a la LOES art. 174 literal “m” Funciones del Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

En el siguiente grafico se mostrara los elementos que se han tomado en cuenta para la evaluación de carreras.

Imagen 3: Criterios de Acreditación para las Carreras



Fuente: (CEAACES, 2011)

Elaborado por: El Autor

2.2.3 Objetivos institucionales y de políticas y procedimientos

Desde la concepción de la universidad como bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y

solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda una organización y planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados, lo cual incide directamente en el impacto a la sociedad, en el desarrollo de la planta de profesores y en la formación del estudiantado. (Garófalo, 2018)

Gráfico 2: Vinculación con la Sociedad



Fuente: (Garófalo, 2018)

Elaborado por: El Autor

Institucionalización

Organización y planificación de la vinculación con la sociedad

La IES organiza la vinculación con la sociedad de manera consecuente con su misión y planificación estratégica, a través de la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad universitaria, sobre la base de problemas identificados en la sociedad, de forma articulada con las líneas de investigación de la institución y/o su oferta académica. (Garófalo, 2018)

Elementos Fundamentales

- La planificación de la vinculación es parte de la planificación estratégica institucional y cuenta, de manera estructurada y sistemática, con políticas, normativas y objetivos institucionales. Esta cuenta con un análisis de los recursos disponibles, se enmarca en las líneas de investigación y/o la oferta académica, y responde a las necesidades del entorno.
- La planificación y la ejecución de la vinculación con la sociedad se estructura con la participación de los actores claves: autoridades, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad.
- Los programas o proyectos de vinculación con la sociedad aprobados se corresponden con las líneas de investigación y/o las áreas de conocimiento de la IES, y cuentan con un equipo de trabajo definido que incluye un profesor responsable.
- Los objetivos de la vinculación son medibles a través de un conjunto de indicadores que permiten evaluar el progreso institucional hacia el cumplimiento de los mismos.
- La planificación de la vinculación con la sociedad contempla la divulgación y transferencia de conocimientos.
- Existe evidencias de que la IES aplica políticas, normativas y procedimientos que garantizan la ejecución oportuna de recursos de acuerdo al cronograma y al flujo de gastos del proyecto de vinculación; y por lo tanto constituye un apoyo real para los equipos de trabajo.
- La IES asigna fondos para la vinculación en concordancia con su misión y visión, en cumplimiento de su planificación. En ellos, no se considerarán los sueldos institucionales de los profesores.
- La asignación de los recursos de investigación se lleva a cabo mediante procesos transparentes y abiertos, o en función de demandas o necesidades de carácter estratégico.
- La IES aplica mecanismos de difusión de las políticas y procesos para la asignación de recursos de vinculación; en consecuencia, los profesores conocen los requisitos y el procedimiento a seguir para obtener los recursos.

- La instancia institucional encargada coordina y asesora en la formulación de proyectos de vinculación a través de una metodología estandarizada que garantiza la coherencia de los objetivos de los proyectos y la participación adecuada de estudiantes y profesores.
- La IES aplica sistemas y metodologías de seguimiento y evaluación que monitoriza el avance y cumplimiento de los objetivos de sus programas y/o proyectos, y miden su impacto en la comunidad y en la formación de sus estudiantes.
- Los resultados de los proyectos de vinculación son medibles y cumplen con la planificación institucional incluyendo cronogramas, presupuestos y recursos humanos.
- Los resultados de los impactos de los programas y/o proyectos retroalimentan la planificación futura de la institución. (Garófalo, 2018)

Gestión de recursos para la vinculación

La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros sobre la base de méritos y su planificación, para la gestión de recursos y el financiamiento de la vinculación con la sociedad, los que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma. (Garófalo, 2018)

Resultados

Programas o proyectos de vinculación con la sociedad, y su impacto

La IES ejecuta programas o proyectos de vinculación adecuadamente formulados en los cuales se evidencia la participación de profesores y estudiantes. Estos se basan en las líneas de investigación y/o oferta académica de la institución y responden a las necesidades de la comunidad. Sus objetivos son medibles de tal manera que se puede determinar su impacto tanto en la sociedad como en la formación del estudiantado. (Garófalo, 2018)

2.2.4 Metodología de Evaluación y Categorización

La estructura del Modelo de Evaluación se organiza en torno a seis criterios de evaluación que consideran aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de las universidades y escuelas politécnicas, así como los procesos, las condiciones y los recursos que permiten la ejecución adecuada de las mismas. La concepción del modelo y el orden de los criterios presentados, consideran que el modelo de evaluación está concebido para la ejecución de un proceso de evaluación externa que según la normativa vigente: (Asamblea Nacional, 2010)

Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional (LOES, 2010, art. 100). (Asamblea Nacional, 2010)

Evaluación

Imagen 4: Criterios de Evaluación



Fuente: (CEAACES, 2015)

Elaborado por: El Autor

La consecuencia lógica de esta definición es que cualquier evaluación institucional externa debe contemplar la misión y los objetivos, de tal manera que a través de la planificación, la organización, los procesos, los recursos y las condiciones internas se garantice el cumplimiento de los mismos. De ello se desprende que la estructura general del modelo de evaluación se organice de acuerdo a los siguientes criterios: (CEAACES, 2015)

1. Organización.
2. Academia.
3. Investigación.
4. Vinculación con la sociedad.
5. Recursos e infraestructura.
6. Estudiantes. (CEAACES, 2015)

En un segundo nivel, la estructura del modelo de evaluación considera Subcriterio que abordan aspectos conceptuales más específicos y atributos de los criterios; los Subcriterio son susceptibles de ser medidos a través de indicadores de evaluación. Los indicadores de evaluación están concebidos de manera que representan atributos específicos que son susceptibles de ser evaluados en términos de los estándares de evaluación que representan las cualidades deseables en las características de los procesos, la organización, la disponibilidad de recursos, y Los resultados obtenidos. (CEAACES, 2015)

CRITERIO

Vinculación con la sociedad

Desde la concepción de la universidad como bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda de una planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para

la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados. (CEAACES, 2015)

Imagen 5: Criterio de Vinculación con la Sociedad



Fuente: (CEAACES, 2015)

Elaborado por: El Autor

Observando la metodología estipulada por la LOES se ha determinado que para la Dirección de Vinculación de la ESPOCH es necesario aplicar Papeles de Trabajo (Registros) que permitan documentar el accionar de asistencia e informes de lo actuado en el área con la finalidad de que quienes participen o sean miembros, puedan registrar su participación en las diferentes escuelas o facultades de la ESPOCH.

2.2.5 Qué es un Proceso

ISO 9000:2015 define *proceso* como:

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (ISO 9000, 2015)

Una sencilla definición de proceso, y que responde al significado que a esta palabra hemos dado en este texto, es:

Secuencia [ordenada] de actividades [repetitivas] cuyo producto tiene valor intrínseco para su usuario o cliente. (ISO 9000, 2015)

Entendiendo valor como “todo aquello que se aprecia o estima” por el que lo percibe al recibir el producto (clientes, accionistas, personal, proveedores, sociedad); obviamente, valor no es un concepto absoluto sino relativo. (ISO 9000, 2015)

Secuencia de actividades que tienen un producto con valor

Dando por supuesto que:

- ✓ Estamos hablando de actividades secuenciadas de una manera predeterminada; actividades repetitivas y conectadas de una manera sistematizada, no tareas inconexas cuya correcta ejecución es un fin en sí mismo.
- ✓ Todo producto lo es por el hecho de ir destinado a un usuario al que denominamos cliente (interno o externo); luego el producto que nos interesa es aquel que añade valor al cliente. Asimismo, un cliente lo es porque es el destinatario de un producto.
- ✓ Todo producto tiene unas características objetivas que permiten su evaluación homogénea por proveedor y cliente. (ISO 9000, 2015)

Por actividad entendemos “el conjunto de tareas necesarias para la obtención de un resultado”.

En este contexto podríamos definir sistema como un “conjunto de procesos que tienen por finalidad la consecución de un objetivo”. La definición más clásica y utilizada es “conjunto de elementos interrelacionados que persiguen un objetivo común”. (ISO 9000, 2015)

Imagen 6: Sistema



Fuente: (Fernández, 2010)

Elaborado por: El Autor

La definición dada permite hablar de diferentes niveles de procesos; obviamente estos varían con el tamaño de la organización (Fernández, 2010)

✓ Alta Dirección:

- Proceso de “Elaboración, comunicación, implantación, seguimiento y revisión de la estrategia”.
- Proceso de “Determinación, difusión, seguimiento y revisión de objetivos”.
- Proceso de “Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección”.
- Proceso global de “Entrega de productos o servicios” o “Proceso del Negocio”.
- Proceso de “Comunicación Interna”. (Fernández, 2010)

✓ Dirección Intermedia:

- Ejecución de los procesos en cascada (Objetivos y Comunicación).
- Proceso “Gestión y comunicación con el cliente”.
- Proceso de “Producción – Realización del producto o servicio”.
- Proceso de “Gestión Económica”.

- Proceso de “Gestión e Integración de Personal”. (Fernández, 2010)

✓ Mando intermedio:

- Proceso de contacto con clientes.
- Proceso de Corte y Soldadura.
- Proceso de Mantenimiento.
- Proceso de Facturación y Cobro. (Fernández, 2010)

✓ Personal de base

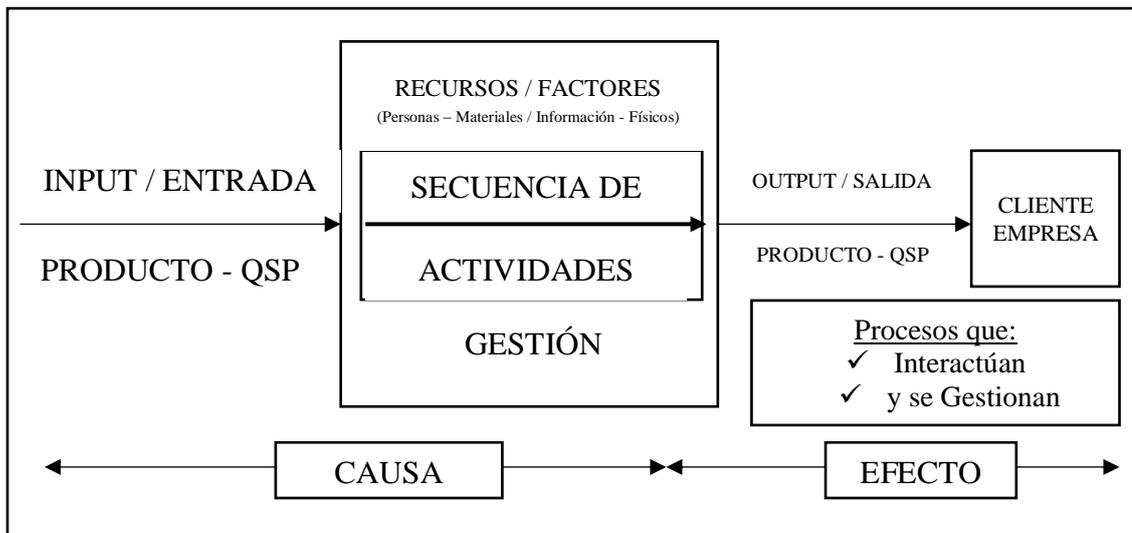
Aplicando estas interpretaciones a un departamento administrativo, tendríamos:

- Tarea: Comprobación de facturas con pedidos
- Actividades: Registro de facturas (Previsión de pagos).
- Proceso nivel intermedio: Pagos a proveedores, Gestión de tesorería.
- Proceso nivel dirección: Gestión Económica y Financiera. (Fernández, 2010)

Viéndolo desde la perspectiva del individuo, lo que para una persona es un proceso, por ejemplo “Corte y soldadura”. Para su superior es solamente una actividad de un proceso más amplio, el de “Producción”. (Fernández, 2010)

¿Qué es un proceso?

Imagen 7: Qué es un proceso



Fuente: (Fernández, 2010)

Elaborado por: El Autor

2.2.5 1 Límites, elementos y factores de un proceso.

Los procesos han existido desde siempre ya que es la forma más natural de organizar el trabajo; otra cosa bien distinta es que los tuviéramos identificados para orientar a ellos la acción. Para ello, y en primer lugar, hemos de: (Fernández, 2010)

- ✓ Determinar sus límites para, en función de su nivel, asignar responsabilidades.
- ✓ Identificar sus elementos y factores para determinar sus interacciones y hacer posible su gestión. (Fernández, 2010)

Límites de un proceso

No existe una interpretación homogénea sobre los límites de los procesos, ya que varían mucho con el tamaño de la empresa. Lo realmente importante es adoptar un determinado criterio y mantenerlo a lo largo del tiempo. Parece lógico que: (Fernández, 2010)

- a) Los límites del proceso determinen una unidad adecuada para gestionarlo, en sus diferentes niveles de responsabilidad.
- b) Estén fuera de “departamento” para poder interactuar con el resto de procesos (proveedores y clientes).
- c) El límite inferior sea un producto con valor. (Fernández, 2010)

Teniendo en el punto de vista la tradicional organización por departamentos, en cuanto a su alcance, existirían tres tipos de procesos:

- ✓ Unipersonales.
- ✓ Funcionales o intradepartamentales.
- ✓ Interfuncionales o interdepartamentales. (Fernández, 2010)

En los ejemplos del departamento administrativo del capítulo anterior, si la tarea “Comprobación de facturas con pedidos” fuera desarrollada por un empleado del departamento de compras, el proceso de “Pagos a Proveedores” sería interdepartamental. Si se trata de una PYME, probablemente todo el proceso sería unipersonal e intradepartamental. (Fernández, 2010)

Elementos de un proceso

Todo proceso tiene tres elementos:

- a) Un **input** (Entrada principal), producto con unas características objetivas que responden al estándar o criterio de aceptación definido: la factura del suministrador con los datos necesarios. (Fernández, 2010)

El input es un “producto” que proviene de un suministrador (externo o interno); es la salida de otro proceso (precedente en la cadena de valor) o de un “proceso del proveedor” o “del cliente”. (Fernández, 2010)

La existencia del input es lo que justifica la ejecución sistemática del proceso.

Se adjunta un cuadro con la secuencia de procesos que componen el Proceso del Negocio de una empresa de fabricación bajo pedido; compruebe el lector como el output de un proceso es el input del siguiente. (Fernández, 2010)

- b) La **secuencia de actividades** propiamente dicha que precisan de medios y recursos con determinados requisitos para ejecutarlo siempre bien a la primera: una persona con la competencia y autoridad necesarias para asentar el compromiso de pago, hardware y software para procesar las facturas, un método de trabajo (procedimiento), un impreso e información sobre qué procesar y cómo (calidad) y cuando entregar el output al siguiente eslabón del proceso administrativo. (Fernández, 2010)

Algunos de estos factores del proceso son **entradas laterales**, es decir, inputs necesarios o convenientes para la ejecución del proceso, pero cuya existencia no lo desencadena. Son también productos que provienen de otros procesos con los que interactúa. (Fernández, 2010)

Un **sistema de control** conocido con indicadores de funcionamiento del proceso y medidas de resultados del producto del proceso y del nivel de satisfacción del usuario (interno muchas veces). (Fernández, 2010)

- c) Un **output** (salida), producto con la calidad exigida por el estándar del proceso: el impreso diario con el registro de facturas recibidas, importe, vencimiento, etc. (Fernández, 2010)

La salida es un “producto” que va destinado a un usuario o cliente (externo o interno); el output final de los procesos de la cadena de valor es el input o una entrada para un “proceso del cliente”. (Fernández, 2010)

Recordemos que el producto del proceso (salida) ha de tener un valor intrínseco, medible o evaluable, para su cliente o usuario. (Fernández, 2010)

Propugnamos considerar siempre dos tipos de output:

- a) De **producto** tangible que posteriormente será sometido a control de calidad (Medición y seguimiento del producto según ISO 9001).
- b) Finalista de **eficacia** (resultados) o sus sinónimos valor; satisfacción. (Fernández, 2010)

Entre estos dos output tiene que haber un gap o desfase temporal durante el cual el cliente hace algunas actividades (“el proceso del cliente”). Cuando retiramos el coche después de arreglar una avería mecánica, el primer output, de producto, es la recogida del coche reparado en el taller, mientras que el segundo, de eficacia, no se producirá hasta que no hayamos comprobado su correcto funcionamiento después de realizar un viaje. (Fernández, 2010)

Así pues, input y output, proveedor y cliente, definen los **límites** de todo proceso que han de ser claros y conocidos para poder asignar la responsabilidad pertinente. (Fernández, 2010)

Para que los procesos estén conectados entre sí, es preciso que entradas y salidas estén fuera del ámbito de responsabilidad funcional. (Fernández, 2010)

De acuerdo con lo que precede, también se puede definir proceso como

Un mecanismo para transformar entradas en salidas, es decir, la forma de utilizar y combinar los recursos. (Fernández, 2010)

“Proceso = Producto y Cliente”

¡Hemos de entender para qué hacemos las cosas para comprender por qué hacemos lo que hacemos y poder así mejorar la forma de actuar! (Fernández, 2010)

Factores de un proceso

1. **Personas.** Un responsable y los miembros del equipo de proceso, todas ellas con los conocimientos, habilidades y actividades (competencias) adecuados.

La contratación, integración y desarrollo de las personas la proporciona el proceso de Gestión de Personal.

2. **Materiales.** Materias primas o semielaboradas, **información** (muy importante especialmente en los procesos de servicio) con las características adecuadas para su uso. Los materiales suelen ser proporcionados por el proceso de “Gestión de Proveedores”.
3. **Recursos físicos.** Instalaciones, maquinaria, utillajes, hardware, software que han de estar siempre en adecuadas condiciones de uso. Aquí nos referimos al proceso de Gestión de Proveedores de bienes de inversión y al proceso de Mantenimiento de la Infraestructura.
4. **Métodos/Planificación del proceso:** Método de trabajo, Procedimiento, hoja de Proceso, gama, instrucción técnica, instrucción de trabajo, etc. Es la descripción de la forma de utilizar los recursos, quién hace qué, cuándo y muy ocasionalmente el cómo. (Fernández, 2010)

Se incluye el método para la medición y el seguimiento del:

- Funcionamiento del proceso (medición o evaluación).
- Producto del proceso (medida de cumplimiento).
- La satisfacción del cliente (medida de satisfacción). (Fernández, 2010)

5. **Medio ambiente** o entorno en el que se lleva a cabo el proceso.

Un proceso está bajo control cuando su resultado es estable y predecible, lo que equivale a dominar los factores del proceso, supuesta la conformidad del input.

En caso de un funcionamiento incorrecto, poder saber cuál es el factor que lo ha originado es de capital importancia para orientar la acción de mejora y hacer una auténtica gestión de calidad. (Fernández, 2010)

Se puede determinar que el proceso es una secuencia de pasos que inicia con una entrada, de materia prima e insumos, transformación y salidas de productos o servicios, mismas que en este trabajo de investigación serán en relación del conocimiento sobre las

actividades que realiza la Dirección de Vinculación en favor de la Sociedad circundante o distante de la ESPOCH

2.2.6 Normalización de procesos: la “Hoja de Proceso”

2.2.6.1 Procedimiento (según la ISO 9000):

“Forma especificada para llevar a cabo un proceso.”

La planificación de procesos mediante los clásicos “procedimientos documentados” (entendido este término como una extensa descripción literaria) en algunas Organizaciones se ve como una pesada losa burocrática al convertirse con frecuencia su respecto en un objetivo “per se”. Ocurre con cierta frecuencia que para el ejecutor de un determinado proceso no es posible tener bajo control todos los factores que en él influyen, induciendo la necesidad de acometer alguna actividad no prevista en el procedimiento para asegurar el resultado del proceso. (ISO 9000, 2015)

Lo que acabamos de decir es frecuente en procesos que se ejecutan en presencia del cliente; aquí el conflicto para el ejecutor del proceso puede residir en respetar el procedimiento o satisfacer al cliente. Por ello creemos que, aun admitiendo la existencia de numerosas excepciones, el verdadero propósito de un procedimiento debe ser ayudar a las personas a hacer predecibles el resultado del proceso (ver el procedimiento como una herramienta para ayudar al que la usa a ser más eficaz). (ISO 9000, 2015)

El concepto es la normalización de los procesos, y el procedimiento documental la herramienta comúnmente más utilizada para responder en su día a los requisitos de ISO 9001:1994 y documentar el sistema de Aseguramiento de la Calidad. Hemos de decir que la herramienta a utilizar para formalizar la mayor parte de los procesos no está especificada en ISO 9001. (ISO 9000, 2015)

Con este mismo propósito, como **herramienta de normalización**, pero evitando en buena medida el inconveniente mencionado, proponemos la formación de

procesos mediante la que denominamos “Hoja de Proceso”. Consta de las siguientes partes: (ISO 9000, 2015)

1. Encabezamiento (título del proceso y su código), Objeto (Sentido finalista o misión del proceso) y alcance.

Por misión entendemos “la razón de ser o existir del procedimiento”, es decir, por qué formalizamos el proceso en este procedimiento y por alcance el ámbito de aplicación del procedimiento.

2. Diagrama de flujo del proceso: Se comienza con los límites del proceso, input y output (elipses sombreadas). Si procede, explicar los requisitos críticos. (ISO 9000, 2015)

Entre los límites, se muestra la secuencia de las actividades (rectángulo o rombo); al lado de cada actividad se puede representar:

- ✓ El soporte documental permite, que forzosamente ha de incluir las evidencias para trazar el proceso. (rectángulo de línea discontinua a la derecha) o los registros requeridos por ISO 9001 ()
- ✓ Las entradas o salidas laterales dignas de mención (rectángulos de línea discontinua a izquierda y derecha).
- ✓ Las conexiones con otros procesos operativos o con actividades de medición, Análisis y Mejora (ovalillos) (ISO 9000, 2015)

No hay por qué mostrar todas las actividades y tareas que se realizan; el criterio para decidir las que se explican en el procedimiento es el de valor añadido.

Razones que nos obliguen a explicar una actividad, entrada lateral, etc.

3. Breve descripción de las actividades operativas y de control del proceso, si fuera necesaria para entender su contenido; descripción suficiente para ser comprendida de idéntica manera por ejecutor, responsable del proceso y auditor interno. (ISO 9000, 2015)

Mencionar las herramientas específicas, y las entradas laterales que no precisen, necesarias para ejecutar la actividad.

Si se trata de una actividad clave o crítica, mencionar sus mecanismos de control de riesgo (o autocontrol) o para su vigilancia. (Conflicto: ¡el control alarga el proceso, pero lo asegura!). Entendemos que una actividad es crítica en función de determinados criterios como por ejemplo, tenemos poca experiencia, se realiza con recursos no totalmente fiables, el estado del arte de la tecnología no permite asegurarla, suele plantear problemas, su no correcta ejecución acarrea graves consecuencias, es un cuello de botella del proceso,... (ISO 9000, 2015)

Cuando proceda, incluir la actividad de verificación del producto.

Si fuera precisa una descripción exhaustiva, bien elaboramos un “procedimiento documentado” (o Instrucción de Trabajo) o describimos esa actividad en concreto mediante una nueva “Hoja de Proceso”. (ISO 9000, 2015)

Como evidencia del enfoque sistémico, se podrían incluir las actividades de mejora.

4. Ejecutor de cada actividad (muchos procesos son interfuncionales). Preferimos separarlos de la persona que tiene la responsabilidad de todo el proceso. Ser responsable del proceso no significa ser el ejecutor de todas las actividades del proceso; depende del nivel del proceso y del tamaño de la organización. (ISO 9000, 2015)

Nada impide que como hojas complementarias se adjunten los anexos pertinentes (impresos y plantillas para las herramientas de medición, check list, criterios de actuación, estándares de input, entradas laterales y salidas del proceso, pantallas de ordenador, etc.), debidamente codificados. (ISO 9000, 2015)

Podemos fácilmente constatar que esta plantilla incorpora, en una sola hoja, la información relevante del contenido de un procedimiento tradicional. Para que sea una eficaz herramienta, hemos de intentar que no ocupe más de una hoja.

El procedimiento es una herramienta de planificación de procesos (responde a las preguntas: Qué – Quién - Cuándo) (Fernández, 2010)

Los procedimientos se los puede realizar mediante flujogramas o una secuencia numérica detallada en forma ascendente de las mismas que muestran las actividades que se cumplen en la Dirección de Vinculación de la ESPOCH. La realización de los flujogramas mostrara de manera gráfica las actividades que realice, las cuales para muchos ayudara en la comprensión detallada de estas actividades que son realizadas en la Dirección en nuestro trabajo de investigación, mismas que facilitara la comprensión de quien haga uso de la información.

2.2.7 Control Interno

2.2.7.1 Definición de Control Interno

Sistema de control interno significa todas la políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. (Estupiñan, 2006)

Esta definición refleja que es un proceso que constituye un medio para un fin que es el de salvaguardar los bienes de la entidad. Es y debe ser ejecutado por todas las personas que conforman una organización, no se trata únicamente de un conjunto de manuales de políticas y formas, sino de personas que ejecutan actividades en cada nivel de una organización. El control, interno proporciona solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, acerca del desarrollo correcto de los procesos administrativos y contables, informado a la alta gerencia y al consejo de una entidad. (Estupiñan, 2006)

2.2.7.2 Importancia del Control Interno

El control interno en cualquier organización, es importante porque apoya la conducción de los objetivos de la organización, como en el control e información de la operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos disponible, sean utilizados en forma eficiente, basado en criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, custodia y registro oportuno, en los sistema respectivos. (Estupiñan, 2006)

2.2.7.3 Objetivos del Control Interno

Según (Madariaga, 2004)

Se puede señalar como objetivos del control interno los siguientes:

- a) Salvaguardar los bienes de la empresa evitando pérdidas por fraude o por negligencia
 - b) Comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son usados por la dirección para tomar decisiones
 - c) Promover la eficiencia de la explotación
 - d) Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- (Madariaga, 2004)

2.2.7.4 Elementos del Control Interno

Los elementos de control interno permiten obtener un plan de organización que proporciones una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad de cada miembro de la organización, así como un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para ejercer controles sobre activos, pasivos, ingresos y gastos. (Estupiñan, 2006)

El personal debe estar adecuadamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades, ya que el control interno tiene entre sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento y protección de los bienes de la compañía. (Estupiñan, 2006)

La planificación de control interno es parte fundamental para el buen desarrollo de todo trabajo a desarrollarse y principalmente para este trabajo de investigación, mismo que se realizara mediante la metodología ALPA, el cual consiste en la Planificación, Ejecución, Control y la Toma de Decisiones, desarrollado por el centro de CIMOGSYS de la ESPOCH.

2.2.8 Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente. (Palomino, 2010)

2.2.8.1 Objetivos

Los papeles de trabajo cumplen principalmente los siguientes objetivos:

- ✓ Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.
- ✓ Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.
- ✓ Proporcionar la base para la rendición de informes.
- ✓ Facilitar la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- ✓ Minimizar esfuerzos en auditorías posteriores.
- ✓ Dejar constancia de que se cumplieron los objetivos de la auditoría y de que el trabajo se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría del Órgano de Control y demás normatividad aplicable.

- ✓ Estudiar modificaciones a los procedimientos y al programa de auditoría para próximas revisiones. (Palomino, 2010)

2.2.8.2 Naturaleza y Características

Los papeles de trabajo deberán:

- ✓ Incluir el programa de trabajo y, en su caso, sus modificaciones; el programa deberá relacionarse con los papeles de trabajo mediante índices cruzados.
- ✓ Contener índices, marcas y referencias adecuadas, y todas las cédulas y resúmenes que sean necesarios.
- ✓ Estar fechados y firmados por el personal que los haya preparado.
- ✓ Ser supervisados e incluir constancia de ello.
- ✓ Ser completos y exactos, a fin de que muestren la naturaleza y alcance del trabajo realizado y sustenten debidamente los resultados y recomendaciones que se presenten en el informe de auditoría.
- ✓ Redactarse con concisión, pero con tanta precisión y claridad que no requieran explicaciones adicionales.
- ✓ Ser pertinentes, por lo cual sólo deberán contener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.
- ✓ Ser legibles, estar limpios y ordenados, y tener espacio suficiente para datos, notas y comentarios (los papeles de trabajo desordenados reflejan ineficiencia y permiten dudar de la calidad del trabajo realizado). (Palomino, 2010)

En cuanto a la “evidencia” contenida en los papeles de trabajo, estos deberán cumplir los siguientes requisitos: (Palomino, 2010)

Suficiencia. Será suficiente la evidencia objetiva y convincente que baste para sustentar los resultados y recomendaciones que se presenten en el informe de auditoría. (Palomino, 2010)

Competencia. Para que sea competente, la evidencia deberá ser válida y confiable; es decir, las pruebas practicadas deberán corresponder a la naturaleza y características de las materias examinadas. (Palomino, 2010)

Importancia. La información será importante cuando guarde una relación lógica y patente con el hecho que se desee demostrar o refutar. (Palomino, 2010)

Pertinencia. La evidencia deberá ser congruente con los resultados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría. (Palomino, 2010)

2.2.8.3 Propiedad y Confidencialidad

Los papeles de trabajo serán propiedad del Órgano de Control, por contener la evidencia de trabajos de auditoría realizados por su personal. Por tanto, su guarda y custodia serán responsabilidad de los auditores y, para evitar el riesgo de que se extravíen o sean utilizados indebidamente por terceras personas, las Direcciones de Auditoría deberán archivarlos en un sitio designado especialmente para ello, de preferencia bajo llave. (Palomino, 2010)

La confidencialidad está ligada al cuidado y diligencia profesional con que deberán proceder los auditores del Órgano de Control. Por contener información confidencial, el uso y consulta de los papeles de trabajo estarán vedados por el secreto profesional a personas ajenas a los auditores, salvo requerimiento o mandato de autoridad competente. (Palomino, 2010)

Con objeto de que los papeles de trabajo estén debidamente resguardados y archivados, se formarán tantos legajos como sean necesarios, que se archivarán en compiladores tamaño carta. (Palomino, 2010)

Cada legajo incluirá un índice para facilitar la localización de las cédulas y demás papeles de trabajo. (Palomino, 2010)

Los papeles de trabajo de auditorías terminadas deberán conservarse por un período de cinco años, en el archivo general a cargo del Centro de Informática, Documentación y Archivo con excepción de aquellos que, por no haberse solventado alguna recomendación, permanezcan en la oficina del Auditor Especial y/o en la Dirección de Auditoría correspondiente, quienes serán responsables de custodiarlos. (Palomino, 2010)

2.2.8.4 Clasificación de los Papeles de Trabajo.

Con base en su utilización y contenido, los papeles de trabajo se clasifican en archivo permanente o expediente continuo de auditoría y papeles de trabajo actuales. A continuación, se señalan las características de cada uno de ellos. (Palomino, 2010)

Archivo Permanente o Expediente Continuo de Auditoría

El archivo permanente constituye un legajo o expediente especial en que se concentran los documentos relativos a los antecedentes, constitución, organización, operación, normatividad jurídica y contable e información financiera y programático-presupuestal, actas y documentos de entrega recepción de los entes fiscalizables. Esta información, debidamente actualizada, servirá como instrumento de referencia y consulta en varias auditorías. (Palomino, 2010)

La integración del archivo permanente se iniciará en la etapa de planeación de la auditoría, cuando se obtenga información general sobre el ente por auditar (organización, funciones, marco legal, sistemas de información y control, etc.) (Palomino, 2010)

El archivo permanente se actualizará con la información que se obtenga al ejecutar una auditoría o al dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes. Su integración deberá sujetarse a lo dispuesto en el procedimiento para la Integración y Actualización del Archivo Permanente, emitido por el Órgano de Control o de cada una de las áreas correspondientes. (Palomino, 2010)

Papeles de Trabajo del Período

Los papeles de trabajo actuales o del período se elaboran y obtienen en el transcurso de la auditoría; en ellos se deja evidencia del proceso de planeación y del programa de auditoría; del estudio y evaluación del control interno; del análisis de saldos, movimientos, operaciones, tendencias y razones financieras; del registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de

auditoría; de la supervisión realizada; de la persona que aplicó los procedimientos y de la fecha en que se realizó el trabajo; de las conclusiones de la revisión; y del informe de auditoría en que se incluyan las recomendaciones formuladas. (Palomino, 2010)

Los papeles de trabajo denominados cédulas de auditoría, se clasifican de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Papeles de Trabajo, en cédulas sumarias, analíticas, Subanalíticas, de informe, de observaciones y de seguimiento de recomendaciones. (Palomino, 2010)

2.2.8.5 Formulación de los Papeles de Trabajo

Para diseñar las cédulas y su integración ordenada, es preciso considerar las necesidades de la revisión en función de los objetivos planteados y de las probables conclusiones a que se pretenda llegar, con objeto de que constituyan elementos prácticos para estructurar la información, su proceso y los resultados de los procedimientos aplicados. (Palomino, 2010)

A continuación se describen las cualidades que debe reunir una cédula para cumplir su cometido:

- a) Objetiva: es decir, la información debe ser imparcial y lo suficientemente amplia para que el lector pueda formarse una opinión.
- b) De fácil lectura: para lo cual su contenido se integrará de manera lógica, clara y sencilla.
- c) Completa: en cuanto a la naturaleza y alcance del trabajo de auditoría realizado, y sustentar debidamente los resultados, conclusiones y recomendaciones.
- d) Relacionar claramente: los cruces entre las distintas cédulas (sumarias, analíticas y Subanalíticas, de tal manera que los índices y marcas remitan al lector a otros datos con facilidad.
- e) Ser pertinente: por lo cual sólo deberá contener la información necesaria para cumplir el objetivo propuesto. (Palomino, 2010)

Los papeles de trabajo son parte fundamental dentro de una organización ya que por medio de estos se puede mantener un control de las actividades bajo un criterio de Auditoría. Dependiendo el caso de quien haga uso de los mismos, valdría resaltar que el estándar que se pretende dar por medio de este trabajo de investigación podrían ser reformados, modificados o descartados por el criterio de quien los revise, mismos que a su vez podrán ser utilizados por las Unidades de Vinculación de toda la institución o Instituciones de actividades similares.

Hay que resaltar que uno de los principales propósitos de este trabajo de investigación es la determinación de papeles de trabajos legales y sustanciales para el buen desarrollo y control de las actividades por la Dirección de Vinculación de la ESPOCH.

2.2.9 Conceptos de las 5 Es: Eficiencia, Efectividad o Eficacia, Economía, Ética y Ecología.

Según (Maldonado, 2011) menciona que:

Eficiencia: consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros (Academia mexicana de Auditoría Integral). (Maldonado, 2011)

Eficiencia: Grado óptimo y racional con que se utilizan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo (MKME) (Maldonado, 2011)

Eficacia: es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos (Academia mexicana de Auditoría Integral). (Maldonado, 2011)

Economía: se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible (Academia mexicana de Auditoría Integral). (Maldonado, 2011)

Economía: Uso de los recursos sin desperdicio innecesarios y al mejor y menor costo posible (MKME). (Maldonado, 2011)

Ética: parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre. (Maldonado, 2011)

La conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad. El Código de Conducta o Ética de la entidad, son susceptibles de evaluarse en una entidad. (Maldonado, 2011)

El informe COSO contiene una buena orientación para su elaboración.

Ecología: Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

Es interminable la lista de motivos por los cuales el hombre ha causado daños irreparables a la naturaleza. Es tal el daño que los países desarrollados están dedicando ingentes recursos para proteger el medio ambiente. La enseñanza que en esta materia recibe el educando en las aulas, el hogar y por los medios de comunicación es importante.

Hay una serie de ONGs que se dedican exclusivamente a la protección del medio ambiente y luchan en desigualdad de condiciones ante empresas que no tienen ningún problema de causar daño ambiental con tal de lograr sus fines empresariales ni observar las disposiciones de la ley.

Según (Durán., 2012) menciona que:

Las “E” de la Auditoría

A los indicadores en la Auditoría de Gestión se los conoce como las “E” de la Auditoría, las mismas que a continuación se detallan:

Economía: Obtención de recursos de manera idónea y oportuna, y su utilización es de acuerdo a lo presupuestado. (Durán., 2012)

Eficiencia: Administración adecuada de recursos para brindar más servicios a menor costos. (Durán., 2012)

Eficacia: Cumplimiento de metas y objetivos, cuyo resultado le genera satisfacción al usuario. (Durán., 2012)

Ecología: Aplicación de normas y requisitos básicos que detengan el impacto ambiental. (Durán., 2012)

Equidad: Distribución justa de los recursos. (Durán., 2012)

Ética: Relacionada con ciertos valores: moral, disciplina y un sistema de conducta. (Durán., 2012)

Efectividad: Cumplimiento de objetivos propuestos. (Durán., 2012)

El mecanismo de evaluación que utiliza varios criterios del CEAACES se basa en la Eficiencia Eficacia y la Economía de los recursos que pueden poseer las Instituciones evaluadas, por ello se hacen mención a las E's en la presente investigación a razón de que los papeles de trabajo que se diseñaran deberán evaluar efectivamente los criterios usados por esta Institución.

2.2.10 Evaluación

En las organizaciones se establecen medidas normativas de control, tales como requisitos, procedimientos, políticas, reglamentos y condiciones, las cuales permiten guiar y orientar la realización de las actividades dentro de un marco de armonía, orden y disciplina. Sin embargo, es pertinente validar la operación por medio de una evaluación, misma que en un sentido amplio significa *valorar lo realizado*. (Sotomayor, 2008)

La evaluación representa el corroborar en forma específica y periódica la forma en que se efectúan las actividades de la organización, y emitir un informe de

resultados del desempeño observado, en el que se manifiesta ya sea aprobación, la sugerencia de una adecuada o cierta observación. (Sotomayor, págs. 18-21).

Imagen 8: Características de la Evaluación



Fuente: (Sotomayor, 2008)

Elaborado por: El Autor

La evaluación es un método que permite conocer si las cosas (actividades o recursos) son realizadas correctamente, y es por medio de esta que permitirá poder dar conclusiones y recomendaciones acertadas sobre acciones que se deban tomar para la corrección de las mismas.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Propugnamos: Apoyar una idea o postura por considerarla conveniente propugnaba la no violencia.

Subanalíticas: En algunas cuentas se requiere elaborar cédulas adicionales a las analíticas para examinar otras cuentas que se desagregan de estas últimas. Tienen similitud con la cédulas analíticas pues son la mínima unidad de análisis y en ellas se deben obligatoriamente describir todas y cada una de las técnicas y procedimientos de auditoría que se aplicaron en la cuenta.

2.4 IDEA A DEFENDER

El diseño de un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos y convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo permitirá conocer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los planes y programas propuestos dentro de la institución

2.5 VARIABLES

2.5.1 Variable Independiente

- Sistema de Evaluación y seguimiento.

2.5.2 Variable dependiente

- Niveles de eficiencia, eficacia y economía.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. La primera de ellas permitirá evaluar a través de la medición de la investigación, ya que se basa en métodos para la recolección de datos que sirva para documentar en la investigación, cuyos datos se procesará y analizará la información a fin de determinar los resultados y conclusiones, los cuales servirán al personal de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria

La investigación tiene un carácter exploratorio, ya que se indagará a fondo criterios sobre la Evaluación y Seguimiento de los Proyectos y Convenios y nos permitirá familiarizarnos con el entorno a fin de poder conocer las áreas y actividades que realiza la institución.

Investigación Descriptiva

Es aquella que estudia, analiza o describe la realidad actual de los problemas determinados en el capítulo 1 de esta investigación, en cuanto a hechos, personas o situaciones. Se aplicó en la propuesta mediante las etapas de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos y Convenios y la información solicitada para su análisis.

Investigación Documental o Bibliográfica

Es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, a fin de conocer, concertar, aumentar, ahondar y concluir los diferentes enfoques conceptuales sobre el tema de investigación. Se aplicó en el desarrollo del marco teórico.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.1 Métodos de Investigación

Deductivo: Se utilizó la investigación deductiva ya que en este método se desciende de conclusiones generales para explicaciones particulares, de forma que partiendo de enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares, en este caso permite la elaboración del marco propositivo partiendo de la consulta de conceptos relacionados directamente con la Evaluación y Seguimientos a los Proyectos y Convenios ; es decir se sustenta en el marco teórico.

Inductivo: Se utilizó la investigación inductiva ya que en este método se desciende de explicaciones particulares, puntos y áreas críticas a conclusiones generales. El presente método fue realizado dentro de análisis de la Dirección de Vinculación, aplicando los métodos para el desarrollo de Procesos, Procedimientos y Papeles de Trabajo, determinando de esta forma las deficiencias y debilidades existentes dentro de la institución, con el fin de emitir recomendaciones que faciliten la correcta toma de decisiones en la misma.

3.3.2 Técnicas de Investigación

Observación

Se empleó en todas las fases de la Evaluación y Seguimiento de los Proyectos y Convenios, es decir, desde la visita preliminar hasta la determinación de las respectivas conclusiones, colocando todos los hechos relevantes que afecten a la institución.

Entrevista

Se realizó la entrevista a la representante legal y personal administrativo de la Dirección de Vinculación, para conocer por parte de estos sí existió algún limitante o punto crítico a considerar para un respectivo análisis, a más de las funciones que realiza dentro de la institución.

3.3.3 Instrumentos de Investigación

Hoja de entrevista

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva de la Dirección de Vinculación a las autoridades del mismos en la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee la Dirección de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la misma.

Nombre del encuestado: _____

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Sí No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Sí No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Sí No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Sí No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Sí No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Sí No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Sí No

Gracias por su atención prestada.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

El universo de los elementos que componen el sujeto de la investigación, de la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, su personal con el que cuenta es el siguiente:

CARGO	NOMBRE
Directora	Jenny Lilian Basantes Ávalos
Secretaria	Ana Lucia Rojas Alarcón
Especialista de Vinculación 3	Víctor Hermel Viñan Oleas
Técnico Docentes	Diana Carolina Baquero Veintimilla
Técnico Docentes	Jorge Alexander Coronel Sánchez
Técnico Docentes	Ángel Polivio Salinas López

Vale resaltar que los instructores imparten conocimiento sobre diversos tipos de expresiones artísticas pero la misma no es relevante para los evaluadores y valoración de las IES, pero forman una parte importante de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH.

Instructor de Artes	Rubén Patricio Suarez Navarrete
Instructor de Artes	Marco Vinicio Murillo Ponce
Instructor de Artes	Marco Vinicio Cárdenas Falconí
Instructor de Artes	Ángel Polivio Cevallos Vique
Instructor de Artes	Ángel Vicente Coba Guilcapi
Instructor de Artes	Dennys Javier Bonilla Rivera
Instructor de Artes	Diego Mauricio Jácome Tamayo
Instructor de Artes	José David Ballas Machado
Mantenimiento	Cecilia del Roció Samaniego Carpio

3.4.2 Muestra

Para la presente investigación no es necesaria la aplicación de una muestra determinada al personal que labora en la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Diseño de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los proyectos y Convenios para la Dirección de Vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El presente trabajo de Diseño de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los proyectos y Convenios se realizó de la siguiente manera

1. Proyectos
 - 1.1 Proceso de recepción de necesidades
 - 1.2 Proceso de elaboración de proyectos
 - 1.3 Matriz de seguimiento de los proyectos
 - 1.4 Resultados de la matriz por facultades para determinar los indicadores de eficiencia, eficacia y economía de los proyectos.
 - 1.5 Sistema de control interno de los requerimientos para los proyectos
 - 1.6 Sistema de control interno de los procesos de proyectos
2. Convenios
 - 2.1 Procesos de recepción de necesidades y elaboración de convenios
 - 2.2 Matriz de seguimiento para los convenios
 - 2.3 Resultados de la matriz por facultades para determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de los convenios.
 - 2.4 Sistema de control interno de los requerimientos para los convenios

A continuación se observaran los sellos de los patrocinadores del presente trabajo.

Logo de la Institución



Logo del Centro de CIMOGSYS



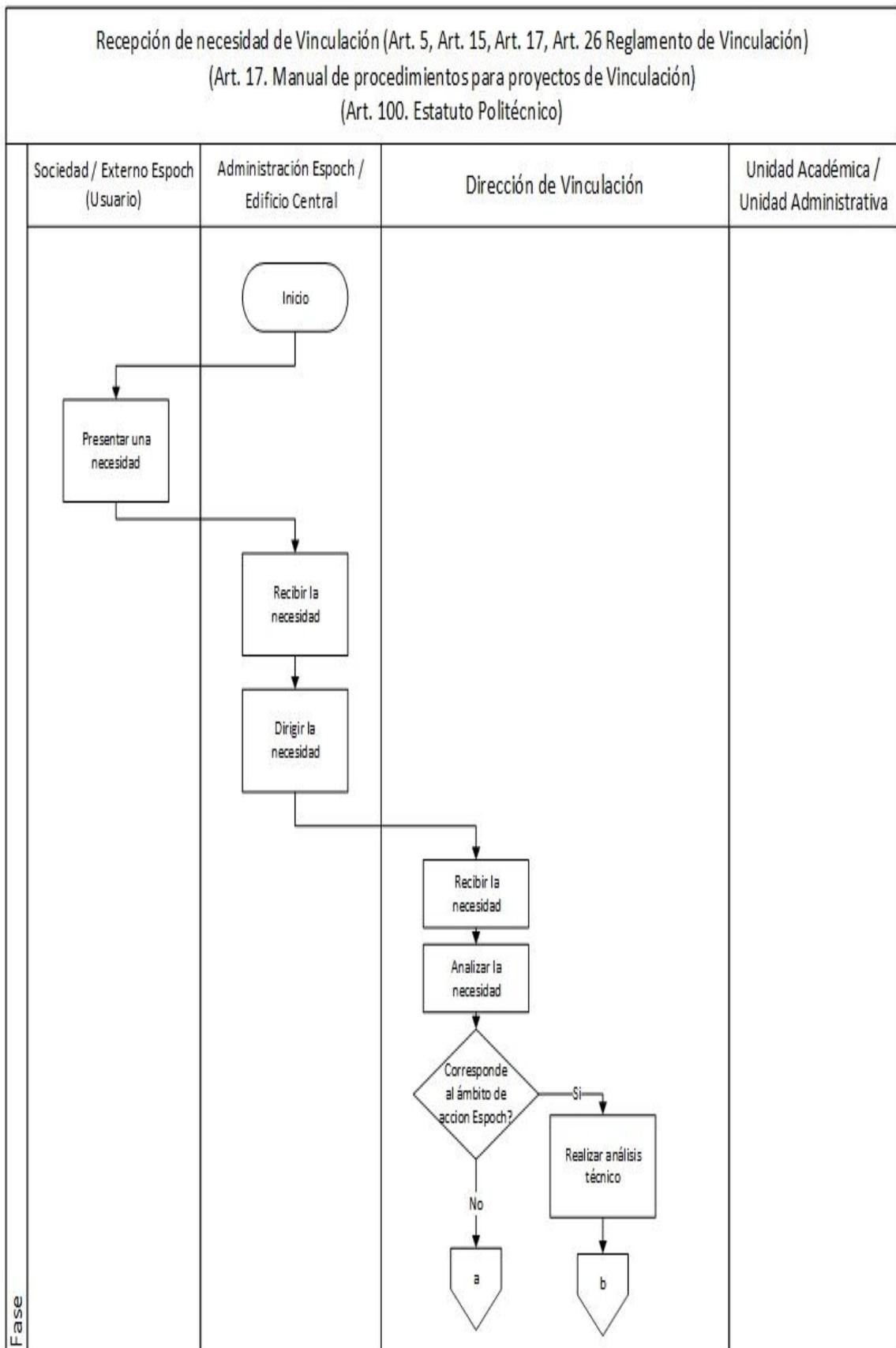
Logo de la Dirección de Vinculación



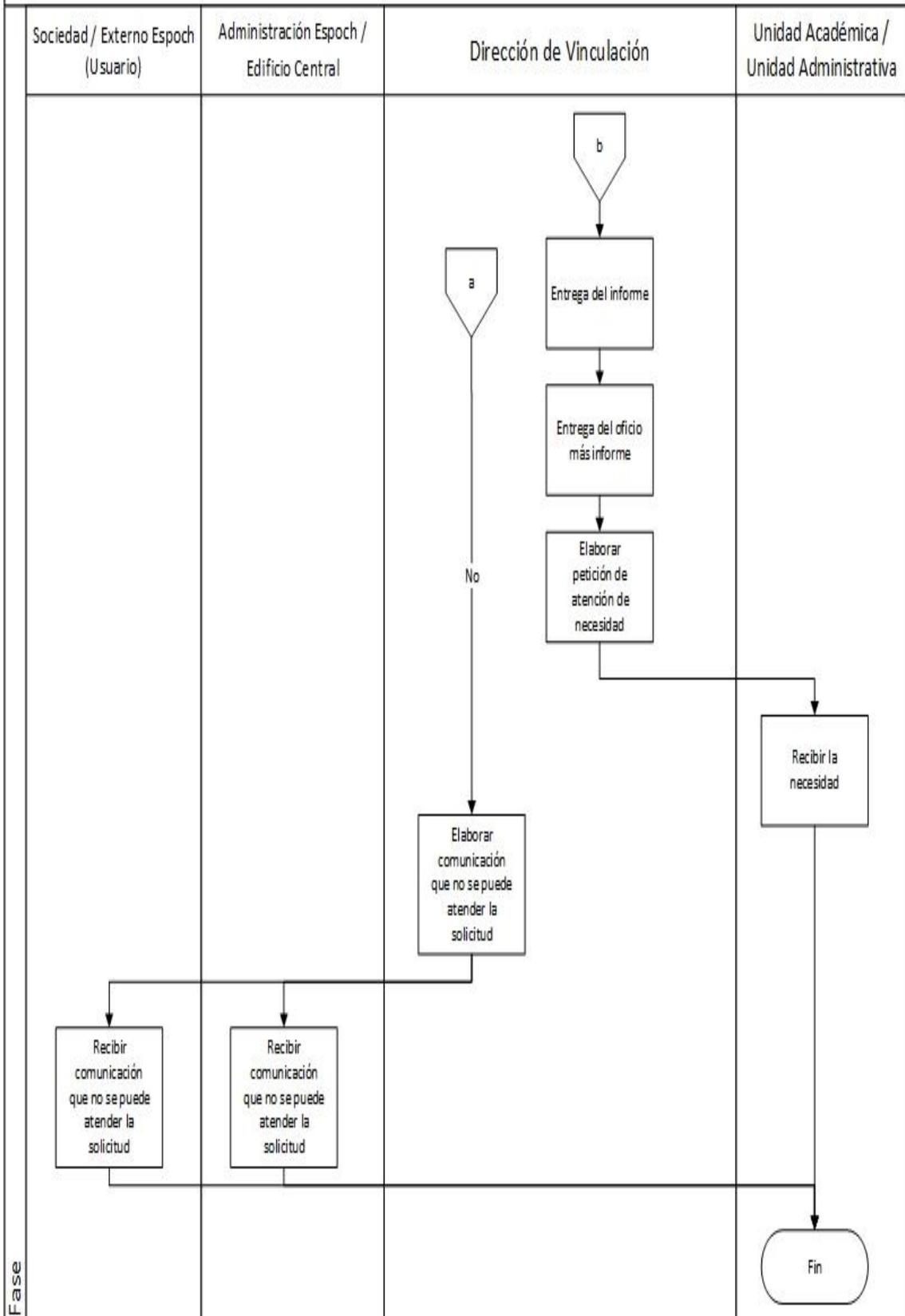
Cliente	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	
Dependencia	Dirección de Vinculación	
Naturaleza	Diseño de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los proyectos y Convenios.	
Período	Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017	
Dirección	Panamericana Sur km1 ½, Riobamba-Ecuador	
Teléfono	593(03) 2998-200	
Página web	www.espoch.edu.ec www.espoch.edu.ec/index.php/vinculación.html	/

PROYECTOS

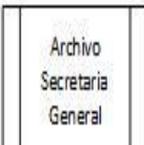
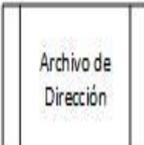
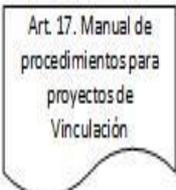
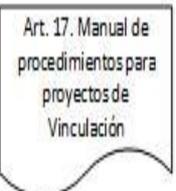
4.2.1 Proceso de recepción de necesidad



Recepción de necesidad de Vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



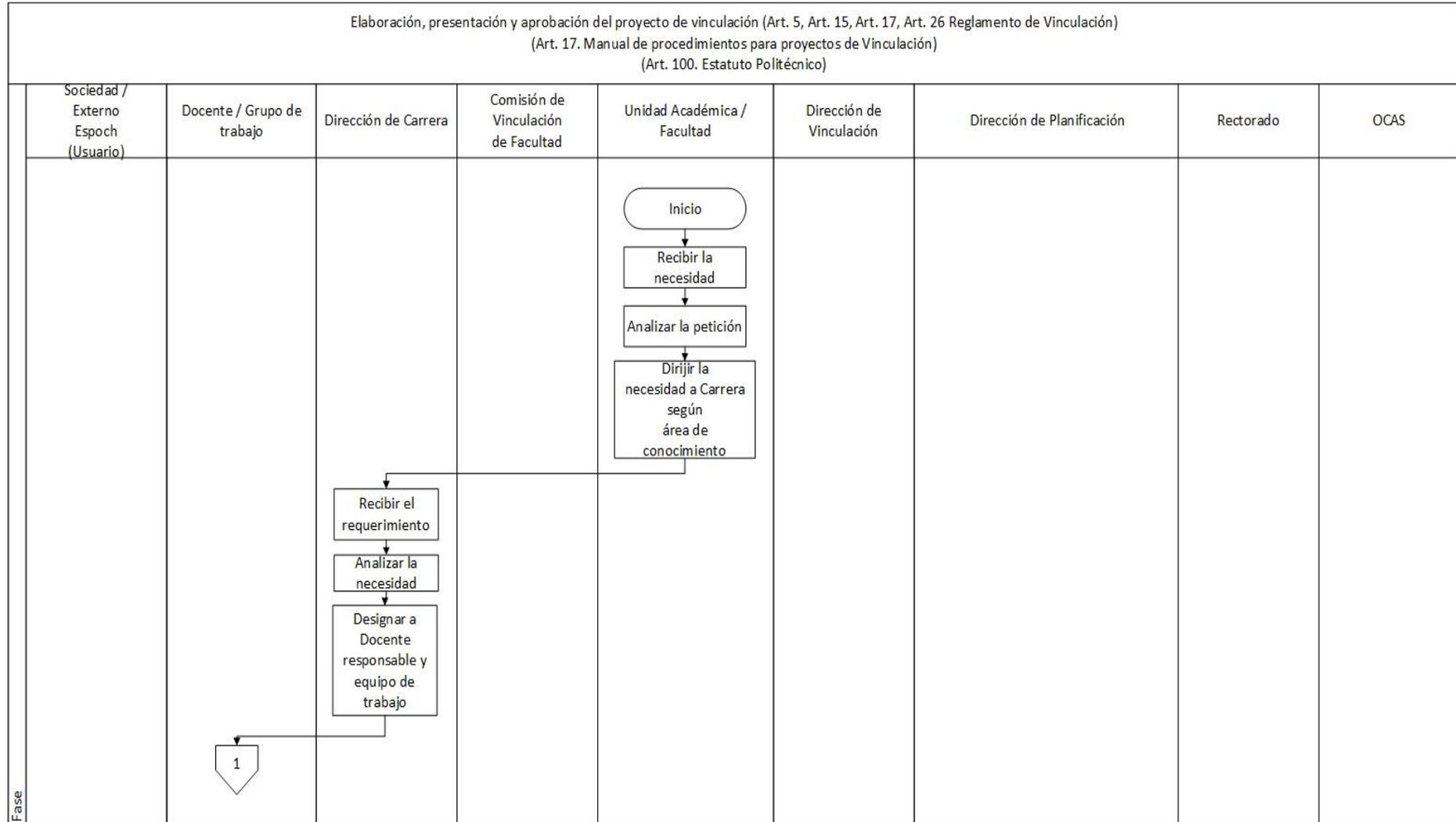
Recepción de necesidad de Vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p>Fase</p>  <p>Usuarios</p>  <p>secretaría</p>  <p>Autoridad</p>  <p>secretaría</p>  <p>Director</p>  <p>Técnico de Vinculación</p>	 <p>Oficio</p>  <p>Oficio con recepción</p>  <p>Oficio con sumilla y recepción</p>  <p>Oficio con sumilla y recepción (2)</p>  <p>Oficio con sumilla y recepción (2)</p>  <p>Informe</p>	 <p>Archivo Secretaría General</p>  <p>Archivo de Dirección</p>  <p>Archivo de Dirección</p>	 <p>Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación</p>  <p>Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación</p>

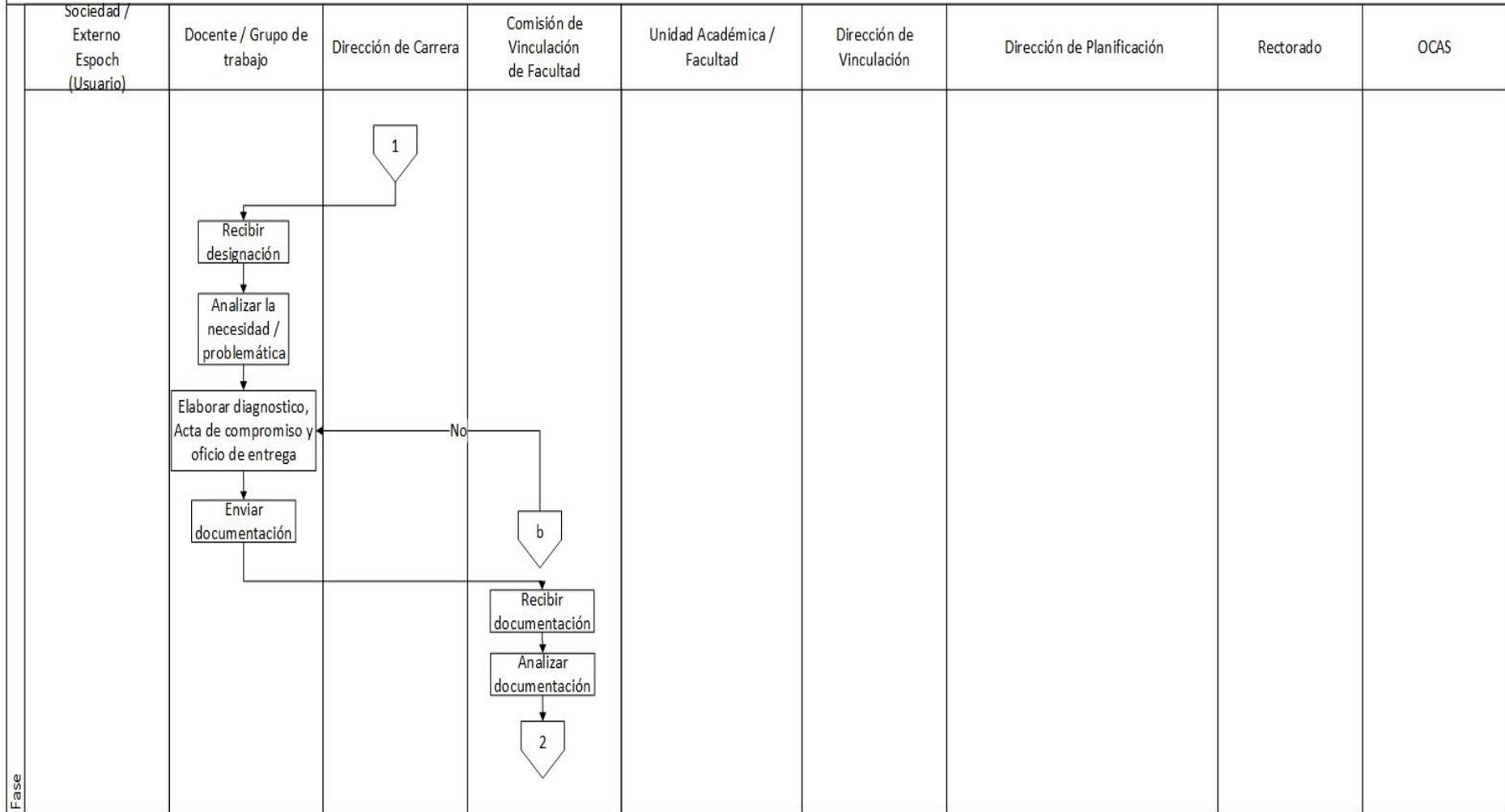
Recepción de necesidad de Vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Fase</p> 			<p>Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación</p> <p>Art. 100. literales: s,y,x Estatuto Politécnico</p>

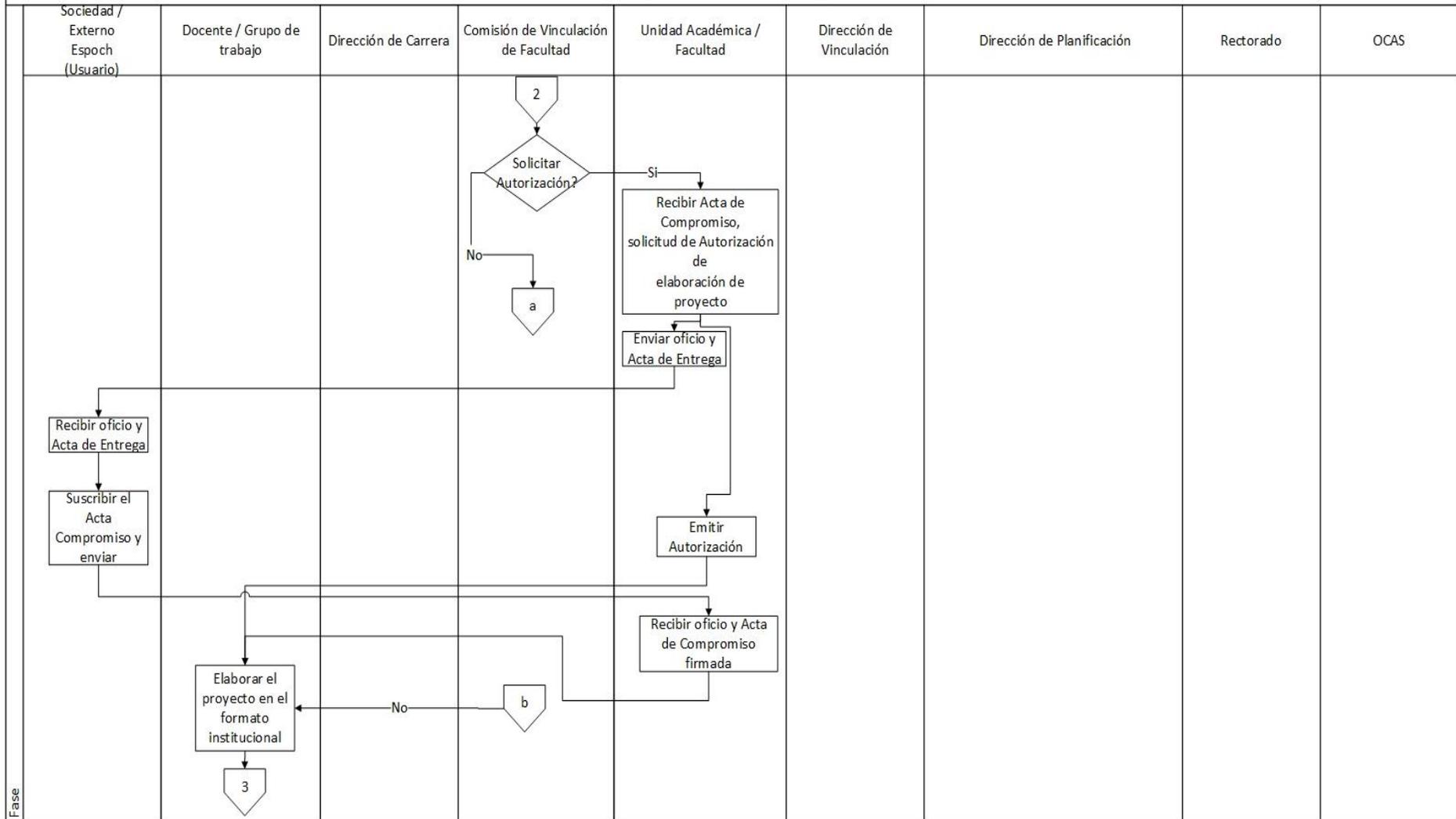
4.2.2 Proceso de elaboración de proyectos



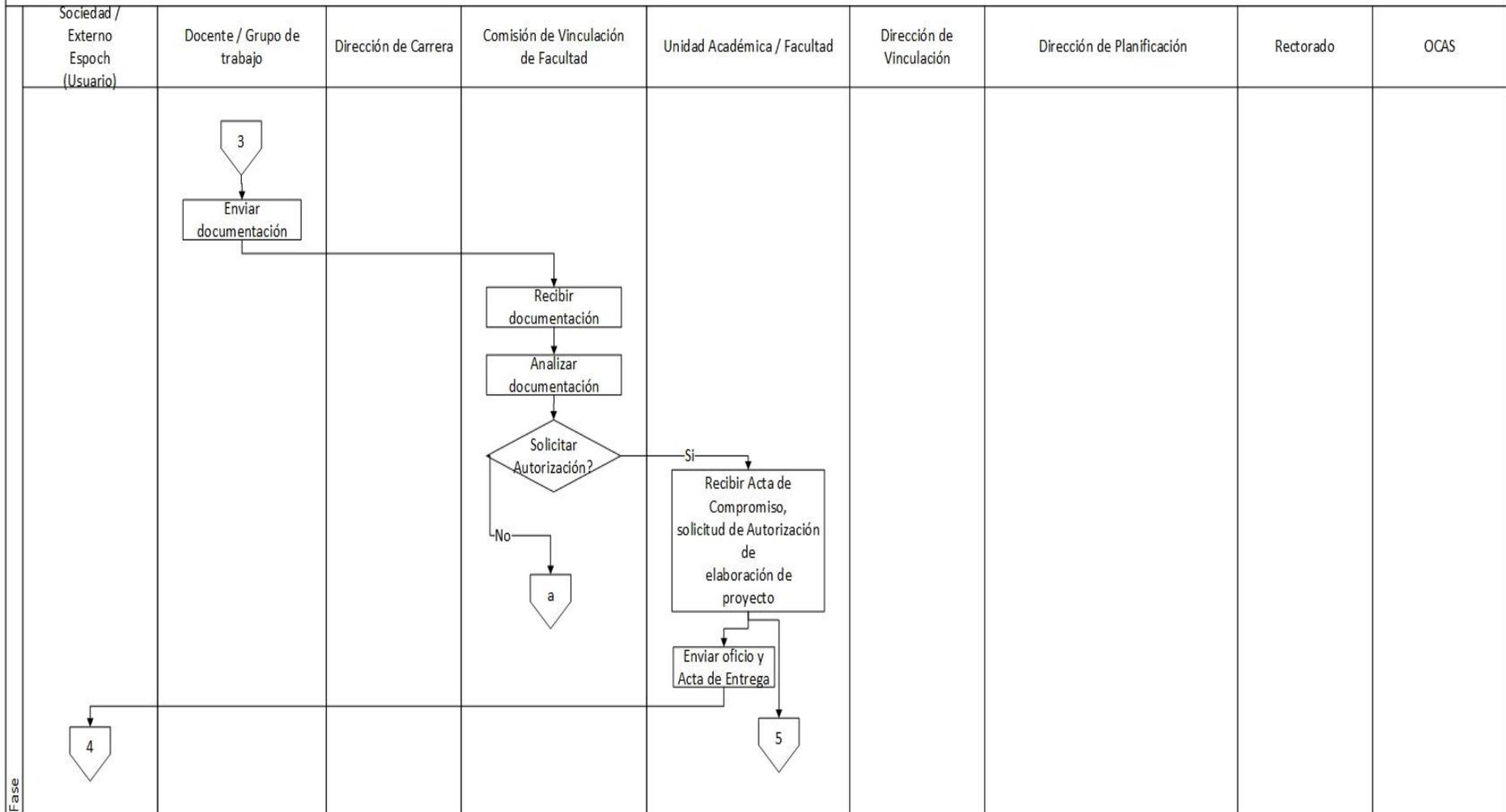
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



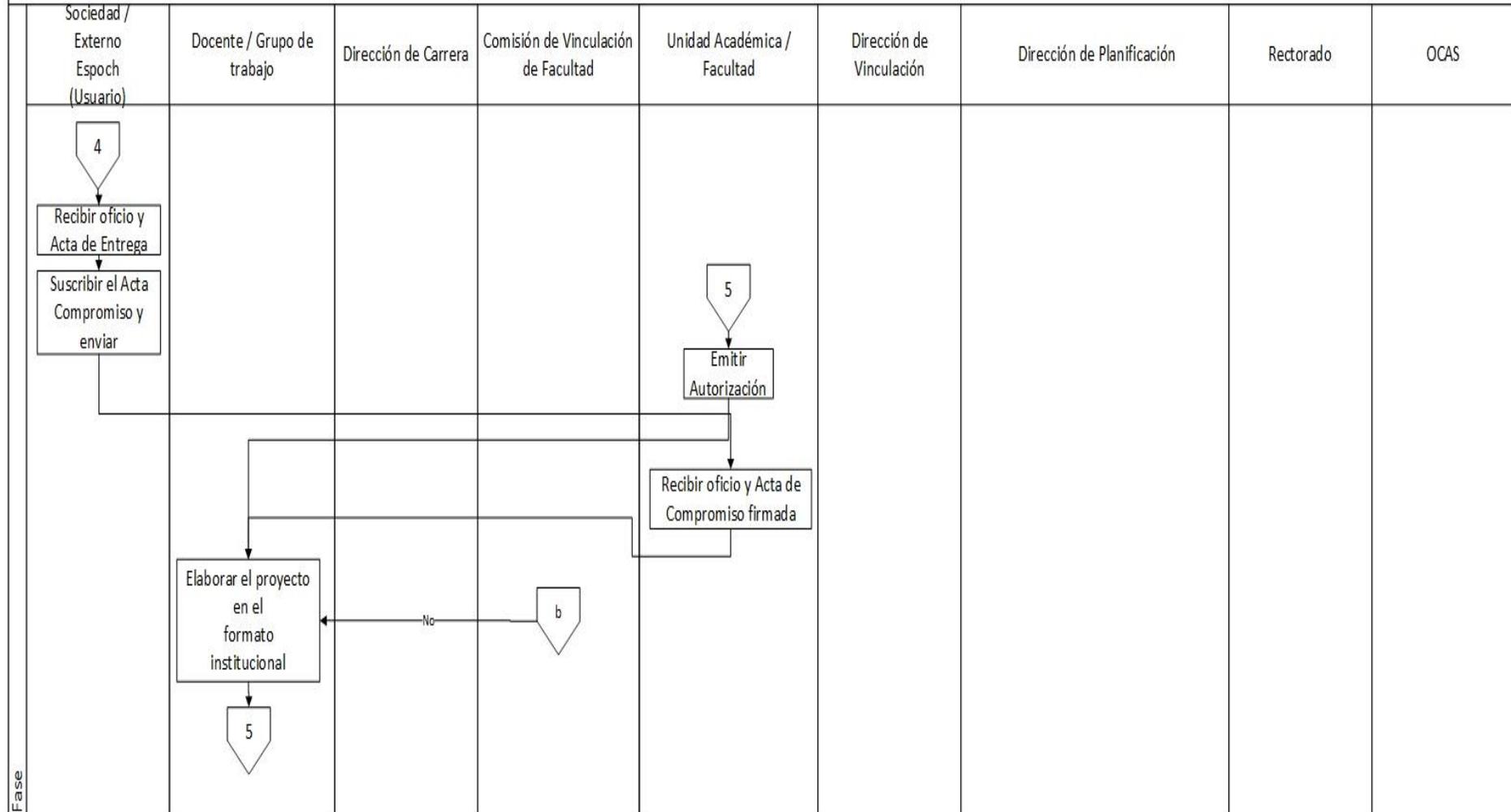
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



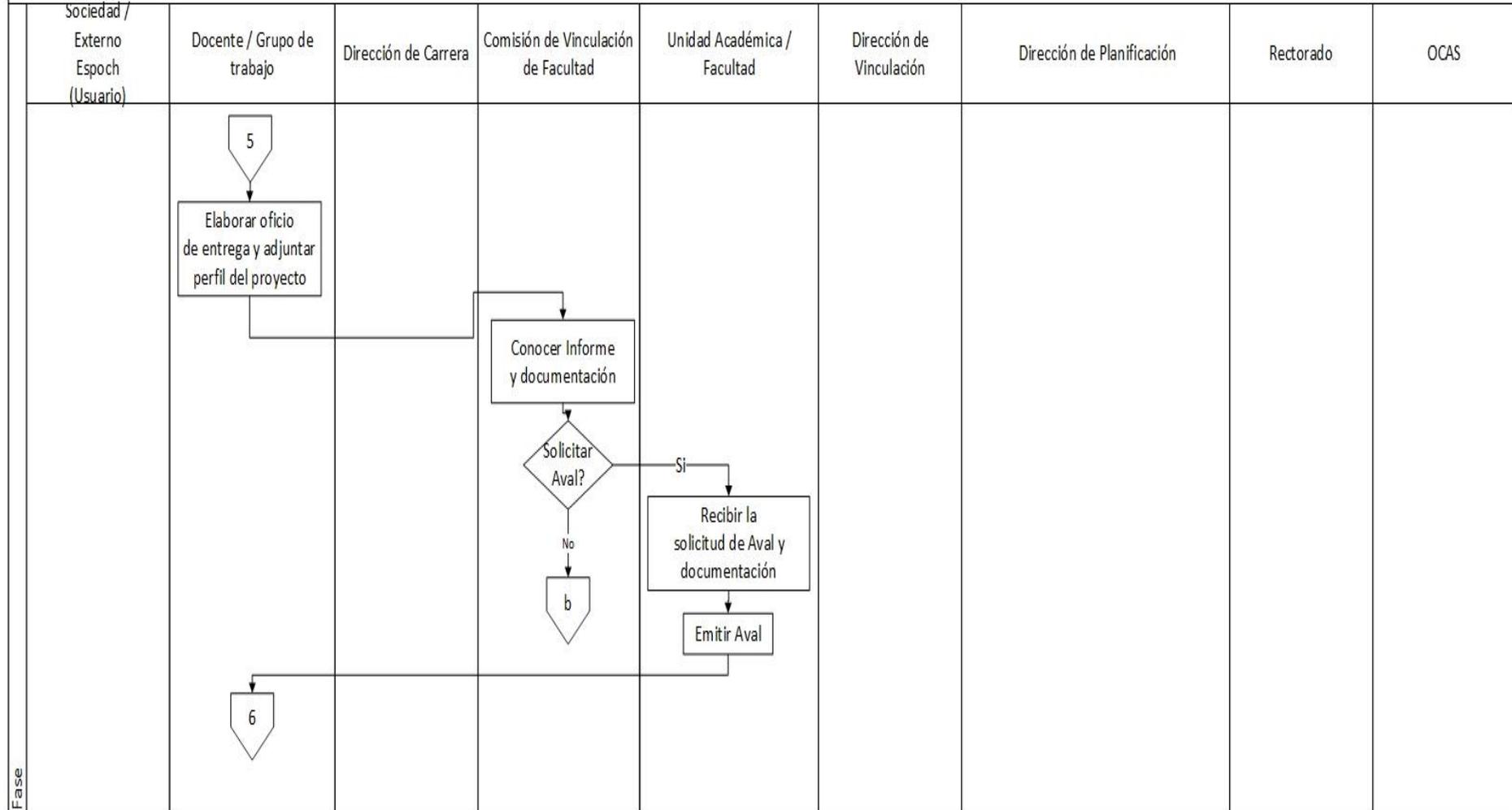
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



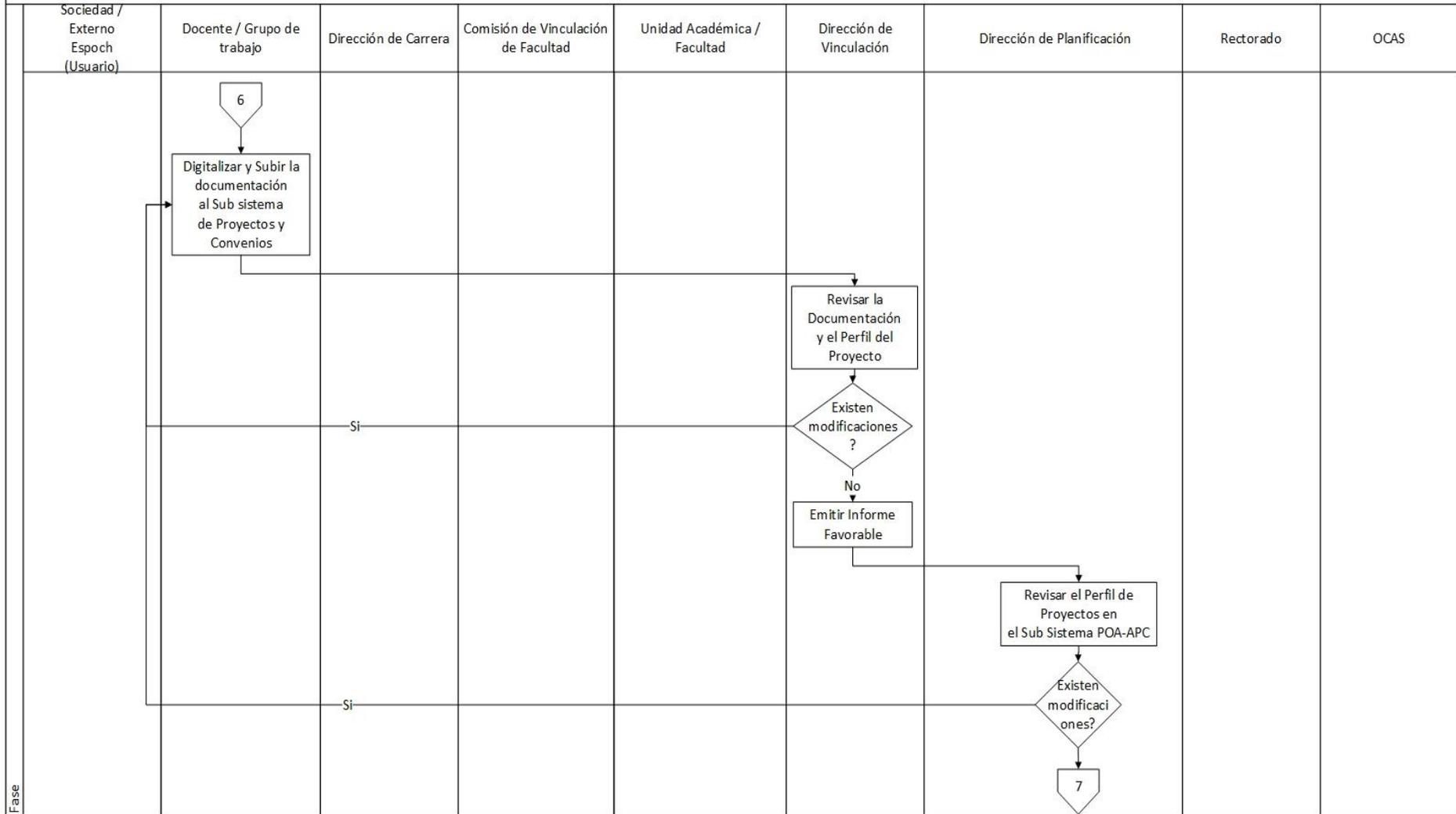
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



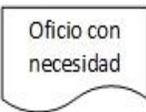
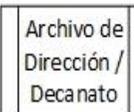
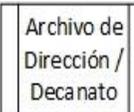
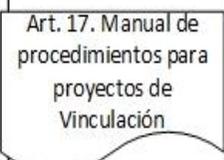
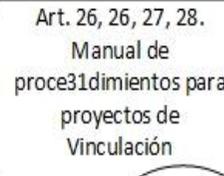
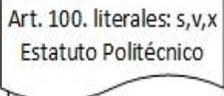
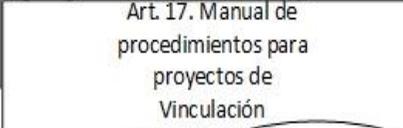
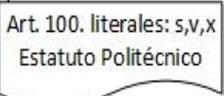
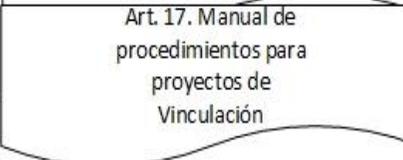
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)



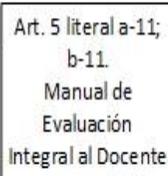
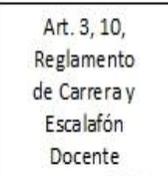
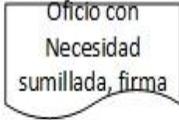
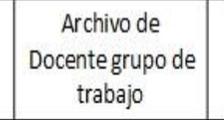
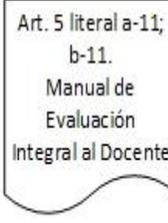
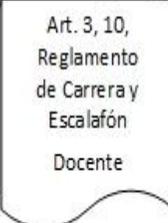
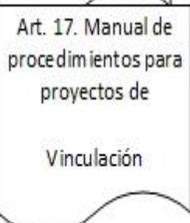
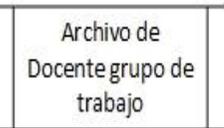
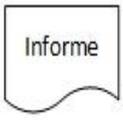
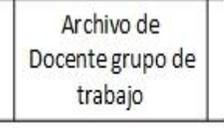
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Sociedad / Externo Epoch (Usuario)	Docente / Grupo de trabajo	Dirección de Carrera	Comisión de Vinculación de Facultad	Unidad Académica / Facultad	Dirección de Vinculación	Dirección de Planificación	Rectorado	OCAS
Fase						<pre> graph TD 7{{7}} --> A[Emitir Informe Favorable] A --> B{Aprueba?} B -- No --> C[Archivar] C --> D[Presentar proyecto a OCAS] B -- Si --> E[Emitir Informe Favorable] E --> F[Emitir Resolución] D --> G([Fin]) F --> G </pre>		

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

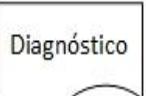
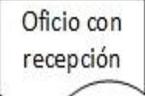
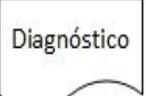
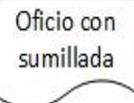
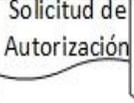
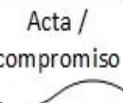
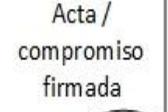
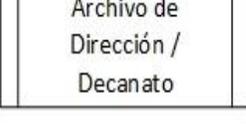
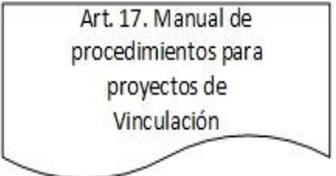
Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Fase</p>  Secretaria  Decano  Decano  Secretaria  Director	<div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 10px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 10px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
 Director	 Oficio  Oficio con Necesidad sumillada	 Archivo de Dirección	 Art. 9 Reglamento de Vinculación  Art. 5 literal a-11; b-11. Manual de Evaluación Integral al Docente  Art. 3, 10, Reglamento de Carrera y Escalafón Docente
 Docente	 Oficio de designación  Oficio con Necesidad sumillada, firma	 Archivo de Docente grupo de trabajo	 Art. 5 literal a-11; b-11. Manual de Evaluación Integral al Docente  Art. 3, 10, Reglamento de Carrera y Escalafón Docente  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación
 Docente	 Oficio  Acta / compromiso	 Archivo de Docente grupo de trabajo	 Art. 28, literal b. Reglamento de Vinculación
 Docente	 Informe  Diagnóstico	 Archivo de Docente grupo de trabajo	

Fase

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

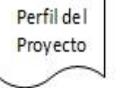
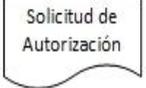
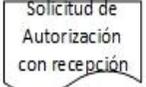
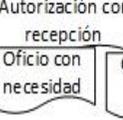
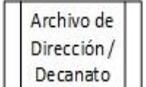
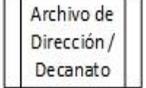
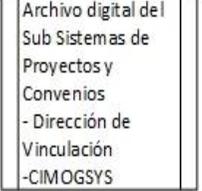
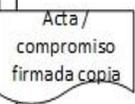
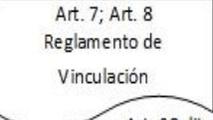
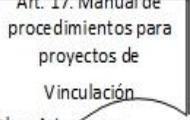
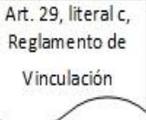
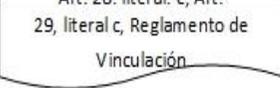
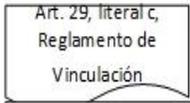
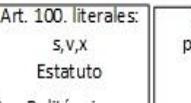
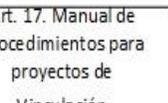
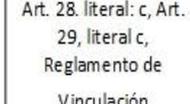
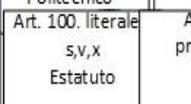
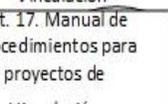
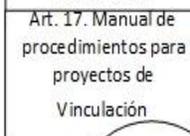
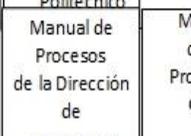
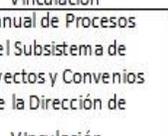
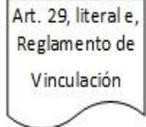
Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Fase</p>  <p>Coordinador</p>  <p>Coordinador</p>  <p>Técnico de vinculación</p>  <p>Técnico de vinculación</p>	         	    	 

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Decano</p> <p>Decano Secretaria</p> <p>Docente</p> <p>Docente</p>	<p>Oficio entrega Acta / compromiso firmada</p> <p>Oficio con sumilla Acta / compromiso firmada copia</p> <p>Autorización</p> <p>Solicitud de Autorización con recepción Acta / compromiso</p> <p>Autorización con recepción</p> <p>Perfil del Proyecto</p>	<p>Archivo de Dirección / Decanato</p> <p>Archivo de Dirección / Decanato</p> <p>Archivo de Docente grupo de trabajo</p> <p>Archivo de Docente grupo de trabajo</p>	<p>Art. 100. literales: s,v,x Estatuto Politécnico Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación Art. 5. literal: e; Art. 26 Reglamento de Vinculación</p> <p>Art. 5. literal: e; Art. 26, Art. 27, Art. 29, literal a, Reglamento de Vinculación Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación Art. 3, 10, Reglamento de Carrera y Escalafón Docente</p> <p>Art. 48. Reglamento de Régimen Académico Art. 5 literal a-11; b-11. Manual de Evaluación Integral al Docente</p>

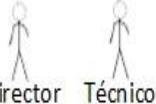
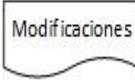
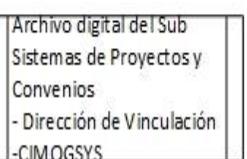
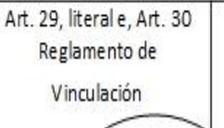
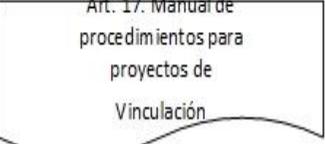
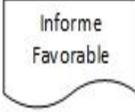
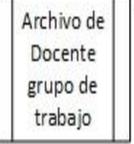
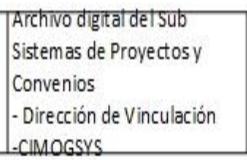
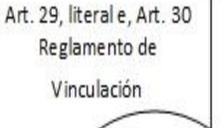
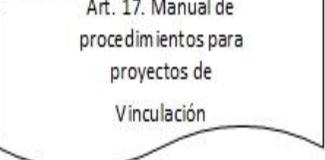
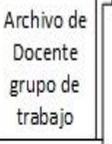
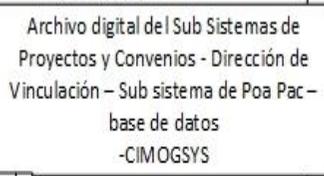
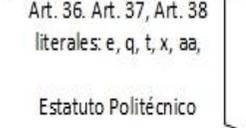
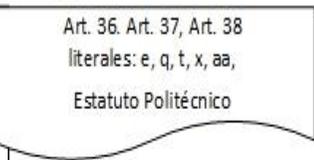
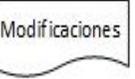
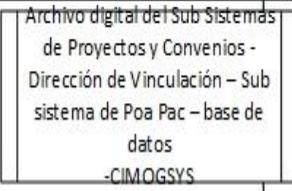
Fase

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p style="text-align: center;">  Coordinador </p> <p style="text-align: center;">  Decano Secretaria </p> <p style="text-align: center;">  Decano </p> <p style="text-align: center;">  Docente </p> <p style="text-align: center;">  Director Técnico </p>	<p style="text-align: center;">  Oficio  Perfil del Proyecto </p> <p style="text-align: center;">  Solicitud de Autorización </p> <p style="text-align: center;">  Solicitud de Autorización con recepción </p> <p style="text-align: center;">  Aval </p> <p style="text-align: center;">  Oficio Perfil del Proyecto  Autorización con recepción Oficio con necesidad  Oficio de designación Oficio con sumilla </p> <p style="text-align: center;">  Aval Oficio con recepción  Oficio con necesidad Informe  Diagnóstico </p>	<p style="text-align: center;">  Archivo de Comisión / Decanato </p> <p style="text-align: center;">  Archivo de Comisión / Decanato </p> <p style="text-align: center;">  Archivo de Dirección / Decanato </p> <p style="text-align: center;">  Archivo de Dirección / Decanato </p> <p style="text-align: center;">  Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación - CIMOGSYS </p> <p style="text-align: center;">  Acta/ compromiso firmada copia </p>	<p style="text-align: center;">  Art. 7; Art. 8 Reglamento de Vinculación  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación  Art. 29, literal c, Reglamento de Vinculación </p> <p style="text-align: center;">  Art. 28: literal c, Art. 29, literal c, Reglamento de Vinculación </p> <p style="text-align: center;">  Art. 29, literal c, Reglamento de Vinculación  Art. 100. literales: s,v,x Estatuto Politécnico  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación </p> <p style="text-align: center;">  Art. 28. literal: c, Art. 29, literal c, Reglamento de Vinculación  Art. 100. literal s,v,x Estatuto Politécnico  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación </p> <p style="text-align: center;">  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación  Manual de Procesos de la Dirección de Vinculación  Manual de Procesos del Subsistema de Proyectos y Convenios de la Dirección de Vinculación </p> <p style="text-align: center;">  Art. 29, literal e, Reglamento de Vinculación </p>

Fase

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
 Director  Director Técnico	 Modificaciones	 Archivo de Docente grupo de trabajo  Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación - CIMOGSYS	 Art. 29, literal e, Art. 30 Reglamento de Vinculación  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación
	 Informe Favorable	 Archivo de Docente grupo de trabajo  Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación - CIMOGSYS	 Art. 29, literal e, Art. 30 Reglamento de Vinculación  Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación
	 Perfil del Proyecto	 Archivo de Docente grupo de trabajo  Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación - Sub sistema de Poa Pac - base de datos - CIMOGSYS	 Art. 36. Art. 37, Art. 38 literales: e, q, t, x, aa, Estatuto Politécnico  Art. 36. Art. 37, Art. 38 literales: e, q, t, x, aa, Estatuto Politécnico
	 Modificaciones	 Archivo de Docente grupo de trabajo  Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación - Sub sistema de Poa Pac - base de datos - CIMOGSYS	

Fase

Elaboración, presentación y aprobación del proyecto de vinculación (Art. 5, Art. 15, Art. 17, Art. 26 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación)
 (Art. 100. Estatuto Politécnico)

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p style="text-align: center;"> Director</p> <p style="text-align: center;"> Rector</p> <p style="text-align: center;"> Rector Secretaria</p> <p style="text-align: center;"> Rector</p> <p style="text-align: center;"> Director</p> <p style="text-align: center;"> Rector/OCAS</p>	<p style="text-align: center;">Informe Favorable</p> <p style="text-align: center;">Aprobación</p> <p style="text-align: center;">Documentación Complementaria</p> <p style="text-align: center;">Informe Favorable</p> <p style="text-align: center;">Perfil del Proyecto Documentación Complementaria</p> <p style="text-align: center;">Resolución Politécnica</p>	<p style="text-align: center;">Archivo de Docente grupo de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Archivo de Rectorado</p> <p style="text-align: center;">Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación – Sub sistema de Poa Pac – base de datos -CIMOGSYS</p> <p style="text-align: center;">Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación – Sub sistema de Poa Pac – base de datos -CIMOGSYS</p> <p style="text-align: center;">Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación – Sub sistema de Poa Pac – base de datos -CIMOGSYS</p> <p style="text-align: center;">Archivo digital del Sub Sistemas de Proyectos y Convenios - Dirección de Vinculación – Sub sistema de Poa Pac – base de datos -CIMOGSYS</p>	<p style="text-align: center;">Art. 36. Art. 37, Art. 38 literales: e, q, t, x, aa, Estatuto Politécnico</p> <p style="text-align: center;">Art. 16. Art. 17, Art. 18 literales: e, f. Estatuto Politécnico</p> <p style="text-align: center;">Art. 29, literal e, Art. 30 Reglamento de Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Art. 9. Art. 10, Art. 11, Art. 13 literales: b, c. Estatuto Politécnico</p> <p style="text-align: center;">Art. 29, literal Reglamento de Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Art. 17. Manual de procedimientos para proyectos de Vinculación</p>

Fase

4.2.3 Matriz de seguimiento de los proyectos

N°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL			ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA		NOMBRE DEL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
		FACULTAD CIENCIAS	VIGENTE	NO VIGENTE	AVANCE %	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
1	187.CP.2017	Trabajo comunitario, técnico ambiental y social en las Unidades Educativas de la Ciudad de Riobamba.	En Aprobación, Ejecución		27,27%	1355,76	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Andrés Agustín Beltrán Dávalos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2018	Desarrollo de servicios básicos relacionados con el ciclo del agua, la energía renovable y la salud pública de las comunidades rurales, mediante la implementación de baterías sanitarias autónomas y cocinas ecológicas en la parroquia de Pungalá	En Aprobación, Ejecución		27,27%	35.090,75	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Mayra Jannet Espinoza Melendres 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
		FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS							
1	187.CP.2017	Centro de capacitación, gestión y asesoramiento en las áreas de administración, negocios, legislación, matemáticas, estadística, educación, información, comunicación, servicios, tecnologías y otros del cantón Riobamba	En Aprobación, Ejecución		24%	11.359,44	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Richard Armando Caiza Castillo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
2	187.CP.2017	Impulso a los comerciantes minoristas de los mercados de los cantones Guano, Penipe, Chambo y Colta para fortalecer el desarrollo económico a través de la capacitación y el asesoramiento en el área contable, tributaria y financiera.	En Aprobación, Ejecución		25%	7.061,69	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Alberto Patricio Robalino 	<ul style="list-style-type: none"> El nombre actual del proyecto no es como el original F.A.P 31/05/2018
3		Fortalecimiento de competitividad productiva - comercial de los productores agrícolas de la junta general de	En Aprobación, Ejecución		27,27%	3.800,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Juan Bladimir Aguilar Poaquiza 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018

		usuarios del sistema de riego Chambo Guano.							
4	187.CP.2017	Fortalecimiento de las capacidades a las y los funcionarios del Conagopare de la provincia de Chimborazo.	En Aprobación, Ejecución		27,27%	3.729,60	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Antonio Duran Pinos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
5	187.CP.2017	Proyecto centro de acopio para la comercialización y almacenamiento de empaques y embalajes para la EP-EMMPA empresa pública municipal mercado de productores agrícolas san pedro de Riobamba	En Aprobación, Ejecución		26,09%	4.598,73	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Antonio Duran Pinos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
6	187.CP.2017	Proyecto de desarrollo micro empresarial con inclusión económica y social de actores de economía popular y solidaria y usuarios del mies.	En Aprobación, Ejecución		27,27%	6.152,48	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Augusto Delgado Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
7	187.CP.2017	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades a las y los técnicos del MAGAP y organizaciones socio productivas de la provincia de Chimborazo año 2017	En Aprobación, Ejecución		39,13%	3.024,91	298,91	<ul style="list-style-type: none"> Antonio Duran Pinos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
8	187.CP.2017	Proyecto de vinculación entre a Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH y el instituto de Economía popular y solidaria IEPS	En Aprobación, Ejecución		10,53%	3.000,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Harold Alexi Zabala Jarrin 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018
9	187.CP.2017	Proyecto para desarrollar el comercio justo de productos orgánicos a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas de la fundación protección y descanso – Riobamba	En Aprobación, Ejecución		26,09%	3.520,56	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Juan Bladimir Aguilar Poaquiza 	<ul style="list-style-type: none"> El nombre actual del proyecto no es como el original F.A.P 29/03/2018
10	187.CP.2017	Proyecto para la ejecución de un plan de comunicación alternativa para incrementar la actividad económica de los mercados de la ciudad de	En Aprobación, Ejecución		25%	6.511,93	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Augusto Delgado Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 31/05/2018

		Riobamba mediante su reconocimiento social.							
		FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS							
1	187.CP.2017	Fortalecimiento de la producción pecuaria del cantón Riobamba, mediante la Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Pecuarias de la ESPOCH (FCP- ESPOCH) y el centro agrícola cantonal de Riobamba (CAR)	En Aprobación, Ejecución		20%	560,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Fabián Augusto Almeida López 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2017	Proyecto de desarrollo micro empresarial agropecuario con inclusión económica y social	En Aprobación, Ejecución		38,71%	560,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Fredy Patricio Erazo rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
3	187.CP.2017	Asistencia técnica para el desarrollo productivo de las familias del GAD Parroquial la Candelaria afectadas por el volcán Tungurahua como parte del buen vivir	En Aprobación, Ejecución		12%	568,96	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Sandra Elizabeth Lopez Sampedro 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
4	187.CP.2017	Hoy comemos carne	En Aprobación, Ejecución		26,09%	568,85	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Sonia Elisa Peñafiel Acosta 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P no asignada
5	187.CP.2017	Proyecto de capacitación, pasantías, vinculación Tunshi ESPOCH (PRO - CAVAVIDE)	En Aprobación, Ejecución		10,53%	752,64	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Ramiro Santos Calderón 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
6	187.CP.2017	Producción de semillas de leguminosas con agentes polinizadores manejo post cosecha y comercialización de semilla certificada.	En Aprobación, Ejecución		13,04%	560,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Marco Bolívar Fiallos Lopez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
7		Reactivación social y económica de la parroquia Licto mediante la inserción de estudiantes universitarios	En Aprobación, Ejecución		0%	89,60	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Ramiro Santos Calderón 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 08/06/2018
8	187.CP.2017	Apoyo terapéutico para el desarrollo psicosocial de niños y niñas con capacidades	En Aprobación, Ejecución		26,09%	568,96	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Rafael Buenaño Núñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018

		diferentes de la ciudad de Riobamba							
9	187.CP.2017	Asistencia y asesoramiento para el manejo y conservación de la vicuña de la RPFCH y comunidad san José de Tipin	En Aprobación, Ejecución		13,64%	568,96	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Martha Lucia Vaca Cárdenas 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
10	187.CP.2017	Cooperación técnico entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Quero	En Aprobación, Ejecución		26,09%	568,96	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Luis Antonio Velasco Matveev 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
		FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA							
1	187.CP.2017	Creación de la unidad de difusión audiovisual EDG medios, para la difusión de producción audiovisual desarrollada en la ESPOCH	En Aprobación, Ejecución		18,75%	2.240,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Edison Martinez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2017	Centro de tutorías y asesoría estudiantil de la Facultad de Informática y Electrónica para estudiantes universitarios de Riobamba y de educación general básica media de los cantones Guano, Chambo y Riobamba	En Aprobación, Ejecución		10%	2.856,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Víctor Fernando Proaño Brito 	<ul style="list-style-type: none"> El nombre del proyecto no es el mismo del origen F.A.P 22/03/2018
3	187.CP.2017	Centro de diseño gráfico y producción digital	En Aprobación, Ejecución		13,33%	5.924,80	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Pepita Ivonn Alarcón Parra 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
4	187.CP.2017	Implementación de una red de sensores inalámbricos para el monitoreo y control de los contenedores de basura o eco tachos de la ciudad de Riobamba	En Aprobación, Ejecución		0,54%	3.588,48	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Diego Fernando Veloz Cherrez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
5	187.CP.2017	Estrategias comunicativas a través de las TIC para el aprendizaje del inglés (EFL) en los estudiantes no videntes en la unidad educativa	En Aprobación, Ejecución		26,09%	1.563,94	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Luis Oswaldo Guadalupe Bravo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018

		especializada Dr. Luis Benavides							
		FACULTAD DE MECÁNICA							
1	187.CP.2017	Implementación de sistemas de movilidad para la asociación de familiares de personas excepcionales de Chimborazo (AFAPECH)	En Aprobación, Ejecución		30%	8.626,24	0,00	• Bolivar Alejandro Cuaical Angulo	• F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2017	Acciones de prevención y concientización dirigido a la colectividad para reducir siniestros de tránsito	En Aprobación, Ejecución		30%	3.700,12	0,00	• Milton Israel Quinga Morales	• F.A.P 21/03/2018
3	187.CP.2017	HIDROAGROYAN CELEC-ESPOCH	En Aprobación, Ejecución		25%	8.680,00	0,00	• Jorge Israel Calcedo Reyes	• F.A.P 22/03/2018
4		Planificación y programación del mantenimiento de los equipos del hospital IESS Riobamba	En Aprobación, Ejecución		40,91%	2.016,00	1.568,00	• Sergio Raúl Villacres Parra	• F.A.P 22/03/2018
5		Diagnostico técnico de los camiones de recolección de desechos sólidos del municipio de Riobamba basado en el monitoreo de parámetros de operación y mantenimiento	En Aprobación, Ejecución		27,27%	593,60	0,00	• Alex Giovanni Tenicuta García	• F.A.P 22/03/2018
6		Monitoreo de la condición de los equipos instalaciones de las unidades médicas públicas de la provincia de Chimborazo	En Aprobación, Ejecución		15,25%	46.245,45	0,00	• Eduardo Segundo Hernández Dávila	• F.A.P 22/03/2018
		FACULTAD DE RECURSOS NATURALES							
1	187.CP.2017	Implementación de una granja integral en la unidad especializada Carlos Garbay	En Aprobación, Ejecución		9,68%	1.400,00	0,00	• Marco Aníbal Vivar Arrieta	• F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2017	Diseño e implementación del proyecto de producción transformación, comercialización y promoción de consumo de la quinua y sus derivados.	En Aprobación, Ejecución		10%	5.835,04	0,00	• Marco Aníbal Vivar Arrieta	• F.A.P 22/03/2018

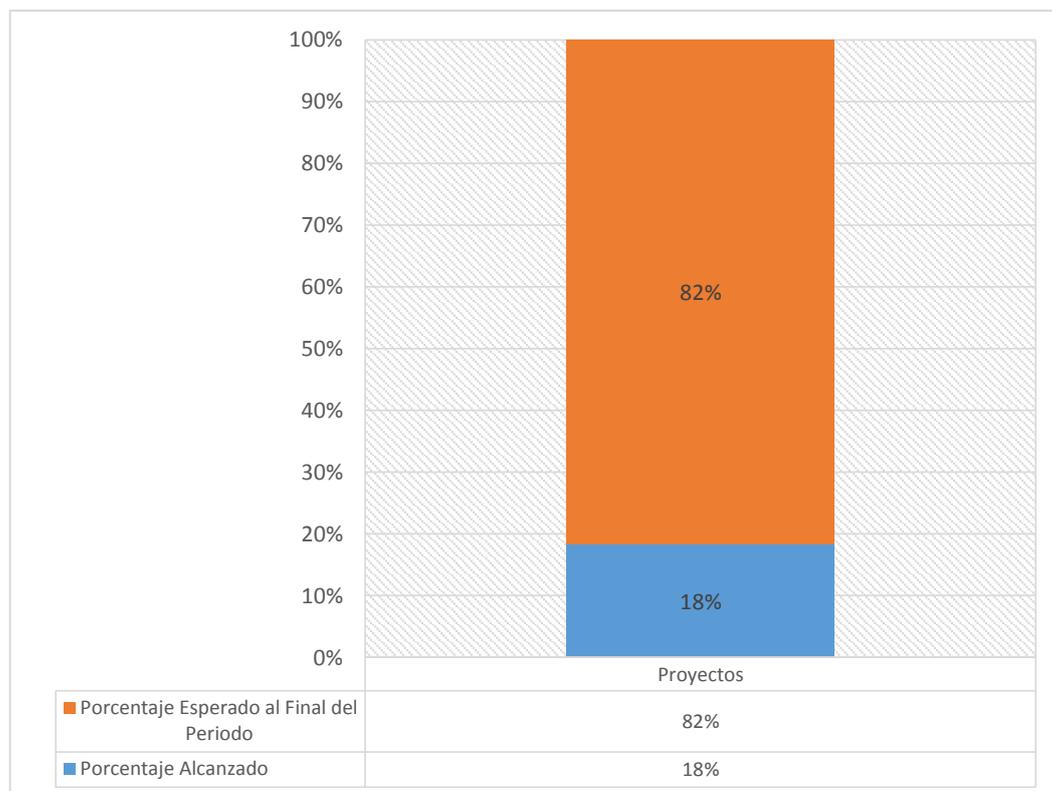
3		Incremento de la producción a través del buen uso y manejo del agua de riego y niveles de fertilidad de los suelos, en la estación experimental Tunshi	En Aprobación, Ejecución		54,55%	10.000,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Juan Eduardo León Ruiz 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 21/03/2018
4	187.CP.2017	Fortalecimiento del turismo comunitario en la provincia de Chimborazo	En Aprobación, Ejecución		10%	10.502,24	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Sandra Patricia Miranda Salazar 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
5	187.CP.2017	Disminución del impacto Ambiental, Social y Económico por el uso inadecuado de agroquímicos en los cultivos de las comunidades indígenas del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, Ecuador.	En Aprobación, Ejecución		12,77%	3.500,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Carpio Coba 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
6	187.CP.2017	Diseño e implementación de un programa de educación rural continúa.	En Aprobación, Ejecución		17,14%	2.831,36	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Marco Aníbal Vivar Arrieta 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
7		Aplicación de tecnologías fitosanitarias para la protección de mora, frutilla y tuna.	En Aprobación, Ejecución		5,08%	15.796,48	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
8	187.CP.2017	Proyecto para desarrollar el comercio justo de productos orgánicos a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas de la fundación protección y descanso - Riobamba	En Aprobación, Ejecución		0%	1.000,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Juan Bladimir Aguilar Poaquiza 	<ul style="list-style-type: none"> El nombre del proyecto no es el mismo del origen F.A.P 22/03/2018
		FACULTAD DE SALUD PÚBLICA							
1	187.CP.2017	Asesoría personalizada a los establecimientos de alimentos y bebidas en la zona centro No. 3	En Aprobación, Ejecución		0%	7.836,84	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Silvana Gabriela Tapia Segura 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
2	187.CP.2017	Alimentación saludable para niñas y niños de la unidad educativa Nidia Jaramillo de la ciudad de Riobamba 2017 - 2018	En Aprobación, Ejecución		0%	6.649,16	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Martha Cecilia Avalos Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018

3	187.CP.2017	Promoción de Hábitos saludables para mejorar la calidad de salud y nutrición en la primera infancia en los CIBVS, centros infantiles de los cantones Alausí, Guamote, Colta, y Riobamba del MIES – Chimborazo	En Aprobación, Ejecución		0%	2.819,99	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Patricia Alejandra Rios Guarango 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
4	187.CP.2017	Hábitos de aseo y alimentación de Niños y niñas y adolescentes de las instituciones educativas del circuito Licto Flores	En Aprobación, Ejecución		0%	100,00	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Aymaru Kailli Yaulema Riss 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
5	187.CP.2017	Primeros auxilios básicos en docentes de colegios fiscales del sector urbano del cantón Riobamba.	En Aprobación, Ejecución		0%	3.200,96	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Silvana Patricia Andrade Álvarez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
6	187.CP.2017	Asistencia gastronómica y nutricional a las familias productoras de quinua orgánica de la provincia de Chimborazo.	En Aprobación, Ejecución		0%	3.273,04	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Andrea Estefanía Fierro Ricaurte 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
7	187.CP.2017	Prevención de salud Mental, Cognoscitivo y Emocional en los adultos mayores del hospital geriátrico Bolívar Arguello del cantón Riobamba.	En Aprobación, Ejecución		0%	3.505,12	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Carlota Mónica Mera Segovia 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 22/03/2018
		NORTE AMAZONICO							
1	187.CP.2017	Implementación de un sistema de producción hidropónico con el fin involucrar al sector agrícola de Orellana en la producción FRUTI-HORTICOLA sostenible.	En Aprobación, Ejecución		30%	41.396,65	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Freddy Patricio Ajila Zaquinaula 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 28/03/2018
		MORONA SANTIAGO							
1	187.CP.2017	Implementación de facilidades tecnológicas para la producción pecuaria.	En Aprobación, Ejecución		66,67%	35.548,80	0,00	<ul style="list-style-type: none"> Diana Nereida Villa Uvidia 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.P 29/03/2018
		VINCULACIÓN							
1	187.CP.2017	Fortalecimiento de la vinculación en la ESPOCH	-	-	-	-	-		-
2		Proyecto CIMOGSYS KIDS.	-	-	-	-	-		-

4.2.3.1 Resultados de la matriz para determinar los indicadores de eficiencia, eficacia y economía de los proyectos.

Indicador de Eficacia

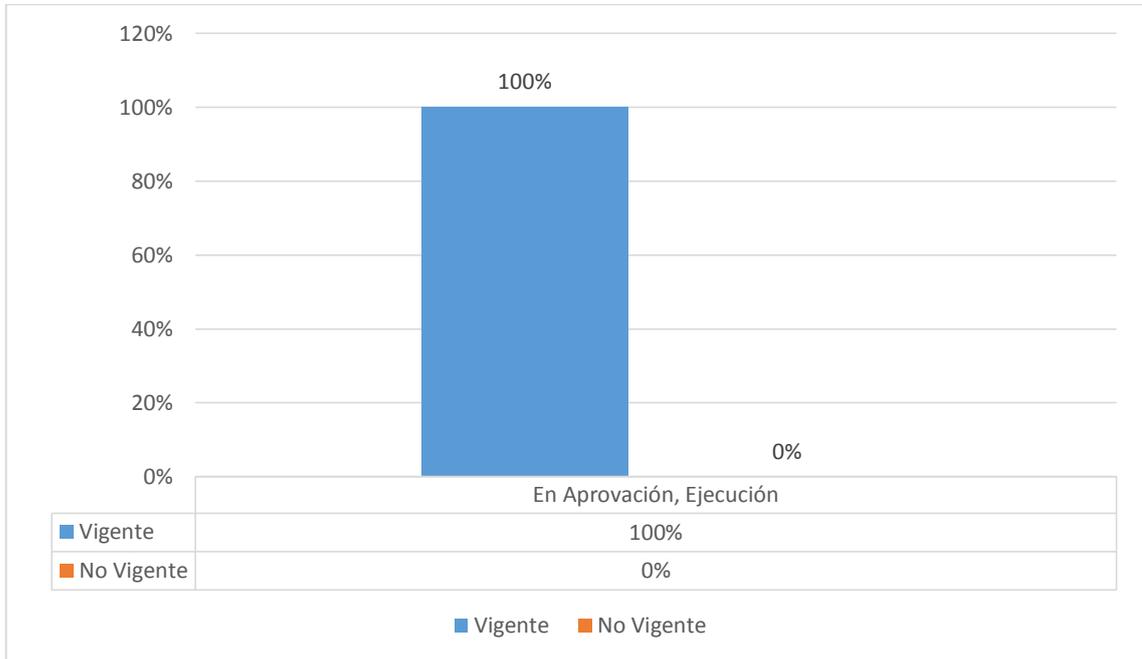
	Resultados
Proyectos	18%
Faltante	-82%



Análisis: La fecha de inicio de los proyectos en su gran mayoría es del 02 de enero de 2018 según la resolución 187.CP.2017, en el que se detalla la fecha de culminación para el 31 de diciembre de 2018, se ha podido obtener que del 100% solo un 18% han alcanzado avances significativos de los proyectos planificados al inicio del periodo, mientras que un 82% faltan alcanzar sus avances, por lo que existe un bajo nivel de eficacia por parte de los coordinadores responsables.

Indicador de Eficiencia

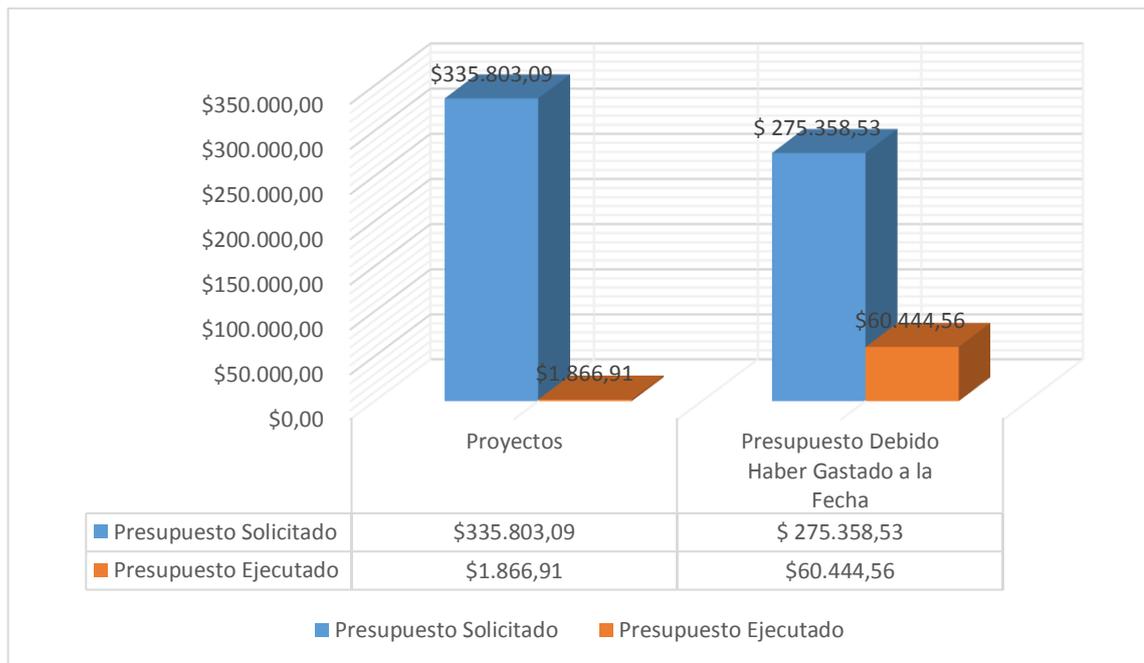
VIGENTE	NO VIGENTE
100%	0%



Análisis: Se podría mencionar que todos los proyectos se encuentran en vigencia y los coordinadores responsables se encuentran ejecutando los proyectos en su gran mayoría y utilizando los recursos disponibles para la correcta ejecución de sus actividades, de modo pausado pero progresivo.

Indicador de Economía

	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Presupuesto de Proyectos	\$335.803,09	\$1.866,91
Presupuesto Debido Haber Gastado a la Fecha	\$275.358,53	\$60.444,56



Análisis: Se puede observar que el presupuesto solicitado para los proyectos de la ESPOCH siguen casi intacto en sus valores, ya que apenas se han utilizado \$1.866,91 de un total de \$335.803,09 considerando que según la resolución 187.CP.2017 estos culminan a la fecha del 31 de diciembre de 2018, su presupuesto en ejecución es muy bajo, manifestando de este modo una ineficiencia en el manejo de los recursos económicos que la ESPOCH les ha confiado a los responsables de proyectos.

4.2.4 Sistema de control interno de los requerimientos para los proyectos

A continuación se presentara uno de los cuestionarios llenados en el levantamiento de información en la Auditoría Interna a la Dirección de Vinculación para los requerimientos para los proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Trabajo comunitario, técnico ambiental y social en las unidades educativas de la ciudad de Riobamba

RESPONSABLE: Andrés Agustín Beltrán Dávalos

FACULTAD: Ciencias

PERIODO: 10 de enero de 2017 al 28 de octubre de 2018

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿Existe el oficio presentado de las necesidades por parte del usuario?		X		No se evidencia documentación
2.-	¿Existe oficio con recepción de la Secretaria del Edificio Central-Administración ESPOCH?		X		No se evidencia documentación
3.-	¿Existe oficio con sumilla y recepción hacia el Rector?		X		No se evidencia documentación
4.-	¿Existe oficio con sumilla y recepción por parte de la Secretaria de Vinculación?		X		No se evidencia documentación
5.-	¿La Directora de Vinculación revisa y analiza las necesidades?		X		No se evidencia documentación
6.-	¿El Técnico de Vinculación entrega el informe con oficio y sumilla recepción?		X		No se evidencia documentación
7.-	¿El Técnico de Vinculación entrega el informe con oficio y sumilla recepción2 mas informe?		X		No se evidencia documentación
8.-	¿La Directora(o) de Vinculación y la Secretaria elabora oficio de la petición de la atención de las necesidades mediante informe?		X		No se evidencia documentación
9.-	¿La Secretaria de Vinculación elabora oficio de la atención de las necesidades?		X		No se evidencia documentación

10.-	¿La Dirección de Decanato recibe el oficio de atención de las necesidades presentadas?		X		No se evidencia documentación
11.-	¿La Secretaria de Decanato elabora oficio respondiendo a la necesidad?		X		No se evidencia documentación
12.-	¿Si la necesidad no cumple la Directora de Vinculación niega el proyecto?		X		No se evidencia documentación
13.-	¿La Secretaria de Vinculación elabora un informe con sumilla y recepción de la no aprobación?		X		No se evidencia documentación
14.-	¿La Secretaria del Edificio Central recibe un oficio con sumilla y recepción de que no se puede atender a la necesidad?		X		No se evidencia documentación
15.-	¿El Usuario recibe un oficio que no se puede atender a la necesidad solicitada?		X		No se evidencia documentación

4.2.5 Sistema de control interno de los procesos de proyectos

A continuación se presentara uno de los cuestionarios llenados en el levantamiento de información en la Auditoría Interna a la Dirección de Vinculación para los procesos de proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Trabajo comunitario, técnico ambiental y social en las unidades educativas de la ciudad de Riobamba

RESPONSABLE: Andrés Agustín Beltrán Dávalos

FACULTAD: Ciencias

PERIODO: 10 de enero de 2017 al 28 de octubre de 2018

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿La Secretaria de la Unidad Académica/Facultad recibe la necesidad del proyecto mediante un oficio con necesidad?		X		No se evidencia documentación
2.-	¿El Decano de la Unidad Académica/Facultad analiza la petición?		X		No se evidencia documentación
3.-	¿El Decano de la Unidad Académica/Facultad dirige la necesidad a la carrera según el área de conocimiento mediante un oficio con necesidad sumillada?		X		No se evidencia documentación
4.-	¿La Secretaria de la Dirección de Carrera recibe el requerimiento, mediante el oficio con necesidad sumillada y recepción?		X		No se evidencia documentación
5.-	¿El Director de la Dirección de Carrera analiza la necesidad?		X		No se evidencia documentación
6.-	¿El Director de la Dirección de Carrera designa a Docente responsable y equipo de trabajo mediante un oficio con necesidad sumillada?		X		No se evidencia documentación
7.-	¿El Docente del grupo de trabajo recibe la designación mediante un oficio de designación y oficio con necesidad sumillada y firma?		X		No se evidencia documentación
8.-	¿El Docente del grupo de trabajo analiza la necesidad / problemática?		X		No se evidencia documentación

9.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora el diagnóstico, acta de compromiso y oficio de entrega?		X		No se evidencia documentación
10.-	¿El Docente del grupo de trabajo envía la documentación a la Comisión de Vinculación de Facultad mediante el informe y diagnóstico?		X		No se evidencia documentación
11.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad recibe la documentación misma que se basa en oficio, informe y diagnóstico?		X		No se evidencia documentación
12.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad Analiza la documentación, informe y diagnóstico?		X		No se evidencia documentación
13.-	¿Si la Comisión de Vinculación de Facultad no aprueba la autorización es enviada al Docente del grupo de trabajo para examinar su diagnóstico, acta de compromiso y oficio de entrega?			X	No se realizaba porque si aprobó
14.-	¿Si la Comisión de Vinculación de Facultad emite la autorización la documentación es enviada a la Unidad Académica/Facultad mediante el oficio de recepción y diagnóstico?		X		No se evidencia documentación
15.-	¿El Decano recibe de la Comisión de Vinculación de Facultad acta de compromiso, la solicitud de autorización de elaboración de proyecto y el oficio sumillado?		X		No se evidencia documentación
16.-	¿El Decano envía el oficio de entrega y acta/compromiso firmada a la Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario)?		X		No se evidencia documentación

17.-	¿La Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario) recibe oficio de entrega y el acta/compromiso firmada?		X		No se evidencia documentación
18.-	¿La Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario) suscribe el acta compromiso firmada y envía a la Unidad Académica / Facultad mediante oficio con sumilla y el acta compromiso firmada / copia?		X		No se evidencia documentación
19.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Decano) emite la Autorización?		X		No se evidencia documentación
20.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Decano) recibe oficio y acta de compromiso firmada, mediante la solicitud de autorización con recepción y acta/compromiso?		X		No se evidencia documentación
21.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Secretaria) envía al Docente del grupo de trabajo la solicitud de autorización con recepción y acta/compromiso?		X		No se evidencia documentación
22.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora el proyecto en el formato institucional desarrollando la autorización con recepción?	X			
23.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora oficio de entrega y adjunta el perfil del trabajo?		X		El informe del perfil del 60% no tiene todas las firmas; por la comisión de la facultad.
24.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad conoce sobre el informe y la documentación mediante el oficio y perfil del proyecto?		X		No se evidencia documentación
25.-	¿Si el Aval es negado la Comisión de Vinculación de Facultad envía la solicitud de Autorización al Docente del grupo de trabajo para			X	No se evidencia documentación

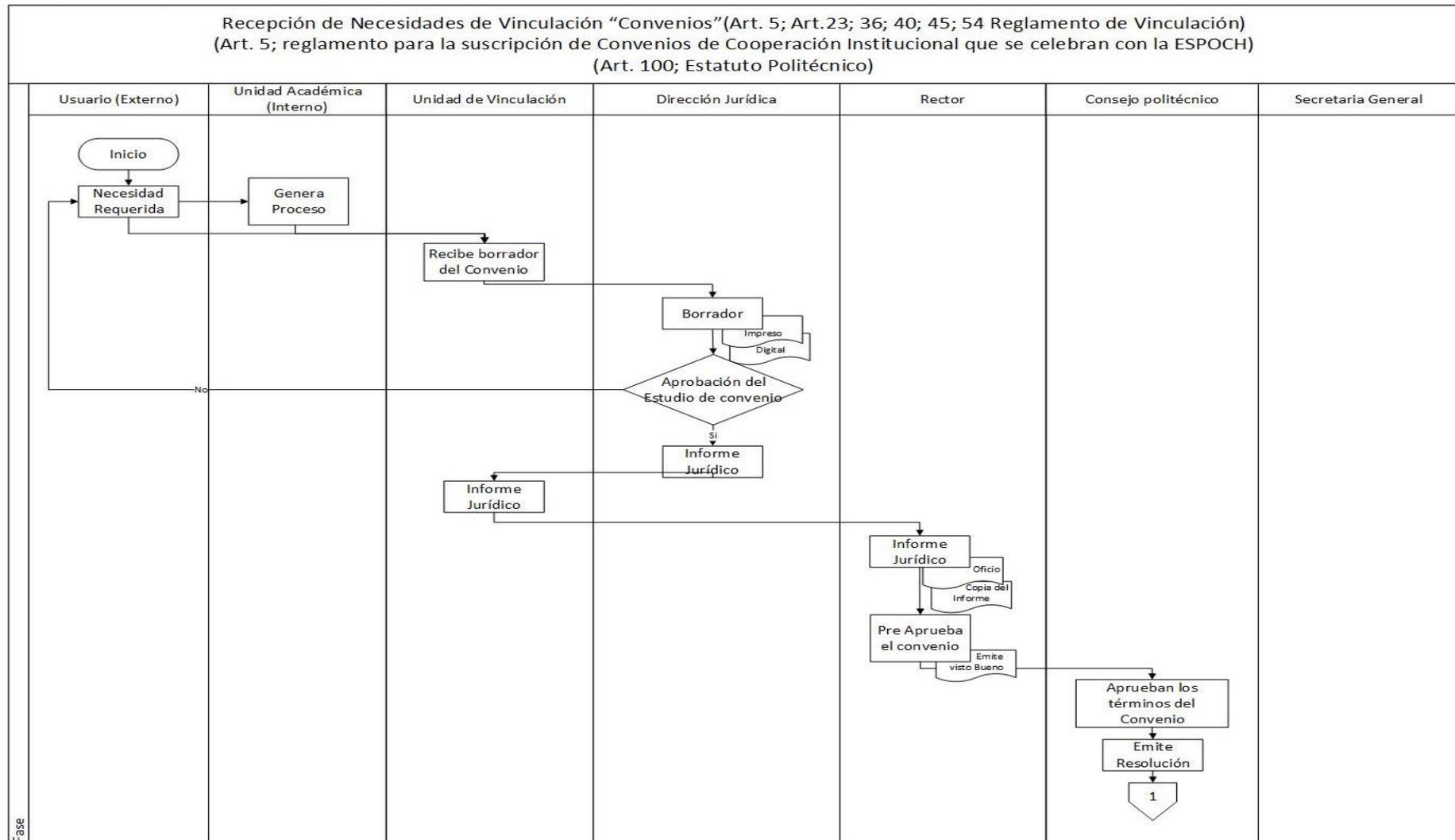
	reestablecer el proyecto en el formato institucional?				
26.-	¿Si el Aval es aprobado la Comisión de Vinculación de Facultad envía a la Unidad Académica/Facultad la Solicitud de autorización con recepción y la documentación?		X		No se evidencia documentación
27.-	¿La Secretaria de la Facultad recibe la solicitud de aval y documentación?		X		No se evidencia documentación
28.-	¿El Decano de la Facultad emite el Aval?		X		El Decano conoce de los proyectos pero no existe el aval
29.-	¿El Docente del grupo de trabajo recibe el aval para digitalizar y subir la documentación al sub sistema de proyectos y convenios, mediante el oficio, oficio con necesidad, oficio de designación, oficio con sumilla, Acta Compromiso firmada copia, autorización con recepción y perfil del proyecto?		X		No se evidencia documentación
30.-	¿La Dirección de Vinculación revisa la documentación y el Perfil del proyecto?		X		No se evidencia documentación
31.-	¿La Directora de Vinculación recibe los proyectos modificados?		X		No se evidencia documentación
32.-	¿La Directora de Planificación delega al Planificador 1 para que revise los perfiles del proyecto en el sub sistema POA – PAC?		X		No se evidencia documentación
33.-	¿El Planificador 1 revisa los perfiles del proyecto en el sub sistema POA – PAC?		X		No se evidencia documentación
34.-	¿En Caso de existir modificaciones es enviado al Docente de grupo de trabajo para que realice la Digitalización y Suba la Documentación al Sub		X		No se evidencia documentación

	sistema de Proyectos y Convenios?				
35	¿La secretaria de la Dirección de Planificación elabora el informe favorable?		X		No se evidencia documentación
36.-	¿La Directora de Planificación sumilla el informe favorable de los proyectos?		X		No se evidencia documentación
37.-	¿El Rector aprueba los proyectos de Vinculación para el nuevo año?		X		No se evidencia documentación
38.-	¿En la Dirección de Planificación existe documentación complementaria?		X		No se evidencia documentación
39.-	¿El Rector emite informe favorable de los proyectos?		X		No se evidencia documentación
40.-	¿La Directora de Planificación presenta los perfiles de proyectos a OCAS para su aprobación?		X		No se evidencia documentación
41.-	¿Existe resolución Politécnica del Consejo Politécnico - OCAS?		X		No se evidencia documentación

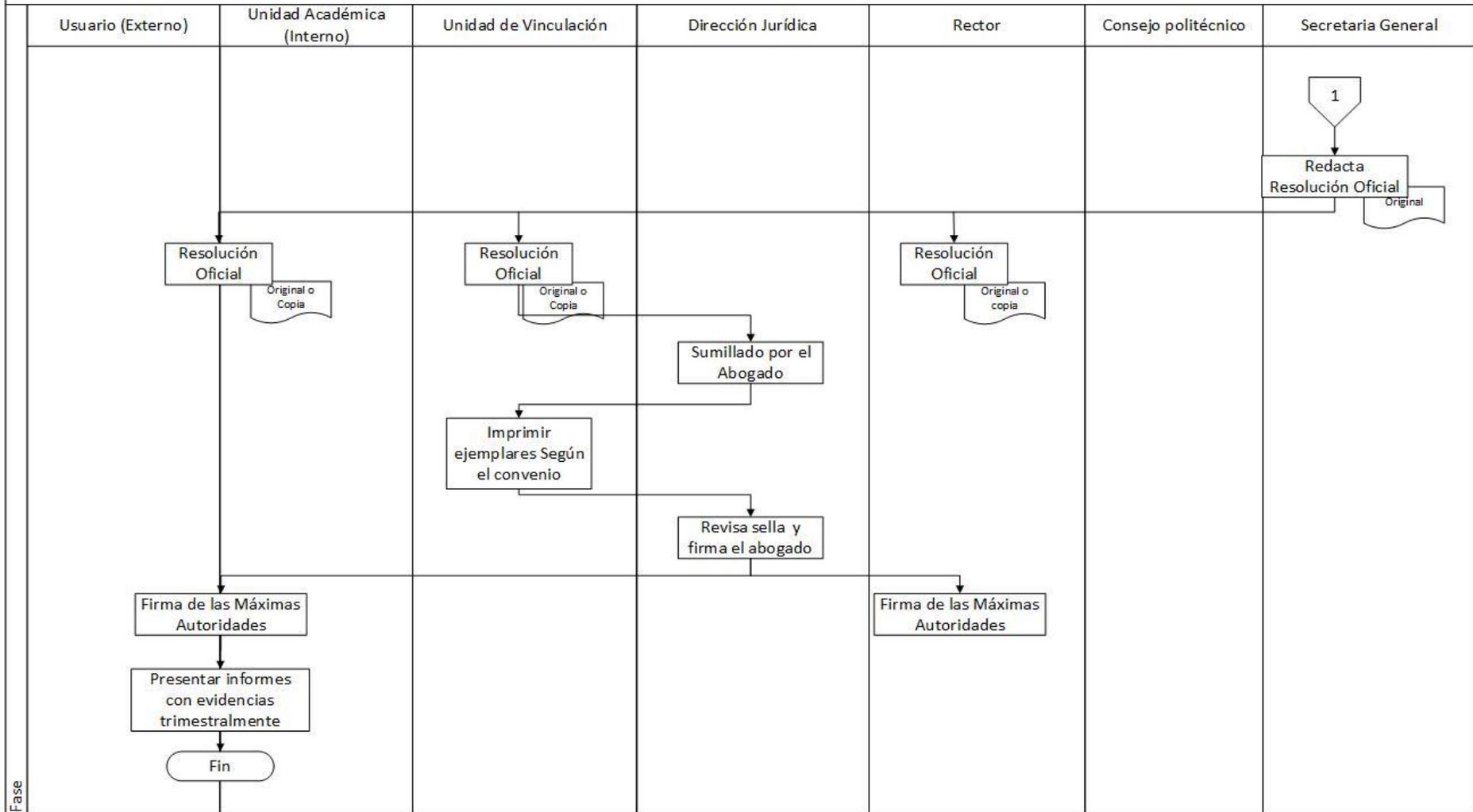
*Este proyecto a la fecha de 26 de junio de 2018 tiene un total de 88 hojas.

CONVENIOS

4.2.6 Proceso de recepción de necesidad y elaboración de convenios

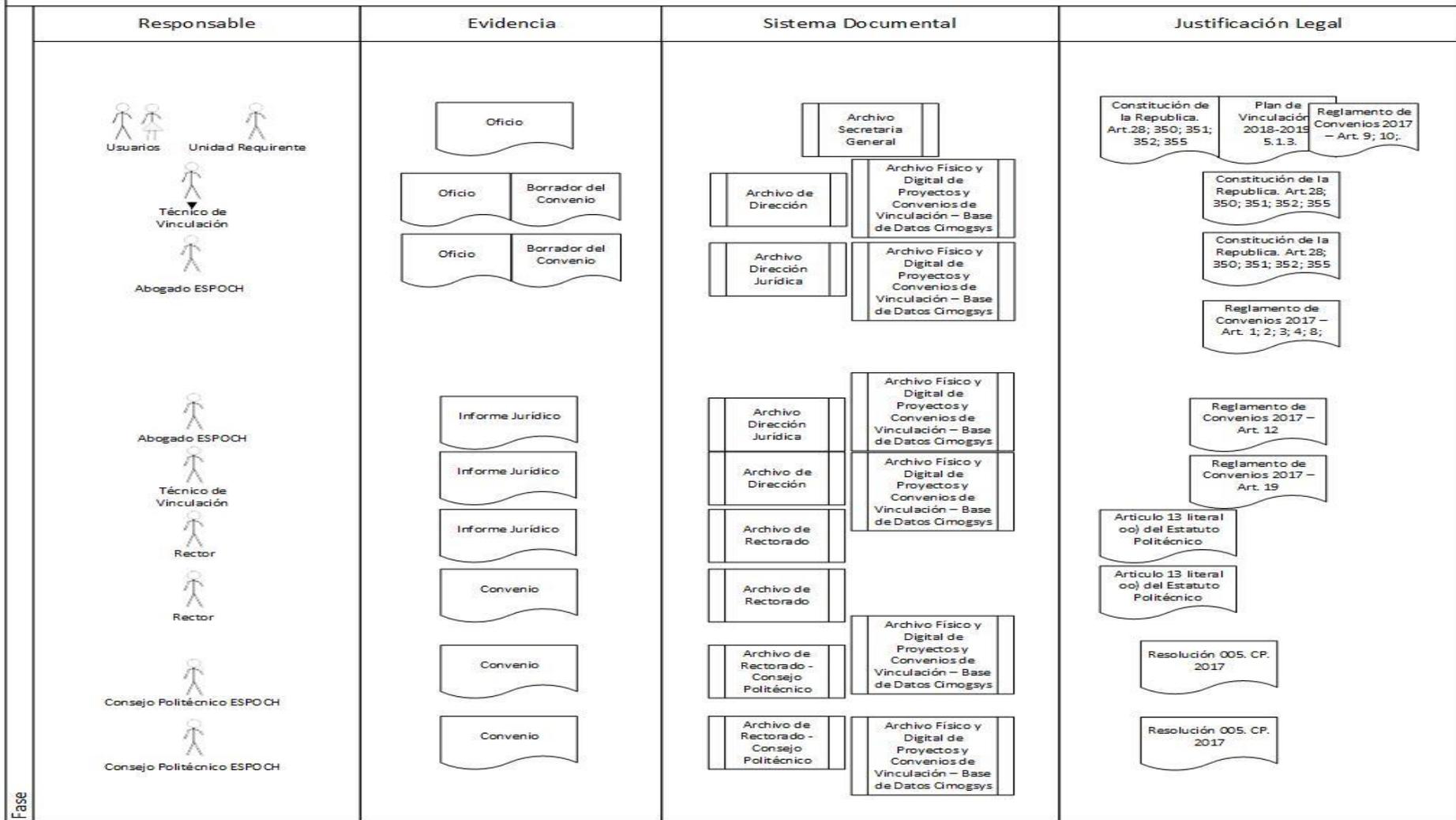


**Recepción de Necesidades de Vinculación “Convenios” (Art. 5; Art.23; 36; 40; 45; 54 Reglamento de Vinculación)
 (Art. 5; reglamento para la suscripción de Convenios de Cooperación Institucional que se celebran con la ESPOCH)
 (Art. 100; Estatuto Politécnico)**



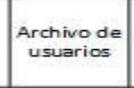
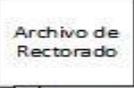
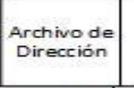
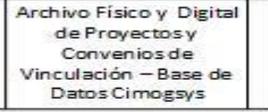
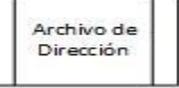
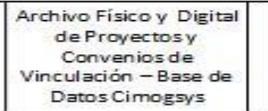
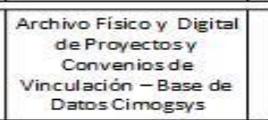
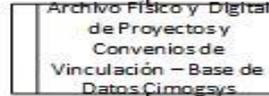
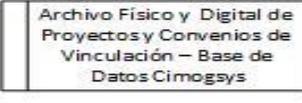
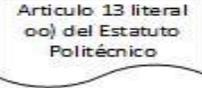
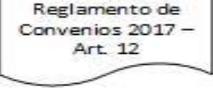
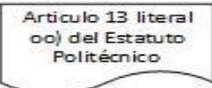
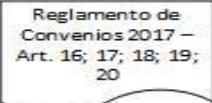
Fase

Recepción de Necesidades de Vinculación “Convenios” (Art. 5; Art.23; 36; 40; 45; 54 Reglamento de Vinculación) (Art. 5; reglamento para la suscripción de Convenios de Cooperación Institucional que se celebran con la ESPOCH) (Art. 100; Estatuto Politécnico)



Fase

**Recepción de Necesidades de Vinculación “Convenios” (Art. 5; Art.23; 36; 40; 45; 54 Reglamento de Vinculación)
(Art. 5; reglamento para la suscripción de Convenios de Cooperación Institucional que se celebran con la ESPOCH)
(Art. 100; Estatuto Politécnico)**

Responsable	Evidencia	Sistema Documental	Justificación Legal
<p align="center">  Secretaria General ESPOCH </p> <p>  Usuarios  Rector  Técnico de Vinculación </p> <p align="center">  Abogado ESPOCH </p> <p align="center">  Técnico de Vinculación </p> <p align="center">  Abogado ESPOCH </p> <p>  Usuarios  Rector </p> <p align="center">  Usuarios </p>	<p align="center">Convenio</p>	<p align="center">  Archivo de Secretaria General </p> <p>  Archivo de usuarios  Archivo de Rectorado  Archivo de Dirección </p> <p>  Archivo Dirección Jurídica  Archivo Físico y Digital de Proyectos y Convenios de Vinculación – Base de Datos Cimogsys </p> <p>  Archivo de Dirección  Archivo Físico y Digital de Proyectos y Convenios de Vinculación – Base de Datos Cimogsys </p> <p>  Archivo Dirección Jurídica  Archivo Físico y Digital de Proyectos y Convenios de Vinculación – Base de Datos Cimogsys </p> <p>  Archivo de usuarios  Archivo de Rectorado  Archivo Físico y Digital de Proyectos y Convenios de Vinculación – Base de Datos Cimogsys </p> <p>  Archivo de usuarios  Archivo Físico y Digital de Proyectos y Convenios de Vinculación – Base de Datos Cimogsys </p>	<p align="center">  Resolución 005. CP. 2017 </p> <p>  Artículo 13 literal oo) del Estatuto Politécnico  Resolución 005. CP. 2017 </p> <p align="center">  Reglamento de Convenios 2017 – Art. 12 </p> <p align="center">  Reglamento de Convenios 2017 – Art. 12 </p> <p>  Artículo 13 literal oo) del Estatuto Politécnico </p> <p align="center">  Reglamento de Convenios 2017 – Art. 16; 17; 18; 19; 20 </p>

Fase

4.2.7 Matriz de seguimiento para los convenios

N°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL CONVENIO	ESTADO ACTUAL			DURACIÓN DEL CONVENIO		NOMBRE DEL RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			VIGENTE	NO VIGENTE	AVENCE %	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		
		FACULTAD DE CIENCIAS							
1	406.CP.2017	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consorcio bloque 28 y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Ejecución		25%	22/02/2018	22/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> María Soledad Núñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 22/02/2018
2	513.CP.2017	Convenio marco de cooperación interinstitucional y de Vinculación con la comunidad de Sibambe entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Colegio Unidad Educativa "Sibambe" de la parroquia Sibambe, cantón Alausí, provincia de Chimborazo.	Aprobado		0%	01/03/2018	01/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Fabricio Guzmán 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/03/2018
3	072.CP.2017	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano "GADMG"	Aprobado		0%	15/08/2017	15/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 15/08/2017
4	365.CP.2017	Convenio de cooperación interinstitucional entre la	Aprobado		0%	25/07/2017	25/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/07/2017

		Coordinación Zonal 9-Salud y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Ciencias: Escuela de Bioquímica y Farmacia, para la ejecución de prácticas pre profesionales”							
5	0332.CP.2016	Acuerdo de cooperación entre Dongguan Innovation Center For Research Institute of Tsinghua University in Shenzhen, China y Dongguan University of Technology China y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador	Ejecución		100%	08/11/2016	08/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Celso Guillermo Recalde Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 08/11/2016
6	612.CP.2017	Acuerdo de cooperación directa entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador) y la Universidad de Pavía (Italia).	Ejecución		25%	03/04/2018	03/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Celso Guillermo Recalde Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 03/04/2018
7	266.CP.2017	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable “MEER” y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH”	Ejecución		100%	06/06/2017	06/04/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Celso Guillermo Recalde Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 06/06/2017
8	261.CP.2017	“Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela	Ejecución		25%	06/06/2017	06/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 06/06/2017

		Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH” y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo “GADMCH”							
9		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Productores de Semilla de Alfalfa “la Providencia los Pungales” y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	15/08/2017	15/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Fiallos 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 15/08/2017
10		Convenio específico de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad de las Fuerzas Armadas	Aprobado		0%	16/05/2017	16/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Freddy Proaño Ortíz 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/05/2017
11		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Centro Agrícola Cantonal de Riobamba"	Aprobado		0%	18/04/2017	18/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 18/04/2017
12	148.CP.2017	Convenio marco cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo- ESPOCH y la Red	Aprobado		0%	24/07/2017	24/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 24/07/2017

		Iberoamericana de Medio Ambiente-REIMA							
13	147.CP.2017	Convenio marco interinstitucional entre Petroecuador y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Ejecución		100%	21/03/2017	21/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> Rafael Viteri 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/03/2017
14	072.CP.2017	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo "GADMCH"	Aprobado		0%	05/04/2017	05/04/2022	<ul style="list-style-type: none"> Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/04/2017
15		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Tungurahua (Conagopare Tungurahua) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	20/06/2018	20/06/2021	<ul style="list-style-type: none"> Nelson Duchi Duchi 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 20/06/2018
16		Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Ecuador y el Instituto de Ciencia Animal de Cuba	Aprobado		0%	28/12/2017	28/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> Hernán Patricio Guevara Costales 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 28/12/2017
17		Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	01/06/2018	01/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> Nelson Duchi Duchi 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/06/2018

		y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago							
18		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Aprobado		0%	05/01/2017	05/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> Luis Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/01/2017
19	011.CP.2017	Convenio de colaboración entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador) y la Cámara Internacional de Comercio Exterior (España)	Ejecución		50%	01/02/2017	01/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Rubén Mur 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/02/2017
20	115.CP.2018	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universitat de Girona	Aprobado		0%	15/11/2017	15/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> Magdy Mileni Echeverría 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 15/11/2017
21		Convenio marco para la conformación de la red de Innovación y Emprendimiento de la IES del centro del país	Aprobado		0%	21/03/2018	21/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> Luis Rafael Fiallos Ortega 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/03/2018
22		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH-ECUADOR) y la	Aprobado		0%	02/10/2017	02/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 02/10/2017

		Universidad Agraria la Molina (UNALM – PERÚ)							
23		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria Arcsa y la ESPOCH	Aprobado		0%	28/09/2016	28/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> Hannibal Brito 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 28/09/2016
24		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Empresa Pública YACHAY EP, en materia de desarrollo Académico, Científico, Tecnológico y de Innovación	Aprobado		0%	15/09/2016	15/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> Jheny del Carmen Orbe Ordoñez 	<ul style="list-style-type: none"> 15/09/2016
25		“Convenio específico de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Universidad de los Andes Venezuela (ULA)	Ejecución		35%	17/02/2016	17/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Mabel Parada 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/02/2017
26		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Ejecución		25%	17/02/2016	17/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Ana Albuja 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/02/2016

27		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba	Aprobado		0%	23/11/2015	23/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> Julio César Idrovo Novillo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 23/11/2015
28		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí	Aprobado		0%	01/02/2017	01/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/02/2017
29		Convenio marco de cooperación académica entre el INEC y la ESPOCH	Ejecución		0%	25/11/2015	25/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> Alexandra Marcatoma 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/11/2015
30		Convenio marco de cooperación entre la ESPOCH y la Universidad de Milán Bicocca	Aprobado		0%	29/01/2016	29/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Elena Pinos Neira 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 29/01/2016
31		Acuerdo de cooperación educativa entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, de los Estados Unidos Mexicanos y La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Aprobado		0%	25/11/2015	25/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> Luis Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/11/2015
32		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad de los Andes	Aprobado		0%	17/11/2014	17/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> Nancy Veloz 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/11/2014

		(Venezuela) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)							
33		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre La Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Aprobado		0%	30/06/2015	30/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> Jaime Bejarano 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 30/06/2015
34		Convenio específico de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas Gadme y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH	Aprobado		0%	26/06/2015	26/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> Nancy Veloz 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 26/06/2015
35		Convenio de cooperación y vinculación interinstitucional celebrado entre la Unidad Educativa San Felipe NERI y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	19/05/2015	19/05/2018	<ul style="list-style-type: none"> Paola Alexandra Toalombo Vargas 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 19/05/2015
36		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Centro Agrícola Cantonal de Riobamba	Aprobado		0%	18/03/2015	18/03/2017	<ul style="list-style-type: none"> Fabián Augusto Almeida Lopez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 18/03/2015

37		Convenio específico de cooperación entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba "EPEMAPAR" y la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad de Ciencias, Escuela de Física y Matemática	Aprobado		0%	28/03/2014	28/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> Jheny del Carmen Orbe Ordoñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 28/03/2014
38		Convenio para pasantías laborales entre la Compañía Constructora en Vías Fopeco S.A. y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	02/01/2014	02/01/2016	<ul style="list-style-type: none"> Yolanda Dolores Díaz Heredia 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 02/01/2014
39		Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH-Ecuador) y la Universidad Nacionalidad Agraria la Molina (la UNALM-Perú)	Aprobado		0%	09/10/2013	09/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 09/10/2013
40		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Técnica de Ambato "UTA" y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH"	Aprobado		0%	23/07/2013	23/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Elena Pinos Neira 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 23/07/2013
41		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Laboratorio Farmacéutico Ginsberg	Aprobado		0%	23/07/2013	23/07/2015	<ul style="list-style-type: none"> Edgar Iván Ramos Sevilla 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 23/07/2013

		y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad De Ciencias							
42		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Asociación de Familiares de Personas Excepcionales de Chimborazo	Aprobado		0%	09/07/2013	09/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> Javier Roberto Mendoza Castillo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 09/07/2013
43		Convenio entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pallatanga	Aprobado		0%	03/06/2013	03/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> Enrique César Vayas Machado 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 03/06/2013
44		Convenio de cooperación institucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Empresa SERTECPET S.A.	Aprobado		0%	30/04/2013	30/04/2017	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Elena Pinos Neira 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 30/04/2013
45		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Ciencias Pecuarias y el Gobierno Descentralizado Autónomo Provincial del Napo	Aprobado		0%	16/04/2013	16/04/2018	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/04/2013
46		Convenio marco entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	16/04/2013	16/04/2018	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Elena Pinos Neire 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/04/2013

		(ESPOCH) y la Escuela Politécnica Nacional							
47		Convenio de cooperación técnica entre la Empresa Apicare y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/11/2012	27/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> Byron Leoncio Díaz Monroy 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 27/11/2012
48		Convenio entre la comunidad de L.A.G.O (Observatorio de Gran Apertura de Destellos de Rayos GAMMA) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	18/05/2012	18/05/2014	<ul style="list-style-type: none"> Celso Guillermo Recalde Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 18/05/2012
49		Convenio específico de colaboración ente la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar de Plata y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	18/05/2012	27/06/2015	<ul style="list-style-type: none"> Jheny del Carmen Orbe Ordoñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 18/05/2012
50		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	04/08/2011	04/08/2013	<ul style="list-style-type: none"> Rubén Antonio Pazmiño Maji 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 04/08/2011
51		Convenio interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Secretaria Nacional de Transparencia de Gestión	Aprobado		0%	05/05/2011	05/05/2013	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Elena Pinos Neira 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/05/2011

52		Convenio interinstitucional entre el Instituto de Meteorología e Hidrología y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	13/01/2011	13/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> Arquímides Xavier Haro Velasteguí 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 13/01/2011
53		Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional del Mar de Plata	Aprobado		0%	27/06/2011	27/06/2015	<ul style="list-style-type: none"> Jheny del Carmen Orbe Ordoñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 27/06/2011
54		Convenio específico de cooperación entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba "EPEMAPAR" y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo a través de la Facultad de Ciencias, Escuela de Física y Matemáticas	Legalizado		0%	24/02/2014	28/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> Jheny del Carmen Orbe Ordoñez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 24/02/2014
		FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS							
1		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	07/02/2017	07/02/2019	<ul style="list-style-type: none"> Harold Zabala 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 07/02/2017
2		Convenio marco de colaboración científica y cultural entre La Escuela Superior Politécnica de	Aprobado		0%	17/11/2017	17/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> Margarita Aucancela 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/11/2017

		Chimborazo - Ecuador, y la Universidad de la Plata - Argentina.							
3		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre La Universidad de Shanghai China y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	21/07/2017	21/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> • María del Carmen Sáenz 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 21/07/2017
4		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Corporación de Empresarios del Parque Industrial Riobamba (CEPIR) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	22/01/2018	22/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Jéssica Moreno 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/01/2018
5		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre BanEcuador B.P y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	17/01/2018	17/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 17/01/2018
6		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	23/05/2018	23/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 23/05/2018
7		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre Hult Prize Ecuador y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	17/01/2018	17/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Pomaquero Yuquilema 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 17/01/2018

8	Convenio de cooperación interinstitucional entre y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH", el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba GADM-R y las Cooperativas de Transporte de Taxis: el Galpón, el Estadio, Simón Bolívar, San Jorge, Señor del Buen Suceso, Chimborazo, Terminal Terrestre, San Francisco, CIA. Tierra Nueva, Pichincha y Monseñor Leónidas Proaño.	Aprobado		0%	05/12/2016	05/12/2021	<ul style="list-style-type: none"> Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/12/2016
9	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Fundación Protección y Descanso	Aprobado		0%	02/06/2017	02/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> Juan Carlos Pomaquero Yuquilema 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 02/06/2017
10	Convenio de cooperación interinstitucional de pasantías Entre BanEcuador B.P. y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	04/10/2016	04/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 04/10/2016
11	Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Banco Interamericano de Desarrollo	Aprobado		0%	15/12/2015	15/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> Juan Alberto Ávalos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 15/12/2015

12		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	17/02/2016	17/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> Hernán Arellano 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/02/2016
13		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/07/2015	27/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> Alex Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 27/07/2015
14		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba EP-EMMPA	Aprobado		0%	19/05/2015	19/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Javier Badillo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 19/05/2015
15		Convenio para la prestación de servicios bancarios a través de cajeros automáticos y de uso de espacio	Aprobado		0%	04/08/2014	04/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 04/08/2014
16		Convenio específico de colaboración académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador- ESPOCH	Aprobado		0%	25/03/2014	25/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> Homero Eudoro Suarez Navarrete 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/03/2014

		Y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-Chile "PUCV"							
17		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Unión de Cajas Solidarias y Bancos Comunales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador y la ESPOCH	Aprobado		0%	25/05/2014	29/05/2016	<ul style="list-style-type: none"> Edison Vinicio Calderón Moran 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/05/2014
18		Convenio específico de cooperación para el desarrollo de los Estudios de Factibilidad para la Operación del Sistema de Traslado de Pasajeros entre la Ciudad de Quito y el Nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre"	Aprobado		0%	24/02/2014	24/05/2014	<ul style="list-style-type: none"> Homero Eudoro Suarez Navarrete 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 24/02/2014
19		Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Flores, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo	Aprobado		0%	21/01/2014	21/01/2016	<ul style="list-style-type: none"> Willian Enrique Pilco Mosquera 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/01/2014
20		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH - Comisión de Vinculación con la Colectividad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos	Aprobado		0%	29/10/2013	29/10/2015	<ul style="list-style-type: none"> Edwin Patricio Pombosa Junes 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 29/10/2013

21		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), a través de la Facultad de Administración de Empresas y el Cuerpo de Bomberos de Riobamba	Aprobado		0%	23/07/2013	23/07/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 23/07/2013
22		Convenio marco de pares académicos entre la Escuela Politécnica del Ejército y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	01/07/2013	01/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Willian Enrique Pilco Mosquera 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 01/07/2013
23		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad de Administración de Empresas y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) de Chimborazo	Aprobado		0%	09/07/2013	09/07/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Diego Ramiro Barba Bayas 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 09/07/2013
24		Convenio de pasantías entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Corporación Financiera Nacional	Aprobado		0%	09/07/2013	09/07/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Edison Vinicio Calderón Moran 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 00/00/0000
25		Convenio específico de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través De la Facultad de Administración de Empresas,	Aprobado		0%	16/04/2013	16/04/2016	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/04/2013

		Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior y la Cámara de Comercio de Riobamba							
26		Convenio entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Colegio Técnico Agropecuario Fausto Vallejo	Aprobado		0%	23/04/2013	23/04/2016	<ul style="list-style-type: none"> Edwin Patricio Pombosa Junes 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 23/04/2013
27		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH y la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Centro "UCACENTRO"	Aprobado		0%	05/03/2013	05/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> Diego Ramiro Barba Bayas 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/03/2013
28		Convenio de cooperación científico académico entre la Universidad de Matanzas Camilo Cien Fuegos de la República de Cuba y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Ecuador	Aprobado		0%	05/02/2013	05/02/2016	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Fernando Veloz Navarrete 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/02/2013
29		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior y la	Aprobado		0%	22/01/2013	22/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 22/01/2013

		"Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Lacta Ltda."							
30		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior y la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico"	Aprobado		0%	22/01/2013	22/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/01/2013
31		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior y la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacha"	Aprobado		0%	22/01/2013	22/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/01/2013
32		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería Financiera y Comercio Exterior y la	Aprobado		0%	22/01/2013	22/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/01/2013

		"Cooperativa de Ahorro y Crédito Llacta Pura Ltda."							
33		Convenio específico de colaboración interinstitucional entre La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) a Través de la Escuela de Ingeniería en Gestión de Transporte, Facultad de Administración de Empresas y la Agencia Nacional De tránsito (ANT)	Aprobado		0%	27/11/2012	27/11/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Homero Eudoro Suarez Navarrete 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 27/11/2012
34		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" a través de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Marketing y Magestic Corporation Cía. Ltda.	Aprobado		0%	16/11/2012	16/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Willian Enrique Pilco Mosquera 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/11/2012
35		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-Dirección Provincial de Chimborazo MIES	Aprobado		0%	08/11/2012	08/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Manuel Betancourt Soto 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 08/11/2012
36		Convenio entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Cámara de Comercio Riobamba	Aprobado		0%	18/05/2012	18/05/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Willian Enrique Pilco Mosquera 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 18/05/2012

37	Convenio de cooperación interinstitucional para Capacitación y Vinculación con la Colectividad entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Centro de Rehabilitación Social de Riobamba	Aprobado		0%	28/06/2011	28/06/2013	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Washington Álvarez Calderón 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 28/06/2011
	FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS							
1	Convenio marco de cooperación interinstitucional y de Vinculación con la Comunidad de Sibambe entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Colegio Unidad Educativa "Sibambe" de la parroquia Sibambe, cantón Alausi, Provincia de Chimborazo.	Aprobado		0%	01/03/2018	01/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Fabrizio Guzmán 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/03/2018
2	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Productores de Semilla de Alfalfa "La Providencia los Pungales" y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	15/08/2017	15/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> Marco Fiallos 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 15/08/2017
3	Convenio específico de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de	Aprobado		0%	16/05/2017	16/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> Freddy Proaño Ortiz 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/05/2017

		Chimborazo y la Universidad de las Fuerzas Armadas							
4		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Centro Agrícola Cantonal de Riobamba"	Aprobado		0%	18/04/2017	18/04/2019	• Luis Hidalgo	• F.A.C 18/04/2017
5		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Tungurahua (CONAGOPARE-Tungurahua) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	20/06/2018	20/06/2021	• Nelson Duchi Duchi	• F.A.C 20/06/2018
6		Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Ecuador y el Instituto de Ciencia Animal de Cuba	Aprobado		0%	28/12/2017	28/12/2022	• Hernán Patricio Guevara Costales	• F.A.C 28/12/2017
7		Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago	Aprobado		0%	01/06/2018	01/06/2024	• Nelson Duchi Duchi	• F.A.C 01/06/2018
8		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio	Aprobado		0%	05/01/2017	05/01/2019	• Luis Hidalgo	• F.A.C 05/01/2017

		de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)							
9		Convenio marco para la Conformación de la Red de Innovación y Emprendimiento de la IES del centro del país	Aprobado		0%	21/03/2018	21/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> Luis Rafael Fiallos Ortega 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/03/2018
10		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH-Ecuador) y la Universidad Agraria la Molina (UNALM – Perú)	Aprobado		0%	02/10/2017	02/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 02/10/2017
11		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí	Aprobado		0%	01/02/2017	01/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/02/2017
12		Acuerdo de cooperación educativa entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, de los Estados Unidos Mexicanos y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Aprobado		0%	25/11/2015	25/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> Luis Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 25/11/2015

13		Convenio de cooperación y vinculación interinstitucional celebrado entre la Unidad Educativa San Felipe Neri y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	19/05/2015	19/05/2018	<ul style="list-style-type: none"> Paola Alexandra Toalombo Vargas 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 19/05/2015
14		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Centro Agrícola Cantonal de Riobamba	Aprobado		0%	18/03/2015	18/03/2017	<ul style="list-style-type: none"> Fabián Augusto Almeida Lopez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 18/03/2015
15		Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH-Ecuador) y la Universidad Nacionalidad Agraria la Molina (La UNALM-Perú)	Aprobado		0%	09/10/2013	09/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 09/10/2013
16		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Asociación de Familiares de Personas Excepcionales de Chimborazo	Aprobado		0%	09/07/2013	09/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> Javier Roberto Mendoza Castillo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 09/07/2013
17		Convenio entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pallatanga	Aprobado		0%	03/06/2013	03/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> Enrique César Vayas Machado 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 00/00/0000

18		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Ciencias Pecuarias y el Gobierno Descentralizado Autónomo Provincial del Napo	Aprobado		0%	16/04/2013	16/04/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Marcelo Moscoso Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/04/2013
19		Convenio de cooperación técnica entre la Empresa Apicare y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/11/2012	27/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Byron Leoncio Díaz Monroy 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 27/11/2012
		FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA							
1		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador y Universidad Veracruzana – México	Ejecución		25%	01/02/2017	01/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo Pástor 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 01/02/2017
2		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador y Universidad Veracruzana – México	Aprobado		0%	01/02/2017	01/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Danilo Pástor 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 01/02/2017
3		Carta de intención entre la Unidad Educativa San Felipe Neri y La	Aprobado		0%	08/11/2017	08/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Washington Gilbert Luna Encalada 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 08/11/2017

		Escuela Superior Politécnica de Chimborazo							
4		Carta de compromiso para la ejecución de Prácticas y de Vinculación con la Sociedad en Instituciones Educativas Fiscales entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Unidad Educativa Miguel Ángel León Pontón	Aprobado		0%	21/03/2017	21/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Washington Gilbert Luna Encalada 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/03/2017
5		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones "CNT EP"	Aprobado		0%	16/02/2017	06/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Washington Gilbert Luna Encalada 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/02/2017
6		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Oceanográfico Militar del Ecuador (IGM) y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	01/03/2016	01/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Miguel Tasambay 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/03/2016
7		Convenio de soporte y capacitación Academy Support Center Instructor Training de la "ESPOL" & Cisco Academies de la "ESPOCH"	Aprobado		0%	02/09/2015	02/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> Alberto Arellano 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 02/09/2015
8		Convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución	Aprobado		0%	15/07/2015	15/07/2016	<ul style="list-style-type: none"> Paul Romero 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 15/07/2015

		del proyecto Tele operación Bilateral Cooperativo de Múltiples Manipuladores Móviles entre la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el desarrollo de internet Avanzado – CEDIA y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo							
9		Convenio de soporte y capacitación entre la Academy Support Center / Instructor Training Center de la Escuela Superior Politécnica del Litoral "ESPOL" y la Cisco Academy de la "ESPOCH"	Aprobado		0%	21/08/2015	21/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Vinicio Ramos 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 21/08/2015
10		Convenio marco de cooperación técnico – científica entre el Servicio de Rentas Internas y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	02/06/2015	02/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Julio Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 02/06/2015
		FACULTAD DE MECANICA							
1		Convenio para la ejecución del proyecto "Creación de la Red Ecuatoriana de Investigación en Física de Astro Partículas, Rayos Cósmicos y Clima Espacial, Fase 2: fortalecimiento y extensión de la Red", entre la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y Academia Cedia y	Aprobado		0%	01/03/2017	01/03/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 01/03/2017

		la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo							
2		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y CELEC Empresa Pública Hidroagoyan	Aprobado		0%	15/11/2017	15/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 15/11/2017
3		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH” y el Servicio Ecuatoriano de Normalización “INEN”	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 04/07/2017
4		Convenio específico de cooperación entre el Grupo de Investigación en Tecnologías Energéticas “GITE” el Centro de Investigación en Modelos de Gestión y Sistemas Informáticos “GIMOGSYS” de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Ministerio de Ambiente para el estudio de levantamiento del potencial energético de la biomasa forestal y su aprovechamiento en el cantón Riobamba	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 04/07/2017
5		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Escuela	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 04/07/2017

		Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH” (Facultad de Mecánica) y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba “EP-EMAPAR”, a través de la Facultad de Mecánica							
6		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Acería del Ecuador C.A. ADELCA y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Aprobado		0%	30/01/2017	30/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 30/01/2017
7		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y CELEC Empresa Pública Hidroagoyán	Ejecución		100%	15/11/2017	15/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Isaías Caicedo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 15/11/2017
8		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo-Ecuador y la Fundación Universitaria de San Gil Unisangil- Colombia	Aprobado		0%	10/05/2016	10/05/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando González 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 10/05/2016
9		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Novopan del Ecuador y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	02/12/2016	02/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Alex Erazo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 02/12/2016

10		Convenio para el Proyecto Creación de la Red Ecuatoriana de Investigación en Astro Partículas, Rayos Cósmicos y Clima Espacial entre la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado Cedia y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	01/07/2015	01/06/2016	<ul style="list-style-type: none"> Mario Audelo Guevara 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 01/07/2015
		FACULTAD DE RECURSOS NATURALES							
1		Convenio general de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Corporación para el Desarrollo de Turismo Comunitario de Chimborazo	Ejecución		75%	05/05/2017	05/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> Sandra Patricia Miranda Salazar 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/05/2017
2		Convenio general de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Corporación para el Desarrollo de Turismo Comunitario de Chimborazo	Aprobado		0%	05/05/2017	05/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> Edison Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/05/2017

3		Convenio general de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Corporación para el Desarrollo de Turismo Comunitario de Chimborazo	Aprobado		0%	05/05/2017	05/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 05/05/2017
4		Convenio marco de cooperación inter institucional entre la Diócesis de Riobamba y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	02/02/2018	02/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 02/02/2028
5		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol	Aprobado		0%	15/08/2017	15/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 15/08/2017
6		Convenio marco de cooperación interinstitucional acuerdo de compromiso entre la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la Secretaría Nacional del Agua de Marcación Hidrográfica del Rio Guayas centro de atención ciudadana Cañar, Consejo de la Cuenca Hidrográfica de Cañar	Ejecución		50%	06/06/2017	06/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 06/06/2017
7		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el	Aprobado		0%	04/04/2017	04/04/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Carpio 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 04/04/2017

		Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD)							
8		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador y la Fundación Ekorural”	Aprobado		0%	06/06/2017	06/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 06/06/2017
9		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el Ministerio de Ambiente Dirección Provincial de Chimborazo y el Consorcio Ecuatoriano para Desarrollo de Internet Avanzado, para la ejecución del proyecto “diseño de un simulador virtual de incendios forestales en la provincia de Chimborazo	Ejecución		50%	16/05/2017	16/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/05/2017
10		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador y la Universidad de Córdoba – España	Aprobado		0%	16/05/2017	16/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/05/2017
11		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior	Aprobado		0%	22/03/2007 (/22/03/0207)	22/03/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Ricaurte 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/03/0207

		Politécnica de Chimborazo Ecuador y la Universidad de la Habana Cuba							
12		Convenio específico de colaboración entre la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	17/04/2017	17/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> Henry Herrera 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/04/2017
13		Convenio marco de intercambio científico, cultural y educacional entre la Universidad Federal de Vicoso Brasil y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo-ESPOCH	Aprobado		0%	20/06/2018	20/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Carpio 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 20/06/2018
14		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador y el Consejo de Regentes del Sistema Universitario de Georgia, Athens, Georgia, Estados Unidos	Aprobado		0%	31/01/2017	31/01/2022	<ul style="list-style-type: none"> Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 31/01/2017
15		Secretaría del Agua "SENAGUA"	Aprobado		0%	17/10/2017	17/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 17/10/2017
16		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" y la Organización no	Aprobado		0%	21/02/2018	21/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Marco Aníbal Vivar Arriete 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 21/02/2018

		Gubernamental Belga Trias Andes "TRIAS"							
17		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Coordinación Zonal de Educación Zona 3	Aprobado		0%	21/02/2018	21/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 21/02/2018
18		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Fundación Maquita Cushunchic comercializando como hermanos	Aprobado		0%	22/02/2018	22/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Edwin Leonardo Pallo Paredes 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 22/02/2018
19		Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Internacional Plant Nutrition Institute - IPNI	Ejecución		25%	23/11/2016	23/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando José Rivas Figueroa 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 23/11/2016
20		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Ministerio de Ambiente Dirección Provincial de Chimborazo	Aprobado		0%	16/11/2016	16/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Romero 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/11/2016
21		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Ministerio de Ambiente	Aprobado		0%	16/11/2016	16/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Romero 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/11/2016

		Dirección Provincial de Chimborazo							
22		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Asociación de Producción y Comercialización de Productos Alimenticios Emprendedores Nutriandina “ASOALIENU”	Aprobado		0%	15/03/2016	15/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> • José Franklin Arcos Torres 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 15/03/2016
23		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR) Honduras.	Aprobado		0%	03/03/2016	03/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Sonia Rosero 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 03/03/2016
24		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Municipal del Tambo	Aprobado		0%	18/08/2015	18/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Catalina Verdugo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 18/08/2015
25		Convenio de cooperación técnica entre la ESPOCH, a través de la Facultad de Recursos Naturales y la Agencia Ecuatoriana para el Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad Chimborazo)	Aprobado		0%	10/07/2015	10/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> • José Franklin Arcos Torres 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 10/07/2015

26		Convenio de cooperación ente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para el cumplimiento de las pasantías en el área de ecoturismo	Aprobado		0%	10/10/2013	10/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Aníbal Cajas Bermeo 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 10/10/2013
27		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	25/09/2013	25/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Nancy Patricia Tierra Tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 25/09/2013
28		Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica e Chimborazo (ESPOCH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Isla Santa María, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos	Aprobado		0%	24/09/2013	24/09/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Nancy Patricia Tierra Tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 24/09/2013
29		Convenio marco para la colaboración académica científica entre la Universidad de Pinar del Rio (UPR) Cuba y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	05/02/2013	05/02/2016	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Muñoz Jácome 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 05/02/2013
30		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de	Aprobado		0%	27/11/2012	27/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> • José Franklin Arcos Torres 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 27/11/2012

		Calpi y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo							
31		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro de Patulú y la Escuela Superior politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/11/2012	27/11/2014	<ul style="list-style-type: none"> José Franklin Arcos Torres 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 27/11/2012
32		Convenio de cooperación académica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Organización Comunitaria Kuraray Likino a través del centro de turismo comunitario Ishkay Yaku	Aprobado		0%	29/10/2012	29/10/2014	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Aníbal Cajas Bermeo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/10/2012
33		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/06/2012	27/06/2014	<ul style="list-style-type: none"> Norma Erazo Sandoval 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 27/06/2012
34		Convenio de cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ulba provincia de Tungurahua	Aprobado		0%	05/03/2012	05/03/2014	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Aníbal Cajas Bermeo 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 05/03/2012

		FACULTAD DE SALUD PÚBLICA							
1		Convenio de cooperación interinstitucional entre Hospital Básico 11-bcb Galápagos y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Ciencias Públicas, Carrera de Medicina para la Realización de Prácticas Pre profesionales Externado	Aprobado		0%	13/11/2017	13/11/2019	<ul style="list-style-type: none"> Paulina Robalino 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 13/11/2017
2		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los Estudiantes de la ESPOCH de la Facultad de Salud Pública de la Carrera de Promoción y Cuidados de Salud	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> Martha Mejía Paredes 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C. 04/07/2017
3		Convenio marco a suscribirse entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, para programas de pasantías e internado rotativo	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2027	<ul style="list-style-type: none"> Silvia Proaño 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 04/07/2017

4		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Turismo	Aprobado		0%	12/07/2017	12/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Andrade 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 12/07/2017
5		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Fundación Wall Ecuador	Aprobado		0%	16/07/2018	16/07/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Martha Cecilia Avalos Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 16/07/2018
6		Convenio de cooperación entre Plan Internacional INC. Programa Ecuador y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Salud Pública, Escuela de Educación para la Salud.	Aprobado		0%	08/11/2016	08/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Silvia Veloz 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 08/11/2016
7		Convenio cooperación entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y Medifra Soluciones Medico Ocupacionales Ecuador Cía. Ltda	Aprobado		0%	28/09/2016	28/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Paulina Robalino 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 28/09/2016
8		Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para la formación de la segunda Cohorte del postgrado de	Aprobado		0%	12/11/2015	01/01/0001	<ul style="list-style-type: none"> • Moisés Guerrero 	<ul style="list-style-type: none"> • F.A.C 12/11/2015

		medicina familiar y comunitaria para el primer nivel de atención							
9		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la ESPOCH	Aprobado		0%	24/03/2016	24/03/2018	<ul style="list-style-type: none"> Eulalia Santillán 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 24/03/2016
10		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	16/09/2015	16/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> Lilia Peralta 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 16/09/2015
11		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Patronato Provincial del GADPCH y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	30/09/2015	31/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> Susana Segovia 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 30/09/2015
		FACULTAD EXTENSIONES – ESPOCH							
1		Convenio marco de cooperación técnica entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago	Aprobado		0%	20/06/2017	20/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> Romané Peñafiel 	<ul style="list-style-type: none"> 20/06/2022
2		Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Tena y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	20/06/2017	20/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> Freddy Ajila 	<ul style="list-style-type: none"> F.A.C 20/06/2017

3	Convenio de cooperación interinstitucional de uso de instalaciones entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	27/03/2016	27/03/2018	• Freddy Ajila	• F.A.C 27/03/2016
4	Convenio de cooperación interinstitucional para prácticas pre-profesionales, investigación y desarrollo de trabajos de titulación, celebrado entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y AQLAB Laboratorios de Análisis y Evaluación Ambiental	Aprobado		0%	04/05/2017	04/05/2019	• Freddy Ajila	• F.A.C 04/05/2017
5	Convenio de cooperación interinstitucional para prácticas pre-profesionales, investigación y desarrollo de trabajos de Titulación celebrado entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y el Vicariato Apostólico de Aguarico – Laboratorio LABSU	Aprobado		0%	04/05/2017	04/05/2019	• Freddy Ajila	• F.A.C 04/05/2017
6	Convenio de cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y la Escuela Superior	Aprobado		0%	23/03/2017	23/03/2021	• Freddy Ajila	• F.A.C 23/03/2017

		Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)							
		FACULTAD OTROS							
1		Convenio de cooperación interinstitucional entre la Fundación Cultural de Arte Nativo y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Aprobado		0%	31/10/2017	31/10/2021	• Beatriz Viteri	• F.A.C 31/10/2017
2		Convenio marco de cooperación inter institucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Empresa Pública de Servicios ESPOCH "Gasolinera Politécnica E.P"	Aprobado		0%	26/02/2018	26/02/2023	• Ligia Chicaiza	• F.A.C 26/02/2018
3		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación "SENESCYT" y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para ejecutar el proceso de nivelación general correspondiente al segundo período académico del año 2017	Aprobado		0%	25/03/2017	01/01/0001	• Germán Torres	• F.A.C 25/03/2017
4		Convenio específico de cooperación académica interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de	Aprobado		0%	27/10/2017	27/10/2022	• Wilson Zúñiga	• F.A.C 27/10/2017

		Chimborazo y la Corporación Grupo Ecuador							
5		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Escuela superior politécnica de Chimborazo y el instituto de Altos estudios nacionales,	Aprobado		0%	25/07/2017	25/07/2018	• Luis Falconí	• F.A.C 25/07/2017
6		Convenio marco de cooperación académica interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Corporación Grupo Ecuador	Aprobado		0%	04/07/2017	04/07/2022	• Freddy Proaño Ortíz	• F.A.C 04/07/2017
7		Convenio de cooperación académica y cultural entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Embajada de la República Árabe SAHARAHUI Democrática en Ecuador	Aprobado		0%	21/12/2017	21/12/2022	• Luis Falconí	• F.A.C 21/12/2017
8		Convenio de pasantías entre la Unión Cementera Nacional UCEMC.E.M.- Planta Chimborazo y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para el ejercicio 2017	Aprobado		0%	06/06/2017	06/06/2018	• Gloria Miño	• F.A.C 06/06/2017
9		Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Internacional de la Rioja-UNIR y la Escuela	Aprobado		0%	02/05/2017	02/05/2018	• Gustavo Hidalgo	• F.A.C 02/05/2017

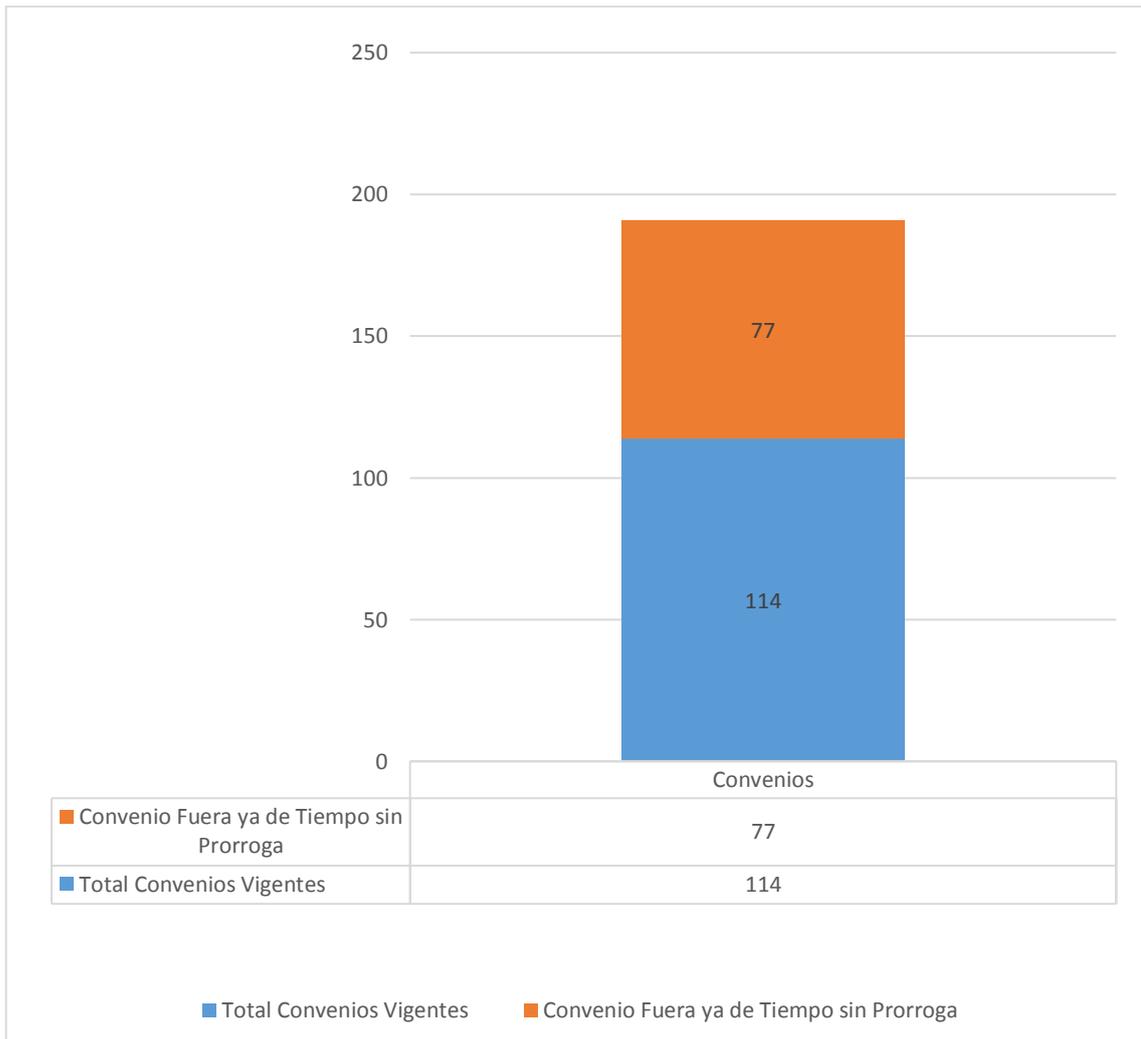
		Superior Politécnica de Chimborazo”							
10		Convenio específico de cooperación de tecnologías energéticas Entre "GITE", el Centro de Investigación CIMOGSYS por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Ministerio del Ambiente para el estudio del potencial energético de la biomasa forestal y su aprovechamiento en el cantón Riobamba	Aprobado		0%	26/01/2018	26/01/2023	• Giovanni Javier Alarcón Parra	• F.A.C 10/01/2018
		FACULTAD UNIDAD DE NIVELACION Y ADMISION	-	-	-	-	-	-	
		FACULTAD ESPOCH - CENTROS DE APOYO ACADÉMICO	-	-	-	-	-	-	

- Todos los convenios subrayados de color gris es porque su fecha de ejecución planificada ya culmino.
- Las Fechas en letras rojas es porque existen errores en la digitación del responsable de Convenios.

4.2.7.1 Resultados de la matriz para determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de los convenios.

Indicador de Eficacia

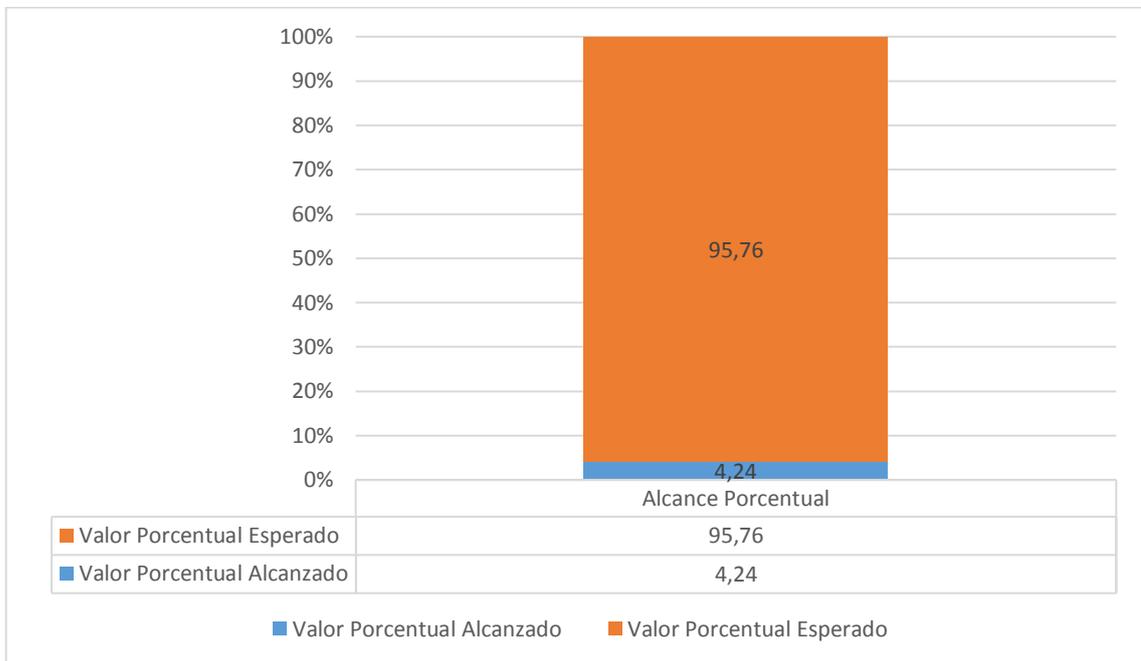
	Total Convenios	Convenio Fuera ya de Tiempo sin Prorroga
Realidad	191	77



Análisis: De un total de 191 convenios registrados en la Dirección de Vinculación de la ESPOCH 77 de los mismos se encuentran ya en destiempo, ya que el tiempo máximo para su ejecución ya venció, estando en un valor porcentual de 40,31% mismos que no han solicitado prórroga para continuar con sus actividades legalmente.

Indicador de Eficacia

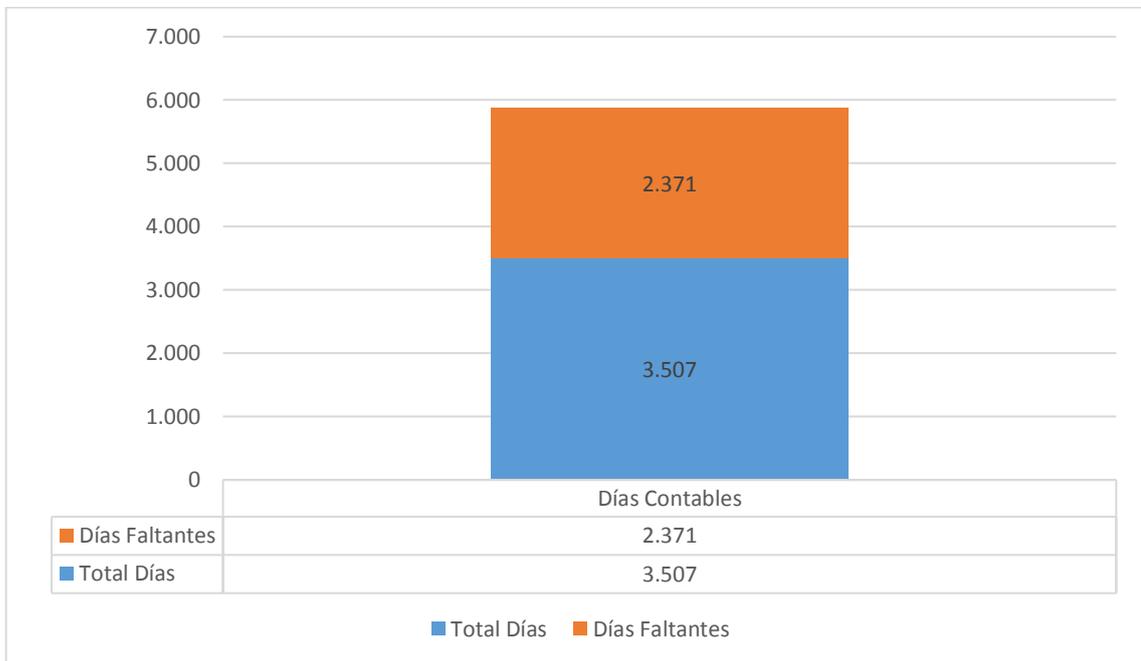
	Valor Porcentual Alcanzado	Total
Convenios	810	191
Alcance Porcentual	4,24	100



Análisis: Del total de Convenios apenas se ha alcanzado un 4,24% a la fecha de 30/09/2018, manteniendo un 95,76% de los mismos sin ejecución, manifestando una falta de interés por parte de los coordinadores de estos y de este modo estancando los procesos para nuevos convenios que utilizarían el tiempo y recursos utilizados para los mismos.

Indicador de Eficiencia

	Días Contables	Fechas referenciales de Años
Total Días desde fecha inicio	3.507	04/08/2014
Días Faltantes	2.371	01/06/2024



Análisis: Se debe mencionar que se tomó la fecha más antigua de un convenio y la fecha más extensa de los mismos pero no todos los convenios en realidad iniciaron o terminan en estas, con el fin de realizar un cálculo estándar de días faltantes para serrar los días de convenios, teniendo un tiempo referencial de 3.507 días en total, pero recortando los 1136 días ya recorridos hasta el 30/09/2018 le quedarían un total de 2.371 días referencialmente hablando para su ejecución, para el cálculo de días se utilizó el año de 360 días año contable por cada mes de 30 días.

4.2.8 Sistema de control interno de los requerimientos para los convenios

A continuación se presentara uno de los cuestionarios llenados en el levantamiento de información en la Auditoría Interna a la Dirección de Vinculación para convenios.

NOMBRE DEL CONVENIO: Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el consorcio bloque 28 y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

RESPONSABLE: María Soledad Núñez

FACULTAD: Ciencias

PERIODO: 22 de febrero de 2018 al 22 de febrero de 2020

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿Existe el oficio presentado de las necesidades por parte del usuario?		X		No se evidencia documentación
2.-	¿Existe oficio de generación de proceso?		X		No se evidencia documentación
3.-	¿La dirección jurídica redacta los borradores impresos y digitales?		X		No se evidencia documentación
4.-	¿Existe el informe jurídico?	X			
5.-	¿La Directora de Vinculación recibió el informe jurídico?	X			
6.-	¿El Rector mediante oficio recibió el informe jurídico más la copia del informe?		X		No se evidencia documentación
7.-	¿El Rector aprueba el convenio mediante el visto bueno?		X		No se evidencia documentación
8.-	¿El Consejo Politécnico aprueba los términos del convenio?	X			
9.-	¿El consejo politécnico Emite Resolución del Convenio?	X			
10.-	¿La Secretaria General redacta la Resolución Oficial?		X		No se evidencia documentación
11.-	¿Es remitido al Usuario (Externo), Unidad Académica (Interno), Unidad de Vinculación y al Rector el		X		No se evidencia documentación

	original o copia del Convenio?				
12.-	¿La dirección Jurídica suscribe el convenio mediante las firmas del abogado?	X			
13.-	¿El Técnico de Vinculación Imprime los ejemplares del convenio según el número de las condiciones de este?	X			
14.-	¿El Abogado de la Dirección Jurídica revisa, sella y firma el convenio?		X		No se evidencia documentación
15.-	¿Las máximas Autoridades del convenio firman (Usuario, Unidad Académica y el Rector)?		X		No se evidencia documentación
16.-	¿Se presentan en forma trimestral informes con evidencias del convenio?		X		No se evidencia documentación

CONCLUSIONES

- La Dirección de Vinculación tiene una metodología, de evaluación incompleta de los procesos del sistema y seguimiento de los proyectos y convenios, debido a que se procedió a revisar la normativa aplicable y existen involucrados que no han sido considerados en la metodología, que incluso ya se encuentra aprobada.
- La herramienta informática con que actualmente cuenta la Dirección de Vinculación es de gran apoyo, porque a futuro permitirá conocer el estado de los proyectos y convenios desarrollados por los coordinadores responsables y sus equipos de trabajo, ya que se considerarán las evidencias que se han propuesto en la presente metodología.
- La Dirección de vinculación no consta con una metodología estandarizada que le permita realizar controles sobre los Proyectos y Convenios que se ejecutan tanto en la misma dirección como en las diferentes unidades académicas y por esta causa no se evalúa el impacto de los diferentes indicadores de Eficiencia, Eficacia y Economía.

RECOMENDACIONES

- Utilizar la propuesta de la presente metodología, validada por el personal de la Dirección de Vinculación, la misma que complementa y se extiende en la atención de las normativas aplicables incluyendo las actividades y responsables que antes no se involucraban.
- Difundir la herramienta informática con la que actualmente cuenta la Dirección de Vinculación a las distintas facultades de la ESPOCH, optimizando de este modo los recursos involucrados que posee la institución, a fin de que las evidencias y herramienta informática permitan a las mismas tomar rápidas y adecuadas decisiones.
- Socializar la metodología propuesta a las Facultades, debido a que se ha considerado las evidencias que le permitirán medir los indicadores de eficiencia, eficacia y economía, para mantener información actualizada en futuras evaluaciones internas o externas que puedan presentarse, debiendo seguir estándares en los procesos, procedimientos y el control interno, que le permitan mejorar la calidad en sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias , O., & Fuentes, A. (2013). *Propuesta de Vinculación con la Colectividad*. Recuperado de: http://www.utn.edu.ec/fica/carreras/mecatronica/wp-content/uploads/2013/05/Documento_Plan_vinculacion.pdf
- Asamble Nacional Constituyente. (2008). *Sistema de Educación Superior*. Recuperado de:http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: A. N. Registro Oficial.
- CEAACES. (2011). *Modelo General de Evaluación de Carreras*. Recuperado de: <http://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/externos/modelo-general-evaluacion-carreras.pdf>
- CEAACES. (2013). *Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las IES* . Recuperado de: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/INSTRUCTIVO-PARA-LA-ELABORACION-DE-PLANES-DE-FORTALECIMIENTO-PARA-LAS-CARRERAS-EN-PROCESO-DE-ACREDITACION-DE-LAS-INSTITUCIONES-DE-EDUCACION-SUPERIOR.pdf>
- CEAACES. (2014). *Autoevaluación*. Recuperado de: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/REGLAMENTO-PARA-LOS-PROCESOS-DE-AUTOEVALUACION-DE-LAS-INSTITUCIONES-CARRERAS-Y-PROGRAMAS-DEL-SISTEMA-DE-EDUCACION-SUPERIOR.pdf>
- CEAACES. (2015). *Criterios de Evaluación*. Recuperado de: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Modelo-de-evaluacion-institucional-2016.pdf>
- Durán., A. (2012). *Auditoría de Gestión*. Riobamba: ESPOCH.
- ESPOCH. (2014). *Comisión de Vinculación*. Recuperado de: http://oldwww.esPOCH.edu.ec/Descargas/juridicabas/d2045d_Estatuto_Politecnico.pdf

- ESPOCH. (2014). *Pertinencias de las Carreras*. Recuperado de: https://www.esPOCH.edu.ec/images/NORMATIVA_INSTITUCIONAL/9N_Reglamento_de_Regimen_Academico_ESPOCH_codificado_a_05_9f47d.pdf
- ESPOCH. (2015). *Actividades de Vinculación con la Colectividad*. Recuperado de: https://www.esPOCH.edu.ec/images/NORMATIVA_INSTITUCIONAL/8N_REGLAMENTO_DE_CARRERAY_ESCALAFON_DEL_PROFESOR_E_INVESTIGADOR_DE_LA_ESPOCH_CODIFICADO_A_31_60739.pdf
- ESPOCH. (2017). *Vinculación con la Sociedad*. Recuperado de: https://www.esPOCH.edu.ec/images/Vinculacion/R.352.CP.2017_REGLAMENTO.PDF
- Estupiñan, G. (2006). *Control Interno y Fraudes* (2a ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fernández, J. (2010). *Gestión por procesos*. Madrid: Esic Editorial.
- GAPI. (2004). *Metodología de Seguimiento de programas y proyectos de inversión*. Bogotá: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Metodolo_Seguimiento_progr_proys_inv.pdf
- Garófalo, B. (2018). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politecnicas 2018*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/363966452/Modelo-de-Evaluacion-Institucional-de-Universidades-y-Escuelas-Politecnicas-2018>
- ISO 9000. (2015). *Procesos*. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:9000:ed-4:v1:es>
- LOES. (2010). *Sistemas de Evaluación*. Recuperado de: <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educa%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>
- LOES. (2016). *Servicios a la comunidad*. Recuperado de: <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educa%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>
- Madariaga, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoría* (3a ed.). Barcelona: Deusto Ediciones.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Abya-Yala.

- Saltos. (2018). *Manual para Planificar y Realizar un Proyecto*. Recuperado de:
<http://www.salta.gov.ar/descargas/archivos/ocspdfs/ManualPlanificarProyecto.pdf>
- Palomino, J. (2010). *Papeles de trabajo*. Recuperado de:
<http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>
- Reyes, M. (2010). *Diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Subdirección de Innovación Empresarial de InnovaChile*. Santiago: Universidad de Chile.
Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/103711>
- Sotomayor, A. A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw-Hill.
- Universidad Estatal de Bolívar. (2017). *Plan de capacitación a docentes para la correcta evaluación educativa*. Recuperado de:
<http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/VICERRECTORADO-ACADEMICO/PLAN-DE-CAPACITACION-DOCENTE/EVALUACION-EDUCATIVA/LA-EVAL-CALIDAD-ED-INST-EDU-SUP-2.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Estándar Listado de seguimiento de los Proyectos

N°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO FACULTAD CIENCIAS	ESTADO ACTUAL			ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA		NOMBRE DEL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
			VIGENTE	NO VIGENTE	AVANCE %	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Anexo 2: Estándar Check List de Requerimientos de los Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO.....

.....

RESPONSABLE:.....

FACULTAD:.....

PERIODO:.....

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿Existe el oficio presentado de las necesidades por parte del usuario?				
2.-	¿Existe oficio con recepción de la Secretaria del Edificio Central-Administración ESPOCH?				
3.-	¿Existe oficio con sumilla y recepción hacia el Rector?				
4.-	¿Existe oficio con sumilla y recepción por parte de la Secretaria de Vinculación?				
5.-	¿La Directora de Vinculación revisa y analiza las necesidades?				
6.-	¿El Técnico de Vinculación entrega el informe con oficio y sumilla recepción?				
7.-	¿El Técnico de Vinculación entrega el informe con oficio y sumilla recepción mas informe?				
8.-	¿La Directora(o) de Vinculación y la Secretaria elabora oficio de la petición de la atención de las necesidades mediante informe?				
9.-	¿La Secretaria de Vinculación elabora oficio de la atención de las necesidades?				
10.-	¿La Dirección de Decanato recibe el oficio de atención de las necesidades presentadas?				
11.-	¿La Secretaria de Decanato elabora oficio respondiendo a la necesidad?				

12.-	¿Si la necesidad no cumple la Directora de Vinculación niega el proyecto?				
13.-	¿La Secretaria de Vinculación elabora un informe con sumilla y recepción de la no aprobación?				
14.-	¿La Secretaria del Edificio Central recibe un oficio con sumilla y recepción de que no se puede atender a la necesidad?				
15.-	¿El Usuario recibe un oficio que no se puede atender a la necesidad solicitada?				

Anexo 3: Estándar Check List de los Procesos de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO.....

.....

RESPONSABLE:.....

FACULTAD:.....

PERIODO:.....

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿La Secretaria de la Unidad Académica/Facultad recibe la necesidad del proyecto mediante un oficio con necesidad?				
2.-	¿El Decano de la Unidad Académica/Facultad analiza la petición?				
3.-	¿El Decano de la Unidad Académica/Facultad dirige la necesidad a la carrera según el área de conocimiento mediante un oficio con necesidad sumillada?				
4.-	¿La Secretaria de la Dirección de Carrera recibe el requerimiento, mediante el oficio con necesidad sumillada y recepción?				
5.-	¿El Director de la Dirección de Carrera analiza la necesidad?				
6.-	¿El Director de la Dirección de Carrera designa a Docente responsable y equipo de trabajo mediante un oficio con necesidad sumillada?				
7.-	¿El Docente del grupo de trabajo recibe la designación mediante un oficio de designación y oficio con necesidad sumillada y firma?				
8.-	¿El Docente del grupo de trabajo analiza la necesidad / problemática?				
9.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora el diagnóstico, acta de				

	compromiso y oficio de entrega?				
10.-	¿El Docente del grupo de trabajo envía la documentación a la Comisión de Vinculación de Facultad mediante el informe y diagnostico?				
11.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad recibe la documentación misma que se basa en oficio, informe y diagnostico?				
12.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad Analiza la documentación, informe y diagnostico?				
13.-	¿Si la Comisión de Vinculación de Facultad no aprueba la autorización es enviada al Docente del grupo de trabajo para examinar su diagnóstico, acta de compromiso y oficio de entrega?				
14.-	¿Si la Comisión de Vinculación de Facultad emite la autorización la documentación es enviada a la Unidad Académica/Facultad mediante el oficio de recepción y diagnostico?				
15.-	¿El Decano recibe de la Comisión de Vinculación de Facultad acta de compromiso, la solicitud de autorización de elaboración de proyecto y el oficio sumillado?				
16.-	¿El Decano envía el oficio de entrega y acta/compromiso firmada a la Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario)?				
17.-	¿La Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario) recibe oficio de entrega y el acta/compromiso firmada?				

18.-	¿La Sociedad / Externa ESPOCH (Usuario) suscribe el acta compromiso firmada y envía a la Unidad Académica / Facultad mediante oficio con sumilla y el acta compromiso firmada / copia?				
19.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Decano) emite la Autorización?				
20.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Decano) recibe oficio y acta de compromiso firmada, mediante la solicitud de autorización con recepción y acta/compromiso?				
21.-	¿La Unidad Académica/Facultad (Secretaria) envía al Docente del grupo de trabajo la solicitud de autorización con recepción y acta/compromiso?				
22.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora el proyecto en el formato institucional desarrollando la autorización con recepción?				
23.-	¿El Docente del grupo de trabajo elabora oficio de entrega y adjunta el perfil del trabajo?				
24.-	¿El Coordinador de la Comisión de Vinculación de Facultad conoce sobre el informe y la documentación mediante el oficio y perfil del proyecto?				
25.-	¿Si el Aval es negado la Comisión de Vinculación de Facultad envía la solicitud de Autorización al Docente del grupo de trabajo para reestablecer el proyecto en el formato institucional?				
26.-	¿Si el Aval es aprobado la Comisión de Vinculación de				

	Facultad envía a la Unidad Académica/Facultad la Solicitud de autorización con recepción y la documentación?				
27.-	¿La Secretaria de la Facultad recibe la solicitud de aval y documentación?				
28.-	¿El Decano de la Facultad emite el Aval?				
29.-	¿El Docente del grupo de trabajo recibe el aval para digitalizar y subir la documentación al sub sistema de proyectos y convenios, mediante el oficio, oficio con necesidad, oficio de designación, oficio con sumilla, Acta Compromiso firmada copia, autorización con recepción y perfil del proyecto?				
30.-	¿La Dirección de Vinculación revisa la documentación y el Perfil del proyecto?				
31.-	¿La Directora de Vinculación recibe los proyectos modificados?				
32.-	¿La Directora de Planificación delega al Planificador 1 para que revise los perfiles del proyecto en el sub sistema POA – PAC?				
33.-	¿El Planificador 1 revisa los perfiles del proyecto en el sub sistema POA – PAC?				
34.-	¿En Caso de existir modificaciones es enviado al Docente de grupo de trabajo para que realice la Digitalización y Suba la Documentación al Sub sistema de Proyectos y Convenios?				
35	¿La secretaria de la Dirección de Planificación elabora el informe favorable?				

36.-	¿La Directora de Planificación sumilla el informe favorable de los proyectos?				
37.-	¿El Rector aprueba los proyectos de Vinculación para el nuevo año?				
38.-	¿En la Dirección de Planificación existe documentación complementaria?				
39.-	¿El Rector emite informe favorable de los proyectos?				
40.-	¿La Directora de Planificación presenta los perfiles de proyectos a OCAS para su aprobación?				
41.-	¿Existe resolución Politécnica del Consejo Politécnico - OCAS?				

Anexo 4: Estándar Listado de Seguimiento a los Convenios

N°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL CONVENIO	ESTADO ACTUAL			DURACIÓN DEL CONVENIO		NOMBRE DEL RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			VIGENTE	NO VIGENTE	AVENCE %	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

Anexo 5: Estándar Check List de Requerimientos de los Convenios

NOMBRE DEL CONVENIO.....

.....

RESPONSABLE:.....

FACULTAD:.....

PERIODO:.....

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/A	
1.-	¿Existe el oficio presentado de las necesidades por parte del usuario?				
2.-	¿Existe oficio de generación de proceso?				
3.-	¿La dirección jurídica redacta los borradores impresos y digitales?				
4.-	¿Existe el informe jurídico?				
5.-	¿La Directora de Vinculación recibió el informe jurídico?				
6.-	¿El Rector mediante oficio recibió el informe jurídico más la copia del informe?				
7.-	¿El Rector aprueba el convenio mediante el visto bueno?				
8.-	¿El Consejo Politécnico aprueba los términos del convenio?				
9.-	¿El consejo politécnico Emite Resolución del Convenio?				
10.-	¿La Secretaria General redacta la Resolución Oficial?				
11.-	¿Es remitido al Usuario (Externo), Unidad Académica (Interno), Unidad de Vinculación y al Rector el original o copia del Convenio?				
12.-	¿La dirección Jurídica suscribe el convenio mediante las firmas del abogado?				
13.-	¿El Técnico de Vinculación Imprime los ejemplares del				

	convenio según el número de las condiciones de este?				
14.-	¿El Abogado de la Dirección Jurídica revisa, sella y firma el convenio?				
15.-	¿Las máximas Autoridades del convenio firman (Usuario, Unidad Académica y el Rector)?				
16.-	¿Se presentan en forma trimestral informes con evidencias del convenio?				

Anexo 6: Resultados de Proyectos

Proceso de recepción de necesidad para los proyectos de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH, mismos que se realizan de forma gráfica en el Capítulo IV del presente trabajo de titulación, el motivo del por qué los resultados se presentan en este Capítulo es para dejar establecido el estándar del diseño de evaluación y seguimiento de los proyectos y convenios de la Dirección de Vinculación de la ESPOCH, para futuros trabajos de Auditoría, mismos que se centraran en los indicadores de Eficiencia, Eficacia y Economía.

Número de veces que cada autoridad interviene en el proceso de recepción de necesidades.

Tabla 2: Número de veces que interviene cada autoridad en la recepción de necesidades

N°	Descripción	Número de veces que cada actor interviene			Total	Porcentaje
1	Secretaría Edificio Central	X	X		2	14,29%
2	Autoridad	X			1	7,14%
3	Secretaria Vinculación	X	X	X	3	21,43%
4	Directora de Vinculación	X	X	X	3	21,43%
5	Director Carrera	X			1	7,14%
6	Decano	X			1	7,14%
7	Secretaria de Decano	X			1	7,14%
8	Usuario	X	X		2	14,29%
Suma Total					14	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 3: Número de veces que interviene cada autoridad en la recepción de necesidades



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que la Secretaría de vinculación como la directora de vinculación son las autoridades que más intervienen ya que tienen una frecuencia de 3 veces y un valor porcentual del 21,43%, mientras que las autoridades que poco intervienen en este proceso son la autoridad, directora de carrera, decano y la secretaria de decano ya que su frecuencia apenas es de 1 vez y un valor porcentual de 7,14%.

Número de documentos o ítem que se utiliza en el proceso de recepción de necesidades.

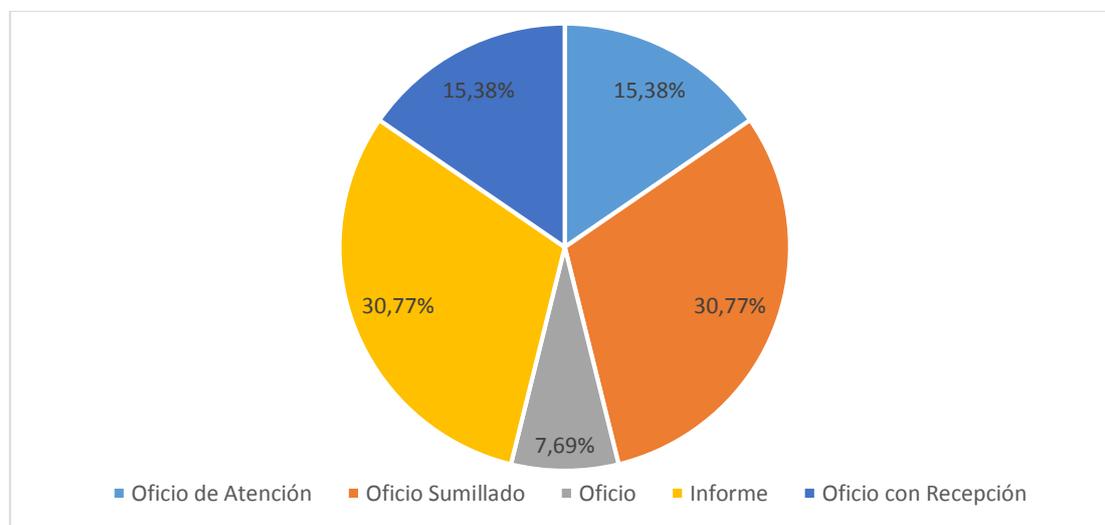
Tabla 3: Número de Documentación o ítem que se utilizan en la recepción de necesidades

N°	Descripción / Ítem	Número de Documentación o ítem que se utiliza				Total	Porcentaje
1	Oficio de Atención	X	X			2	15,38%
2	Oficio Sumillado	X	X	X	X	4	30,77%
3	Oficio	X				1	7,69%
4	Informe	X	X	X	X	4	30,77%
5	Oficio con Recepción	X	X			2	15,38%
Suma Total						13	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 4: Número de Documentación o ítem que se utilizan en la recepción de necesidades



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el documento que más realizó las intervenciones se encuentra en el Oficio Sumillado y el Informe con un número de 4 veces cada una y un valor porcentual del 30,77%, mientras que el Oficio intervino una sola vez con un valor porcentual del 7,69%, siendo que este último es el origen para los demás oficios relacionados.

Número de sistemas de archivo que se utiliza en el proceso de recepción de necesidades.

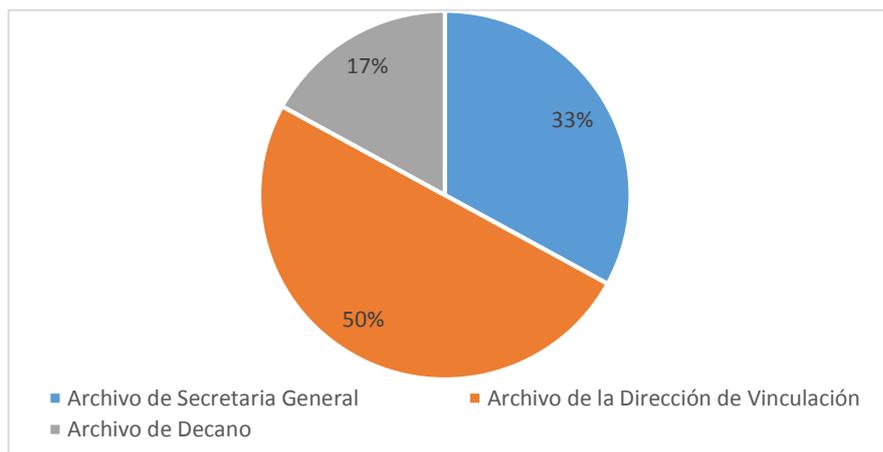
Tabla 4: Número del sistema de Archivos en la recepción de necesidades

N°	Descripción	Total	Porcentaje
1	Archivo de Secretaria General	2	33%
2	Archivo de la Dirección de Vinculación	3	50%
3	Archivo de Decano	1	17%
Suma Total		6	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 5: Número del sistema de Archivos en la recepción de necesidades



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el Archivo que más se utiliza es el de la Dirección de Vinculación siendo la frecuencia de 3 veces y un valor porcentual del 50%, mientras que el archivo del Decano solo intervino 1 vez con un valor porcentual del 17%.

Número de Normativas que se emplean en el proceso de recepción de necesidad

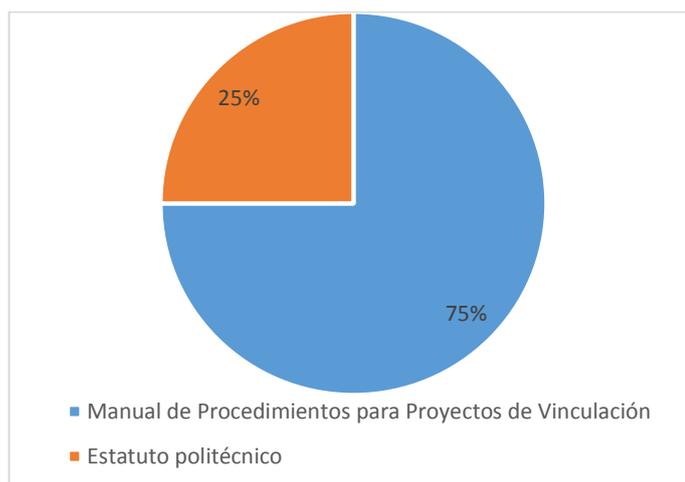
Tabla 5: Normativas que intervienen en el proceso de recepción de las necesidades

N°	Descripción	Total	Porcentaje
1	Manual de Procedimientos para Proyectos de Vinculación	3	75%
2	Estatuto politécnico	1	25%
Suma Total		4	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 6: Normativas que intervienen en el proceso de recepción de las necesidades



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el Manual de Procedimientos para Proyectos de Vinculación es el que más se ha aplicado mismo que es más explícito siendo la frecuencia de 3 veces y un valor porcentual del 75%, mientras que el Estatuto politécnico solo realiza mención en general con una frecuencia del 1% y un valor porcentual del 25%.

Número de veces que cada autoridad interviene en el proceso del proyecto de la Dirección de Vinculación

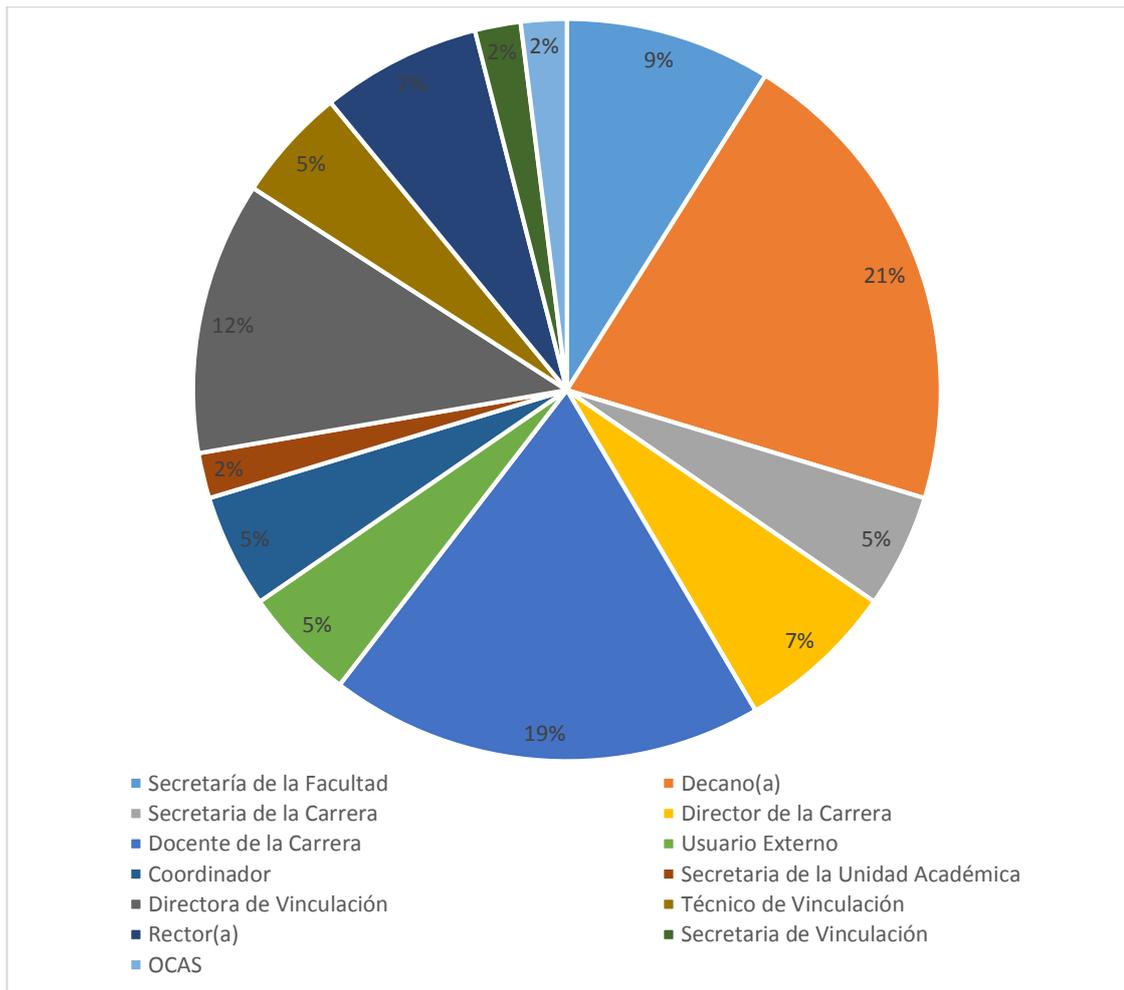
Tabla 6: Frecuencia en el proceso del proyecto de la dirección de Vinculación

N°	Descripción	Número de veces que cada actor interviene										Total	Porcentaje	
1	Secretaría de la Facultad	X	X	X	X								4	9%
2	Decano(a)	X	X	X	X	X	X	X	X	X			9	21%
3	Secretaria de la Carrera	X	X										2	5%
4	Director de la Carrera	X	X	X									3	7%
5	Docente de la Carrera	X	X	X	X	X	X	X	X				8	19%
6	Usuario Externo	X	X										2	5%
7	Coordinador	X	X										2	5%
8	Secretaria de la Unidad Académica	X											1	2%
9	Directora de Vinculación	X	X	X	X	X							5	12%
10	Técnico de Vinculación	X	X										2	5%
11	Rector(a)	X	X	X									3	7%
12	Secretaria de Vinculación	X											1	2%
13	OCAS	X											1	2%
Suma Total												43	100%	

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 7: Frecuencia en el proceso del proyecto de la dirección de Vinculación



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el cargo que más figura en la frecuencia del proceso de proyectos de la Dirección de Vinculación es el Decano(a) de cada facultad teniendo la frecuencia de 9 veces y un valor porcentual en la participación del 21%, mientras que las que menos participan son las de Secretaria de la Unidad Académica, Secretaria de Vinculación y el OCAS con una frecuencia de 1 sola vez y un valor porcentual del 2%, pero esto no quiere decir que dejen de ser relevantes sus participaciones por ello ya que el OCAS es quien permitirá su resolución de aprobación.

Numero de documentación o ítem que se utiliza en el proyecto de la Dirección de Vinculación.

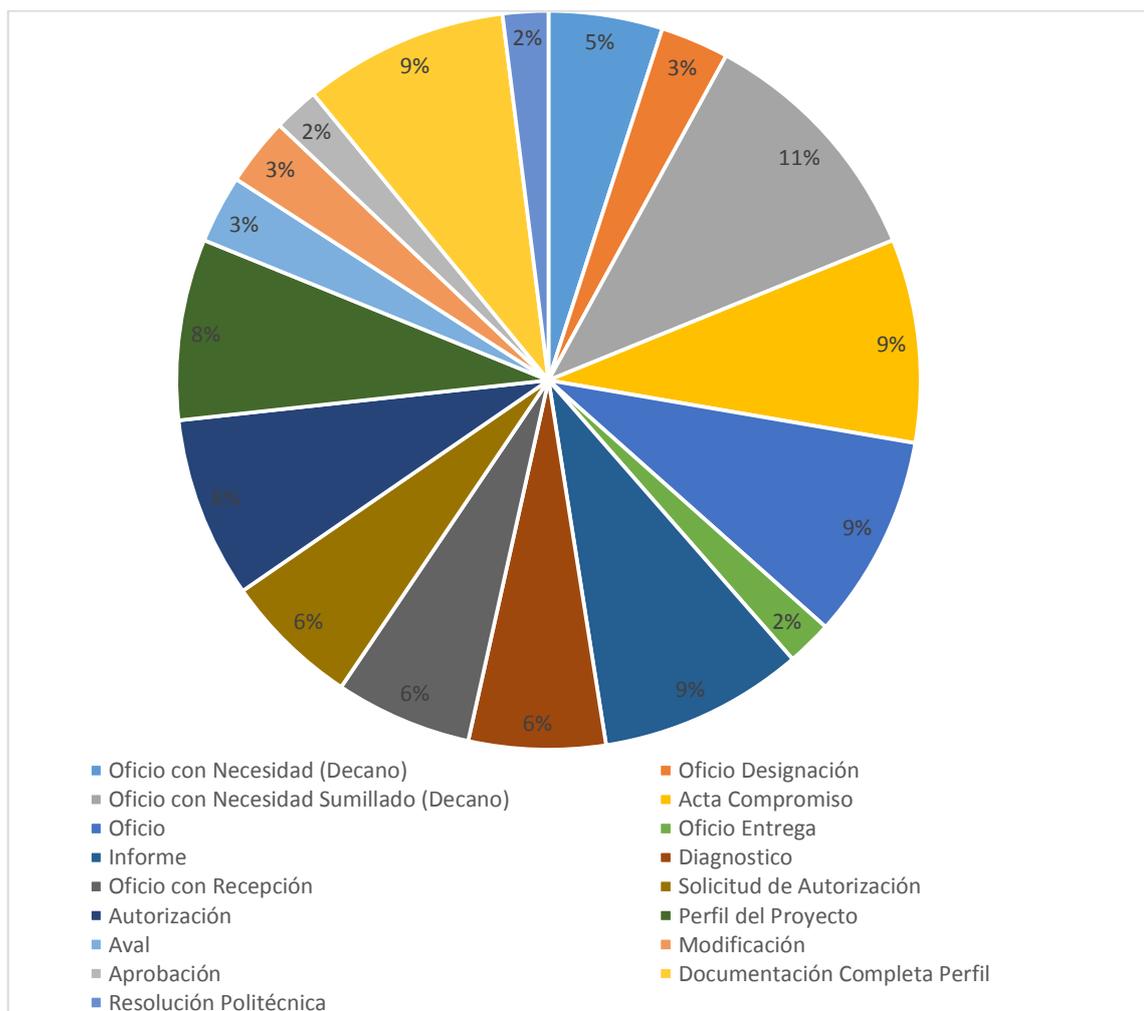
Tabla 7: Frecuencia de los Documentos o ítem que se utiliza en los proyectos de la Dirección de Vinculación

N°	Descripción/ítem	Número de Documentos o ítem que se utiliza							Total	Porcentaje
1	Oficio con Necesidad (Decano)	X	X	X					3	5%
2	Oficio Designación	X	X						2	3%
3	Oficio con Necesidad Sumillado (Decano)	X	X	X	X	X	X	X	7	11%
4	Acta Compromiso	X	X	X	X	X	X		6	9%
5	Oficio	X	X	X	X	X	X		6	9%
6	Oficio Entrega	X							1	2%
7	Informe	X	X	X	X	X	X		6	9%
8	Diagnostico	X	X	X	X				4	6%
9	Oficio con Recepción	X	X	X	X				4	6%
10	Solicitud de Autorización	X	X	X	X				4	6%
11	Autorización	X	X	X	X	X			5	8%
12	Perfil del Proyecto	X	X	X	X	X			5	8%
13	Aval	X	X						2	3%
14	Modificación	X	X						2	3%
15	Aprobación	X							1	2%
16	Documentación Completa Perfil	X	X	X	X	X	X		6	9%
17	Resolución Politécnica	X							1	2%
Suma Total									65	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 8: Frecuencia de los Documentos o ítem que se utiliza en los proyectos de la Dirección de Vinculación



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el documento o ítem que más figura en la frecuencia del proceso de proyectos de la Dirección de Vinculación es el Oficio con Necesidad Sumillado (Decanato) de cada facultad teniendo la frecuencia de 7 veces y un valor porcentual en la participación del 11%, mientras que las que menos participan son los documentos o ítem del Oficio Entrega, la Aprobación y la Resolución Politécnica con una frecuencia de 1 sola vez y un valor porcentual del 2%.

Número de sistemas de Archivos que se utiliza en el proyecto de la Dirección de Vinculación.

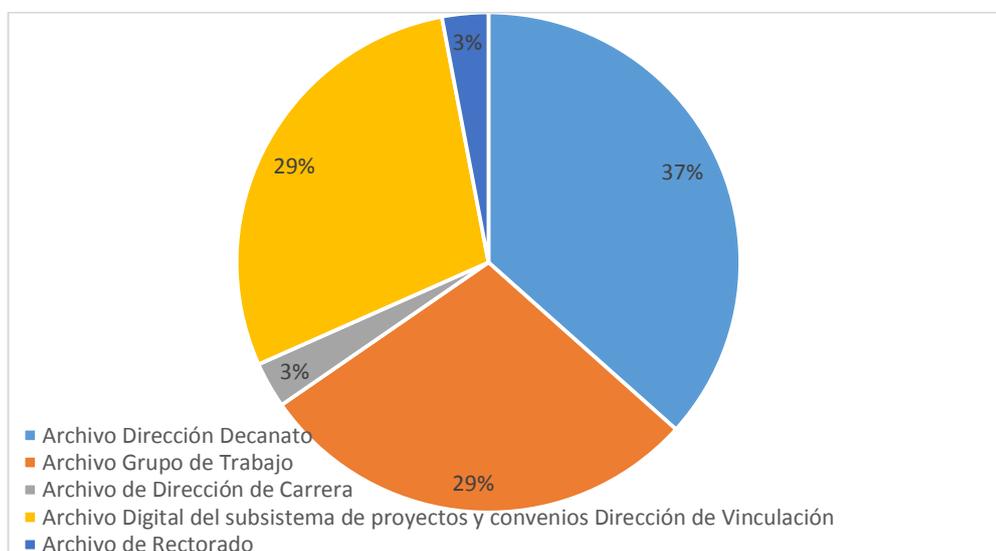
Tabla 8: Frecuencia de sistemas de Archivos utilizados en los Proyectos de la Dirección de Vinculación

N°	Descripción	Total	Porcentaje
1	Archivo Dirección Decanato	13	37%
2	Archivo Grupo de Trabajo	10	29%
3	Archivo de Dirección de Carrera	1	3%
4	Archivo Digital del subsistema de proyectos y convenios Dirección de Vinculación	10	29%
5	Archivo de Rectorado	1	3%
Suma Total		35	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 9: Frecuencia de sistemas de Archivos utilizados en los Proyectos de la Dirección de Vinculación



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que los Archivos que más realizó las intervenciones se encuentra en el Archivo de la Dirección del Decanato con un número de 13 veces y un valor porcentual del 37%, mientras que los Archivos que menos intervinieron son del Archivo de la Dirección de Carrera y el Archivo de Rectorado teniendo una frecuencia de 1 sola vez con un valor porcentual del 3%.

Número de Normativas que se emplean en el proyecto de la Dirección de Vinculación.

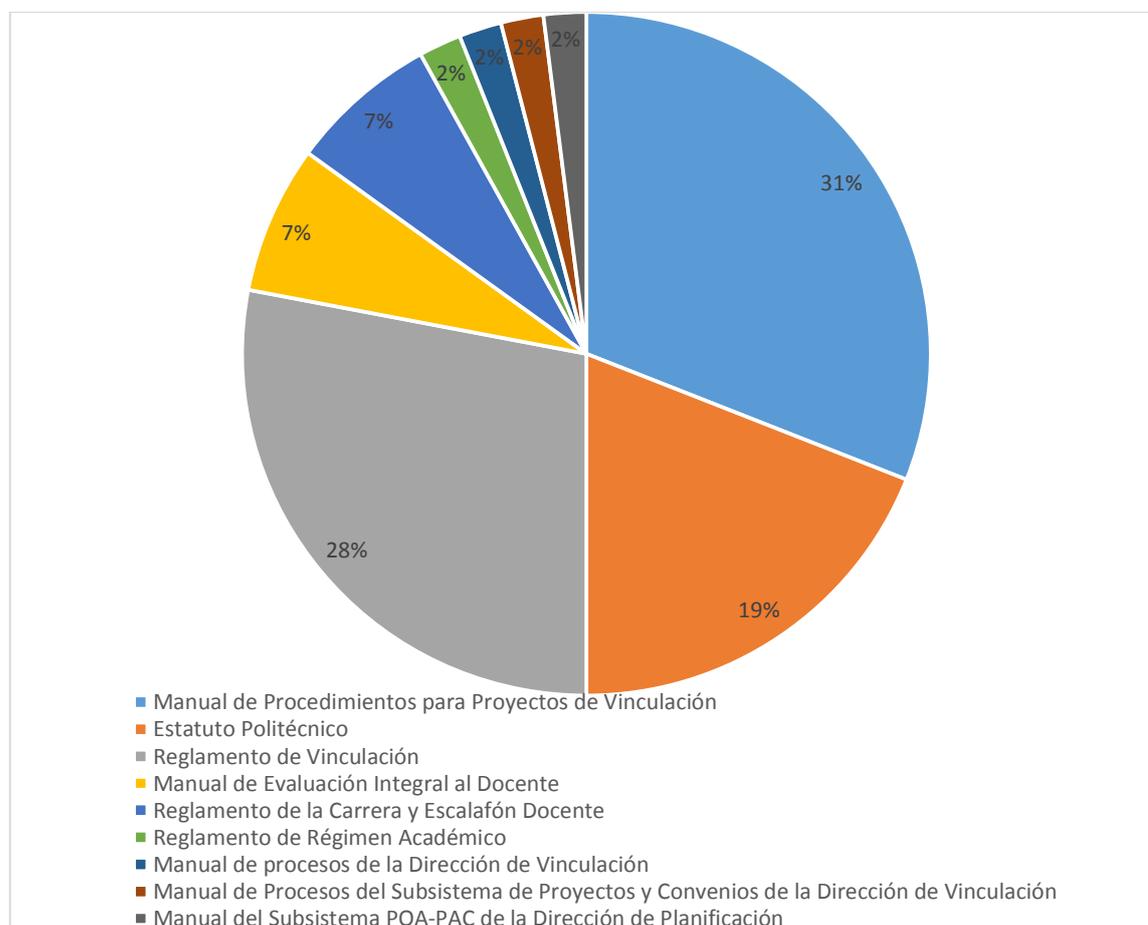
Tabla 9: Normativas que se emplean en los proyectos

N°	Descripción	Total	Porcentaje
1	Manual de Procedimientos para Proyectos de Vinculación	17	31%
2	Estatuto Politécnico	10	19%
3	Reglamento de Vinculación	15	28%
4	Manual de Evaluación Integral al Docente	4	7%
5	Reglamento de la Carrera y Escalafón Docente	4	7%
6	Reglamento de Régimen Académico	1	2%
7	Manual de procesos de la Dirección de Vinculación	1	2%
8	Manual de Procesos del Subsistema de Proyectos y Convenios de la Dirección de Vinculación	1	2%
9	Manual del Subsistema POA-PAC de la Dirección de Planificación	1	2%
Suma Total		54	100%

Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Gráfico 10: Normativas que se emplean en los proyectos



Fuente: Archivos de la Auditoría de CIMOGSYS

Elaborado por: El Autor

Análisis:

Lo que nos quiere decir que el Manual de Procedimientos para Proyectos de Vinculación es la Normativa que más se utiliza con una frecuencia de 17 veces y un valor porcentual del 31% mientras que las normativas menos utilizadas serian el Reglamento de Régimen Académico, el Manual de Procesos de la Dirección de Vinculación, el Manual de Procesos del Subsistema de Proyectos y Convenios de la Dirección de Vinculación y el Manual del Subsistema POA-PAC de la Dirección de Planificación con una frecuencia de 1 vez en cada uno y un valor porcentual del 2%, siendo que por esto no le resta importancia ya que toda la Normativa es importante.

Anexo 7: Cuestionarios realizados a los miembros de la Dirección de Vinculación

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: JENNY LILIAN BASANTES AVAIDS

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: ANA LUCIA ROSAS ALARCÓN

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: VICTOR HERNAN VILLAN OLIVAS

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: DIANA CAROLINA BACQUEO VEINTITILLA

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: JORGE ALEXANDER CORONEL SÁNCHEZ

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.

Cuestionario de conocimiento sobre la perspectiva del Centro de Vinculación a las autoridades del centro de vinculación de la ESPOCH.

El Objetivo de la presente entrevista, es conocer las dificultades que posee el Centro de Vinculación de la ESPOCH en referencia a los proyectos y convenios que maneja la Dirección

Nombre del encuestado: ÁNGEL RONIVIO SOLIMAS LÓPEZ

Cuestionario

1.- Existe Documentación de los proyectos y convenios en el área de Vinculación

Si No

2.- Existe Normativa vigente que regula las actividades del área de Vinculación

Si No

3.- La documentación se encuentra ordenada, clasificada y completa

Si No

4.- Considera que se debe implementar una metodología para el seguimiento de los proyectos y convenios de la dirección de vinculación de la ESPOCH

Si No

5.- considera idóneo implementar un sistema de gestión documentado

Si No

6.- La documentación de proyectos y convenios es revisada y controlada por alguna unidad interna de la institución

Si No

7.- La no presentación de la documentación de proyectos y convenios conlleva algún tipo de sanción

Si No

Gracias por su atención prestada.